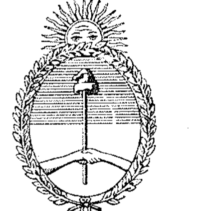

19921127

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,30

Nº 27.524

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

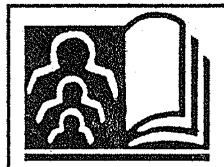
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKTIV ASSEKURANZ CO. COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del cinco de noviembre de 1992. Juan Angel González, argentino, divorciado, Licenciado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.341.375, nacido el 16 de marzo de 1950, con domicilio en Cerrito 46, piso 11 "A", Capital Federal y Jurgen Bochanski, ciudadano alemán, casado, comerciante, titular del Documento de Identidad alemán número 8.004.266.743, expedido el 04.06.1987 por la Policía Federal de Munich, nacido el 19 de enero de 1954, con domicilio en hAYLERsTR. 17C. 8000, Munich 50, República Federal de Alemania, constituyeron "AKTIV ASSEKURANZ CO. COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.", domiciliada en Cerrito 46, piso 11, "A", Capital Federal. Objeto: Realizar operaciones de seguros y propias de la administración e inversión de su capital y reservas. Plazo de Duración: es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 275.000.- Administración: Directorio: Presidente: Juan Angel González; Vicepresidente: Oscar José Villar; Vicepresidente segundo Francisco Dante Bucari. Fiscalización: Sindicatura compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes Titulares: Dres: Edgardo Rezzonico; Eduardo Aizaga y Alberto Carlos Pagliano. Suplentes: Magdalena E. Elizabeth Cords Ruiz; Silvia Cristina Cerdá y Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno (hijo). Representación la ejerce el Presidente y Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.357

ALARICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25-6-1990, los accionistas de Alarico S.A. resolvieron la reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo del Estatuto Social. Capital Social: A 16.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. En dicha asamblea se resolvió también designar como Director Suplente al señor Eduardo Gallardón.

El Escribano
Nº 33.369

ALTO BECCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución 1 - Osvaldo Mario Villanueva, argentino, nacido el 24/10/54, hijo de Benjamin Oscar y de Maria Nieves Alvarez, casado en 1ras. nupcias con Susana Inés Taboada, con DNI. 11.355.672, contador, domiciliado en Mendoza 234 de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre; Gustavo Raúl Liscovsky, argentino, nacido el 16/03/67, hijo de Saúl y de Aida Amalia Akermar, soltero, con DNI. 18.458.646, comerciante, domiciliada en Gandolfo 971 de San Fernando y Vicente Serviddio, argentino, nacido el 22/02/55, hijo de Rafael y de Dora Camuso, con DNI. 11.434.259, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Silvia Adela Hackl, domiciliado en Calle 51 Nº 7447 de José León Suárez, Pdo. San Martín, 2- 10/02/92. 3- ALTO BECCAR S.A. 4- Tucumán 1367 1ro. A de Capital Federal. 5- construcción y explotación de complejos deportivos y sus actividades y anexos, incluso gastronómicos. 6- 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos 60.000. 8- Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración tres ejercicios. Presidente: Gustavo Raúl Liscovsky; Vicepresidente: Osvaldo Villanueva; Director Titular: Aida Amalia Akerman de Liscovsky; primer Director Suplente: Silvia Roxana Liscovsky y segundo Director Suplente: Vicente Serviddio. 9- Representación legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplace. 10- Prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). 11- 30 de noviembre de cada año.

Nº 15.312

ANSWERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/1992. 2) Victor Miguel Vilcinskas, argentino, casado, nacido el 29/9/1951, DNI. 8.626.551, empresario, y Silvia Cormack, argentina, casada, nacida el 23/8/1962, DNI. 16.124.138, licenciada en sistemas, ambas domiciliadas en Magallanes 864 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "ANSWERS S.A.". 4) Montevideo 456 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; producción, creación, y elaboración de campañas de publicidad y propaganda, promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión y de comunicación existentes o a crearse Fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Silvia Cormack, Vicepresidente: Victor Miguel Vilcinskas, Director Suplente: Atilio Raúl Rodriguez Fontan.

El Autorizado
Nº 33.424

AUTO STYLING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Vigano, arg., nac. 12.9.47, separado, CIPF Nº 5.705.460, comerciante, dom. en Uriburu 1001, Beccar; José Ghilotti, italiano, nac. 23.9.37, casado, CIPF 4.536.027, comerciante, dom. en Soldado de Malvinas 1752, Villa Adelina: Manuel Schemmari, arg., nac. 14.9.44, casado, CIPF 5.728.591, empleado, dom. en Fernández Spiro 436, Acassuso y Rolando Ireneo Tomasenia, arg., nac. 7.4.49, casado, CIPF 5.766.755, empresario, dom. en Juan José Paso 258, 3º, B, Martinez. 2) 19.10.92. 3) AUTO STYLING S.A. 4) San Martin 655, 2º, B, 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la Importación, exportación, fabricación, compra, venta, y financiación de cualquier clase, incluso prendaria, alquiler de automoviles, repuestos y accesorios, así como servicios de taller, chapa y pintura, mecánico, eléctrico y en general todo tipo de reparación, mantenimiento y modificación del automotor y styling del mismo. 6) 99 años. 7) $ 50.000,- 8) Administración a cargo de 3 a 5 miembros por un ejercicio, reelegibles, sin Sindicatura. Presidente: Norberto Viganó. Vicepresid: José Ghilotti. Directores: Manuel Schemmari y Rolando Ireneo Tomasenia. Dtor. suplente: Nilda Elida Sittner de Tomasenia. 9) Presidente o Vice. en su caso. 10) 31.10 c/año.

El Apoderado
Nº 15.311

CIRCULO EON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 13/11/92 modificase art. 3º de los estatutos por indicación IGJ. 5) hogar Para ancianos.

El Apoderado
Nº 15.264

CRISTALES PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Roberto Seijas, arg, casado, comerciante, de 41 años. DNI. 10.128.039. Domicilio: Estados Unidos 1260. Pº 4º. "C" Cap. Ricardo Vazquez, arg, casado, comerciante, de 49 años. DNI. 4.417.798. domicilio Clierment 1291. Ituzaingo Pcia Bs. As. Liliana Noemi Materi, arg, divorciado, comerciante, de 34 años. DNI. 12.011.252 domicilio Gascón 1683 Cap. 2) Escritura del 16/11/92. 3) CRISTALES PEDRO S.A. 4) Julián Alvarez 1449. Pº 2º Dto. "H". Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) la compra, venta, permuta, importación y/o exportación de cristales y cerrajería para el automotor; b) el servicio de mantenimiento y reparación de

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

todo tipo de automotores; c) la producción, fabricación, distribución, y/o comercialización en cualquier. forma de cristales y cerraduras de toda clase, incluso con blindaje o cualquier otro sistema de seguridad adicional; d) la compra, venta, permuta, importación o exportación de automotores de toda clase, camiones, acoplados, remolques, semirremolques, tractores y toda otra clase de vehículos de uso terrestre o de recreo marítimo, casas rodantes y embarcaciones de todo tipo para recreo, sean nuevas o usadas, nacionales o importadas. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente; Don Julio Roberto Seijas; Vicepresidente; Don Ricardo Vazquez. Directora Suplente; Liliana Noemi Materi. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 34

DAL TIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/11/92. Carlos Alberto Perduca, Italiano, 50 años, soltero, Pasaporte Italiano 504.071-H, domiciliado Via Roveggia, 64 Verona Italia, comerc. Franco Dal Tio, Italiano, 58 años, casado, Via Asiago 22 de Cornegliano, Veneto, Italia, Industrial, pasaporte Italiano 23.989-G; Luis Alberto Imas, arg. 46 años, casado, L.E. 7.574.075, abogado, Avda. de Mayo 1130, 3º "F", Cap. Fed., Manuel Carmen Gerez, arg. 46 años, Casado, DNI. 8.256.019, Maipu 621, 5º "D", Cap. Fed, Comerc. Plazo 99 años, Objeto: Importación y exportación, de materias primas, productos semielaborados, o terminados, maquinarias y herramientas, para su comercialización o uso, Industriales; Industrialización de productos alimenticios sus subproductos y/o derivados y/o sus maquinarias y herramientas para producirlos, Comerciales: La compra, venta, distribución, locación, entrega en comandato, depósito o consignación de materiales, primas, productos semielaborados o terminados, maquinarias y herramientas y sus accesorios en especial los relacionados con el objeto industrial, representaciones y mandatos, realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios tanto en el país como en el extranjero, pudiendo a tales fines constituir sucursales: Capital: Pesos cien mil: Adm. Minimo uno, Máximo tres, por dos ejercicios, La sociedad prescinde de la Sindicatura: Repres. Presidente o/Vicepresidente. Cierre 31/10: Presidente; Andrés Vicente Caradonti; Vicepresidente; Luis Alberto Imas, Director Titular; Jorge Constantino Caradonti, Director Suplente; Graciela Janeth Ramirez. Sede Social; Alberti 1947/49, Cap. Fed. Presentes en este acto, Jorge Constantino Caradonti, Arg, 21/2/49, casado, Contador Público, DNI. 7.671.344, Andrés Vicente Caradonti, arg, 25/2/49, casado, DNI. 7.657.787, y Graciela Janeth Ramirez, arg. 8/7/61, soltera, DNI. 14.982.163, comerc. Todos Domiciliados Lavalle 1710, Piso 2º "4", Cap. Fed.

Nº 33.339

DARILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) DARILER S.A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, 62 años, con DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 17/11/92. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por si o por tercero en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 33.446

DE SAN ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Martín, español, 70 años, casado, comerc., C.I. 3.739.168; Perú 932; Capital; Luis Domingo Martín, arg., comerc., casado, 34 años, DNI. 12.080.798; Cochabamba 1182; Capital; Jorge Adrián Martín, arg., casado, 30 años, Licenciado Adm. Emp., DNI. 14.957.707; Cochabamba 1182, Capital; Antonio Edgardo Messia, arg., comerc. casado, 51 años, C.I. 5.040.740, Perú 932; Capital; Manuel Rosendo Castro, español, comerc., casado, 60 años, C.I. 7.615.828; Mansilla 5154; V. Dominico, Avellaneda (Bs. As.); Agripino Rosendo Castro, español, 49 años, casado, comerc., C.I. 5.843.953, L. Sáenz Peña 250, 2º p.; Capital; Balbina Menendez Martínez, arg., 63 años, casada, comerc., DNI. 5.278.839, T. Gordillo 1334, Capital; Rodolfo Estevez, arg., casado, 60 años, comerc., L.E. 4.084.014; Roca 551, V. López (Bs. As.) y José Miguel Martín, arg., soltero, arquitecto, 36 años, D.N.I. 11.634.370; San Juan 1982, Capital. 2) 9/11/92 Esc. 480. 3) DE SAN ESTEBAN S.A. 4) Pte. L. Sáenz Peña 250, 4º p. "A"; Capital. 5) Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) mediante la compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Explotación de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o cualquier otra actividad relacionada con la hotelería. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000,- 8) Directorio: 4 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presid.: Antonio Edgardo Messia; Vicepresid.: Agripino Rosendo Castro; Directores: Domingo Martín, Manuel Rosendo Castro y Balbina Menéndez Martínez; Dir. Sup.: Luis Domingo Martín y Jorge Adrián Martín. 9) Presid. o Vicepresid. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 33.381

DINOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Avisa que por escrituras del 20/10/92 se protocolizó el acta del 31/7/91 en la que se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el art. 11º del Estatuto Social y la del 10/1/92 en la que se reforma el art. 1º del Estatuto Social. Se fija la sede social en Avenida Santa Fe 2273, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 15.367

EL CARRIZAL EXPLOTACION DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 327, Fº 995 del 11/11/92. Socios: Omar Néstor Dobal, cas., Lic. en Adm. de Empresas, DNI 11.424.780, 21/11/54, dom. Perdriel 5152, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Oscar Faustino Broggi, cas., ingeniero, DNI 3.236.402, 17-2-20, dom. Avda. Santa Fe 1731, 3º "12", Cap. Fed.; Edmundo Celestino Urbani, divorc., comerc., DNI 5.527.116, 21/3/49, dom. Junín 1349, 2º "C", Cap. Fed.; Osvaldo Campisi Naso, cas., comerc., DNI 4.343.650, 22/10/29, dom. Paraguay 2556, Cap. Fed.; Zenón Alberto Pereira, cas., ingeniero, DNI 7.057.291, 28/7/35, dom. calle 65 Nº 728, La Plata, Pcia. Bs. As.; Juan Elías Solans, solt., comerc., 10/1/65, DNI 17.211.861, dom. Malaver 498, Vte. López, Pcia. Bs. As., todos arg. Domicilio: Paraná 552, 3º "34" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la Rep. Arg. o del extranjero las sig. actividades: a) Explotar y explorar industrial y comercialmente yacimientos de petróleo y cualquier otra clase de sustancias combustibles que se encuentran en las pertenencias y concesiones de cateo, que por compra, o concesión directa o indirecta se adquieran tanto en la Rep. como en el extranjero; b) Explotar industrial y comercialmente todos los productos y subproductos del petróleo y cualquiera otra sustancias combustible; c) Explorar y explotar industrial y comercialmente tanto en la Rep. Arg. como en el extranjero, en la forma directo y/o terceros o asociándose a terceros cualquier clase de yacimientos de productos, sustancias minerales, combustibles o no con arreglo al Código de Minería y demás leyes vigentes o que se dicten en el futuro. d) Realizar inversiones en títulos, debentures y/o acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas, o a constituirse, para negocios o empresas realizadas o a realizarse dentro de las limitaciones de las leyes vigentes; e) industrializar, transformar y/o elaborar los productos minerales y/o materias primas nacionales o extranjeras, prestación de servicios mineros y asesoramiento técnico; f) Realizar toda clase de operaciones en los ramos de importaciones, exportación, consignación, representaciones y compraventa de petróleo, subproductos del petróleo y cualquiera otra sustancia combustible, ya sean como principales agentes, comisionistas o mandatarios, almacenamiento, distribución, refinación, fraccionamiento, mezcla, y envase de petróleo crudo, lubricantes, combustibles y otros derivados del petróleo, pudiendo contratar servicios, tomar representaciones y/o concederlas, establecer sucursales dentro y fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá hacer construcciones, solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza que sean, nacionales, provinciales o municipales, establecer destilerías, refinerías, planta de almacenaje, plantas petroquímicas y comercios al detalle para la venta de sus productos, estaciones de servicio, construir embarcaderos, muelles, puertos, ferrocarriles, adquirir embarcaciones, líneas telefónicas, contraer préstamos comunes o con garantías hipotecarias, emitir debentures, hacer prestaciones de dinero y contratos de navíos con o sin caución de sus acciones y en general realizar todos los actos necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus negocios y que tengan relación directa o indirectamente con él; adquirir y arrendar o explotar establecimientos mineros, rurales o forestales con arreglo a las leyes nacionales y provinciales vigentes o que se dicten en el futuro; adquirir en compras, en permutas o en cualquier medio legítimo, bienes inmuebles, muebles o semovientes, vender, construir y permutar, dar y recibir en locación bienes inmuebles; g) celebrar contratos de "colaboración" Empresaria con la forma y modalidades establecidas en la legislación vigente. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital: 15.000 representado por 15.000 accs. al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acción. Se suscribe e integra de la sig. forma: El Sr. Dobal, suscribe 3.000 accs, o sea, $ 3.000; el Sr. Broggi, susc. 4.500 accs, o sea, $ 4.500; el Sr. Urbani, susc. 3.000 accs, o sea $ 3.000; Sr. Campisi Naso, susc. 1.500 accs, o sea $ 1.500; Sr. Pereira, susc. 1.500 accs, o sea, $ 1.500; el Sr. Solans susc. 1.500 accs, o sea $ 1.500. Se integra el 25 % en dinero efectivo. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. El uso de la firma social corresponde en conjunto al Presidente con un director y en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el uso de la firma social corresponde al Vicepresidente en conjunto con un Director. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 d/junio de c/año. Presidente: E. C. Ubani; Vicepresidente: O. N. Dobal; Director Titular: O. F. Broggi. Directores Suplentes: Z. A. Pereira, O. Campisi Naso, J.E. Solans, todos aceptan los cargos.

El Escribano
Nº 33.325

EL CHAÑAR SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Por asamblea Unánime del 27/7/92, y esc. Nº 446 del 16/10/92, Reg. 490 de Cap. Fed. adecuó su estatuto a la ley 19.550 y aumentó su capital, Art. 4º: El capital es de ($ 500.000), dividido en 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto c/u de valor 100 $ c/u. Art. 7º: La circulación de las acciones es libre entre los accionistas, y restringida a terceros.

El Escribano
Nº 15.310

EL JACARANDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Susana Alvarez Janer, arg., 26 años, comerciante, divorciada, DNI 17.901.766, dom. en Moreno 532, San Isidro y Elsa María Allievi, arg., 56 años, comerciante, viuda, DNI 3.299.157, dom. en Ricardo Gutiérrez 1048, Olivos. 2) Esc. 263 y 382 del 7/7/92 y 7/10/92. 3) EL JACARANDA S. A. 4) Paraguay 776, 9º A. 5) a) Constructora: Construcción de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público privado; b) Inmobiliarias: compras, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: Operaciones financieras con aportes de capital, inversiones y préstamos a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; d) Comerciales: compra-venta de productos de construcción y mercaderías para la industria y el comercio en general; e) Industriales: la fabricación de materiales, accesorios, repuestos y demás elementos para la industria en general; f) Importación y exportación. g) Agropecuarias. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde insc. RPC. 8) Administración a cargo de 3 a 5 miembros, por un ejercicio, reelegibles sin Sindicatura. Presidente: María Susana Alvarez Janer. Vicep.: Elsa María Allievi. Dtor. suplente: Adriana Gallo. 9) Presidente o Vicep. en su caso. 10) 31/12 c/año.

El Apoderado
Nº 15.309

EL SOL DE GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 15/9/92 se dispuso el aumento del capital de $ 0,00112 a la suma de $ 210.000,00 aprobando la emisión de 21.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u de valor nominal. Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos diez mil pesos representando en veintiún mil acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una y derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 33.422

ESAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso González, español, comerciante, nac. 6/3/31, C.I.P.F. Nº 3.962.967, casado, dom. Coronel Suárez, Piso 1º "4", V. Madero, Pcia. Bs. As.; Alfredo González, arg., comerciante, nac. 3/4/56, DNI Nº 12.062.230, casado, dom. Domingo Millán 377, V. Madero, Pcia. Bs. As. y Nélida González, arg., abogada, nac. 23/10/54, DNI Nº 11.456.233, soltera, dom. Coronel Suárez, Piso 1º, "4", V. Madero, Pcia. Bs. As. 2) 11/11/92. 3) "ESAMAN S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Fonrouge Nº 2540, P.B., Depto. "1", Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior de las siguientes actividades: Constructora: La realización de toda clase de construcciones, de todo tipo de obras públicas y privadas en inmuebles propios y/o de terceros a través de construcción directa o de licitación. Importación, exportación y/o fabricación y comercialización por cuenta propia o de terceros referente a la industria de la construcción y sus insumos, en especial materiales y artefactos para la construcción, así como la financiación, locación y subcontratación de dichas actividades. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcio de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 15.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Alfonso González. Vicepresidente: Alfredo González. Director Suplente: Nélida González. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 33.356

ESMALTERIA ITALOZA

S.A.I.C.F. e I.

Se hace saber que por asamblea unánime del 25/8/92 se aumentó el capital social *de $ 6 a* $ 1.000, *se emitieron 1.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y v/n $ 1 cada una, que se suscribieron e integraron totalmente; se dis-*

puso el canje de las acciones en circulación por las nuevas emitidas; se cambió el domicilio social a Avda. Congreso 3485, Planta Alta, Capital; se aceptó la renuncia del Síndico Titular Dr. Rubén Darío Teza y se prescindió de la sindicatura, modificándose los respectivos artículos del estatuto social en lo pertinente de acuerdo a dichas resoluciones (art. 4 capital social $ 1.000; art. 8: cf. modelo I.G.J. incluyendo obligatoriedad de designación directores suplentes; art. 11: cf. modelo I.G.J. prescindiendo sindicatura y art. 17: estableciendo que la liquidación se efectuará bajo vigilancia del síndico en su caso).

El Directorio
Nº 33.386

FARADIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) FARADIA S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 17/11/92. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 33.447

FARANDULA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Humberto Angelini, 45 años, soltero, argentino, comerciante, Francia 2049 Mar del Plata, DNI 8.700.536 y Silvia Susana Galiano, 40 años, casada, argentina, comerciante, J. J. Paso 35, Capital, DNI 10.590.456. 2) Escrit. Públ. 3/11/92. 3) FARANDULA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Juan J. Paso 35 5º B Cap. Fed. 5) Explotación de Restaurantes, confiterías, bares, elaboración y venta de comidas para llevar, prestación de servicio de refrigerios y comidas por cuenta de terceros, comercialización de alimentos y bebidas, envasados o no, explotación de servicios de buffet a través de contratos de concesión, alquiler de vajilla y equipamiento para fiestas, organización de fiestas y espectáculos, explotación de confiterías bailables. 6) 20 años. 7) $ 16.000,00. 8) Presidente: Silvia Galiano, Director Suplente: Mirta Zulema Vercente, todos 3 ejercicios. 9) Presidente o Vice Presidente en su caso y Directores s/Directorio y/o Asamblea, uso de firma Presidente. 10) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 33.321

FRONTERA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 16/11/92 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "FRONTERA SUR S.A.". Socios: Pablo Ambrosio Aguer, argentino, soltero, nacido 16/10/63, comerciante, D.N.I. 16.764.850, dom. Quintana 150, 11º "A", Capital Federal; Diego José Ramón Novillo Almada, argentino, soltero, nacido 17/8/65, comerciante, D.N.I. 18.285.676, dom. Ciudad de la Paz 870, Capital Federal y Alfredo Paz Menéndez, argentino, soltero, nacido el 20/12/67, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I. 18.569.518, dom. Figueroa Alcorta 3410, 4º piso, Capital Federal. Denominación: "FRONTERA SUR S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Juncal 1938, Planta Baja "A". Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) La compra venta, promoción, publicidad y distribución de bienes y servicio, sean éstos de origen nacional o extranjero; b) Exportación e importación de bienes y servicios en general; c) Asesoría y servicios de intermediación, representaciones, consignaciones y mandatos, en exportaciones e importaciones; d) La intermediación y asesoría inmobiliaria, para la compraventa, alquiler de departamentos, locales, terrenos, campos, fondos de comercio; e) Estudio contable y jurídico; f) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; g) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; h) La sociedad podrá establecer sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero; i) La sociedad podrá actuar en la organización y compra de distintos bienes inmobiliarios, para sí y para terceros, especialmente en la formación de grupos o consorcios de personas o sociedades, nacionales, extranjeras o mixtas, para la compra, venta, arrendamiento, explotación de bienes y servicios inmobiliarios y agropecuarios; j) La sociedad, a través de sus administradores podrá designar apoderados o representantes para que realicen actos y contrataciones en nombre de la sociedad, sea en el país o en el extranjero; k) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar toda actividad lícita que no esté prohibida por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de un peso cada una con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros. Representación legal: A cargo conjunta del Presidente y Vicepresidente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Pablo Ambrosio Aguer. Vicepresidente: Diego José Ramón Novillo Almada. Director Suplente: Alfredo Paz Menéndez.

El Escribano Público
Nº 33.396

HANNOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Publicación efectuada el 13/11/92 Recibo Nº 00032375 se publicó erróneamente la denominación como "Bautizer S. A." siendo la correcta "Bautzer S. A.".

El Autorizado
Nº 33.426

HIPICA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 837 del 2.11.92; Diana Benita Picallo de Matera, arg., casada, Comerciante, 31.1.49, D.N.I. 5.623.332, Rivera Indarte 1175, Martínez, Prov. Bs. As.; Carlos Manuel Herrero Vocos, arg., casado, Comerciante, 1.8.40, L.E. 4.313.836, Silvio Ruggieri 3057, 3º "A" Cap. Fed.; Jorge Carlos Sánchez, arg., casado, Comerciante, 14.9.50, L.E. 8.426.271, Chacabuco 4015, Olivos, Prov. Bs. As.; Roberto Domingo Gironte, arg., casado, Comerciante, 19.6.50, L.E. 8.406.653, F. D. Roosevelt 2272, 1º p. Cap. Fed. Luis Santiago Herrero, arg., casado, Comerciante, 24.9.44, D.N.I. 4.447.535, Av. del Libertador 6057 Cap. Fed. y Juan Carlos Alberto González Lobo, arg., casado, Comerciante, 4.3.40, L.E. 4.311.967, Volta 1886 Cap. Fed.; constituyeron: "HIPICA PILAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación, administración y explotación comercial de agencias de apuestas hípicas u otros juegos de azar autorizados por las respectivas autoridades en cada caso y asimismo la explotación u otorgamiento de los servicios conexos que se brinden en los locales de atención al público. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno, máximo: cinco. Duración: un ejercicio. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente o en su caso vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Diana Benita Picallo de Matera; Vicepresidente: Roberto Domingo Gironte; Directores titulares: Carlos Manuel Herrero Vocos, Jorge Carlos Sánchez y Juan Carlos Alberto González Lobo; Director suplente: Luis Santiago Herrero. Domicilio social: Volta 1886 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 33.399

INDIO ONA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14-9-92, aumentó el capita de $ 4 a $ 400 y reformó los Arts. 3º y 4º del Estatuto. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el Extranjero a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o por constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse; B) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, división, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal; D) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolos-ganaderos, forestales, tambos, cabañas, granjas, haras y quintas; la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria.

El Autorizado
Nº 33.314

INDUSTRIAS RECONQUISTA S. A. DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1-10-92, reformó el Art. 1º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "INDUSTRIAS RECONQUISTA S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", cuyos estatutos fueron aprobados por el Superior Gobierno Nacional el 6 de Febrero de 1959, y que con fecha 11 de Agosto de 1976 quedó registrada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro como "Industrias Reconquista S. A. de Inversiones", continuará funcionando con el nombre de Roberts S. A. de inversiones.

El Autorizado
Nº 33.315

INTENSITIVE LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Hugo Daniel Llobera, nacido el 28-8-1947, casado, médico, DNI. 7.607.792, domiciliado en Húsares 2280, piso 12º B.; Ana María Beatriz Poggio, nacida el 11-5-1943, divorciada, comerciante, DNI. 4.605.224, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2540, y Roberto Eduardo José Otturi, nacido el 30-8-1950, casado, comerciante, DNI. 8.340.506, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 2425, piso 3º, todos argentinos y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 11-11-1992. 3) "INTENSITIVE LIFE S. A.". 4) Montevideo 451, piso 6º/61 de Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de gimnasia, masajes, pedicuría, depilación, cosmetología, perfumería; servicios de medicina y cirugía estética, obesidad y nutrición, dietología y expresión corporal, así como compra, venta, importación y/o exportación, consignación y/o mandatos de todos aquellos artículos necesarios para la prestación de los servicios enunciados y efectuados, por medio de profesionales habilitados si así correspondiere. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Héctor Hugo Daniel Llobera; Vicepresidente: Ana María Beatriz Poggio; Director Suplente: Roberto Eduardo José Otturi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de c/año.

El Apoderado
Nº 33.367

KEMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/10/92 elevada a escritura pública del 18/11/92, ante el Esc. Gonzalo R. Roza, Reg. 473, Cap. Fed., la sociedad amplió su Objeto Social y modificó el Art. Tercero del Est. Social, que quedó redactado así: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, estudio, proyecto y construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería; ya sean civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, de infraestructura, turística, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, industriales, viales, hidráulicas, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y telefónicas, de alumbrado público, movimientos de suelos y transporte de obras, demoliciones y todo tipo de refacciones; b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, o bajo la modalidad de tiempo compartido; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, elaboración, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor o al por menor de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo, incluyendo a las del rubro alimenticio, en general; d) Importación y exportación: Mediante el ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos; e) Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras; f) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y consultoría de todo tipo en el país o en el exterior para entes privados u oficiales, nacionales o extranjeros. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

El Escribano
Nº 33.323

KHOURI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/11/92 se constituyó: "KHOURI CONSTRUCCIONES S. A.". Socios: Alfredo Khouri, D. I. Registro General del Servicio de Seguridad Pública de Paraná (Brasil), 578.129-97/12/50 ingeniero civil, y Jorge Zaki Khouri, D.I. expedido por el Registro General de Servicio de Seguridad Pública de Paraná (Brasil) 1.259.567-0,14/2/65 industrial; ambos brasileros, casados y domiciliados en Rodovia Celso García Cid 900, kilómetro 381, Globa Came, Brasil; Sede social; Sarmiento 643, P. 7, Cap. Fed. Plazo 100 años inscripción R.P.C. Objeto; Inmobiliaria; y constructora: Mediante la compraventa, arrendamiento, y administración de toda clase de inmuebles, fraccionamiento de tierras para urbanización y/o colonización, construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras y la construcción de obras públicas. Financiera. Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso del público. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. Capital; 12.000 pesos; Administración de 1 a 5 miem-

bros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/9/c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Organo Administrativo. Director Titular; Jorge García Santillán; Director Suplente. Gregorio Ignacio Sanz.

El Autorizado
Nº 33.346

LAMASU S. A. FINANCIERA Y DE INVERSION

1) Socios: Susana María Colucci de Pardal, argentina, nacida el 21/08/51, casada, empresaria, D.N.I. 10.126.705, domiciliada en Cerrito 1532, piso 15, "A", Capital Federal; Darío Alberto Pardal, argentino, nacido el 12/11/64, soltero, médico, D.N.I. 14.526.217, domiciliado en la Avda. del Libertador 3652, piso 10, "B", La Lucila, Pcia. Buenos Aires y Hernán Ramiro Pardal, argentino, nacido el 03/11/64, soltero, empresario, D.N.I. 17.730.075, domiciliado en Posadas 1111, piso 6, "D", Capital Federal. 2) Fecha instrumento constitución: 17/11/92. 3) Denominación social: "LAMASU S. A. FINANCIERA Y DE INVERSION". 4) Domicilio: Tucumán 861, piso 2, "A", Capital Federal. 5) Objeto social: Dedicarse exclusivamente a las actividades financiera y de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nro. 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000. 8) Composición órgano administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: Darío Alberto Pardal Vicepresidente: Hernán Ramiro Pardal; Director suplente: Susana María Colucci de Pardal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Organización de la representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
Nº 33.420

MAIRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29-5-1992, los accionistas de "MAIRAM S. A." resolvieron la ampliación del objeto, el aumento del capital social, la prescindencia de la Sindicatura y la reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto social. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación y administración de inmuebles incluso aquellas operaciones sometidas al régimen de Propiedad Horizontal. Comercial e Industrial: A) Compra-venta de materia prima para la industria química y en especial para la industria del caucho, adhesivos, papel, pinturas, tintas y cosméticos. B) Fabricación, producción, transformación, compra-venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos, mediatos o inmediatos; C) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado y procesamiento de productos alimenticios para consumo humano o animal. D) Importación y Exportación. Capital Social: $ 10.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Como consecuencia de ello, designaron a la Sra. María Torossian como Director Suplente.

El Autorizado
Nº 33.368

MESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 22/11/92 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Tucumán 612,. 1º.

El Apoderado
Nº 33.371

MEXPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 10/11/92 adoptó las siguientes resoluciones: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 6.000.000 y emitir en consecuencia 598.800 acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal $ 10 cada una, declarándolas totalmente integradas con aportes irrevocables recibidos con anterioridad. 2) Modificar el "Artículo Cuarto del Estatuto Social a tenor del texto que se transcribe a continuación: Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones de pesos ($ 6.000.000) representados por seiscientas mil acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550 por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente importe de sellos". Estas resoluciones se protocolizaron mediante escritura Nº 374 otorgada el 16/11/92 por ante el titular del Registro Nº 841 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 33.405

MOTTO BASIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/11/92. 2) Daniel Isaac Dana, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/12/61, DNI. 14.619.797, y Corinne Volper, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/11/65, DNI. 17.503.925, ambos domiciliados en Jorge Newbery 1872 Piso 10º "A" Cap. Fed. 3) "MOTTO BASIC S.A.". 4) Uruguay 485 Piso 11º Dto. "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, importación, exportación, comercialización y ventas de camisas, y de toda clase de prendas de vestir masculinas y/o femeninas, sus accesorios e insumos para su fabricación. b) Importación y Exportación: de todos los bienes permitidos por las Leyes. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de mayo de c/año. 11) Presidente: Daniel Isaac Dana; Director Suplente: Corinne Volper.

El Autorizado
Nº 33.425

NAVAROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/10/92 y Asamblea 20/9/92 "NOVAROGA S.A." aumentó el capital en 48.000 pesos y se modifican los artículos 3º, 4º, 5º, 8º. Objeto: Constructora: La realización por sí o por contratista o por subcontratistas de obras civiles y/o públicas, en especial navales, portuarias y viales, instalaciones eléctricas o electromagnéticas; Industrial: Fabricación de motores y piezas y de motores y de precisión, componentes para armamentos livianos y pesados, artillería naval y terrestre, maquinarias navales, viales y de extracción y bombeo de petróleo u otros trabajos de metalurgia relacionados con todo ello. Comercial: La compra venta, comercialización, distribución de todo tipo de motores para buques y artefactos navales, muelles flotantes, diques y dragas y de cualquier otro tipo, las piezas, repuestos o componentes de ellos y de armamentos, la comercialización, concesión, consignación y representación de automóviles, camiones, utilitarios, tractores, maquinaria agrícola, industrial y vial. Importación y exportación. La importación y exportación en general. Transporte. El transporte y acarreo de los elementos vinculados a su objeto social. Provisión de Servicios. La reparación y manutención de vehículos motorizados, motores, buques y artefactos navales diques de carena flotantes y dragas. La prestación de servicios a industrias vinculados con el objeto social. Mandataria. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones respecto de los bienes y actividades comprendidos en el objeto social. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y urbanización de tierras y realización de operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Agropecuaria, Forestal y Minería: Explotación y desarrollo de actividades agrícola ganaderas, forestales y mineras en todas sus formas. Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: 50.000 pesos. Administración de 1 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, faltando ambos el Directorio elegirá al Director que ejercerá dichas funciones.

El Autorizado
Nº 33.342

NOVAFORMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30/9/92 reforma art. 3º incorporando Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta Mantenimiento remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. La realización y o mantenimiento de obras electrónicas. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. Pudiendo presentarse a tal fin en licitaciones públicas o privadas.

El Apoderado
Nº 33.370

OCCIDENTAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la publicación s/recibo 0030 Nro. 0027720 Publicado el 1/10/92: Modificación Estatuto: Por Escritura del 16/9/92 se constituyó TDK ARGENTINA S.A. Por Escritura del 12/11/92 se procedió a modificar el artículo por el siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "OCCIDENTAL TRADING S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

Nº 33.439

ORION XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por Escritura del 22/10/1992, folio 895, Nº 295, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, titular del Registro 234 de la Capital se constituyó la sociedad "ORION XXI S.A.". Socios: José Antonio Mercado, argentino, casado, empresario, nacido el 25/1/1960, DNI. 13.639.288, domiciliado en Avenida General Paz 4500, piso 4º "13" Villa Martelli, Mario Abel Mayans, argentino, casado, empresario, nacido el 3/9/1962, DNI 14.758.039, domiciliado en Wilson 969, San Miguel; Mirian Alicia Morel, argentina, casada, Empresaria, nacida el 19/3/1965, DNI 17.686.355, domiciliada en Avenida General Paz 4500, piso 4º "13", Villa Martelli, y María Laura Recalde, argentina, casada, empresaria, nacida el 27/1/1966, DNI. 17.377.212, domiciliada en Wilson 969, San Miguel, todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a los Servicios de vigilancia, seguimiento y paraderos; informes y averiguaciones, custodia y traslado de valores; informes comerciales, laborales ocupacionales. Capital social; $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción valor nominal de $ 1.- cada una. —suscripción e integración del capital— José Antonio Mercado suscribe $ 4.800 e integra el 25 %; Mario Abel Mayans, suscribe $ 2.400 e integra el 25 %; Mirian Alicia Morel, suscribe 2.400 acciones equivalentes a $ 2.400 e integra el 25 % y María Laura Recalde, suscribe 2.400 acciones, equivalentes a $ 2.400 e integra el 25 %. Directorio está integrado por 1 a 4 miembros titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Antonio Mercado: Vicepresidente: Mario Abel Mayans; Mirian Alicia Morel. Directora Suplente; María Laura Recalde. Sede Social: Calle Maipú 388, piso 12 "B" Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.360

PHOENICIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/11/92 y Asamblea 28/8/92 "PHOENICIAN S.A." aumentó el capital en 65.000 pesos, y se modifican los Artículos 4º y 9º: Capital 80.000 pesos.

El Autorizado
Nº 33.345

PRODUCCION VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/11/1992. 2) Miguel Angel Villa, arg., cas., de 30 años, Lic. en Administración de empresas, DNI 16.017.153, domic. Uruguay 385, piso 12º, Cap. Fed.; don René Daniel Blondeau, arg., divorc., de 56 años, Abogado, DNI 4.197.804, domic. Paraná 879, piso 1º "D", Cap. Fed.; y don César Colombo, italiano, cas., de 50 años, Geólogo, CIPF 3.450.495, domic. Gelly y Obes 2283, piso 3º, Cap. Fed. 3) "PRODUCCION VERDE S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Av. Córdoba 836, P. 1º, Of. 101, Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) a) Ecológicas y Forestales: Mediante actividades vinculadas con la protección del medio ambiente y del equilibrio ecológico: marítimo, fluvial, rural y urbano; en especial el desarrollo de barreras de protección y forestación en áreas metropolitanas y urbanas; tareas de reciclajes que aseguren la no contaminación ambiental; incorporación de tecnologías ya sea por investigaciones propias, o por transferencias del exterior, aplicables a los procesos industriales, técnicos, agrícolas y ambientales, tendientes a la protección del medio ambiente. b) Asesoramiento y Consultoría: Mediante el asesoramiento, contratación, dirección y/o coordinación de consultores técnicos, económicos o legales de actividades industriales en general, agroindustriales, agropastoril, forestales e industria maderera en particular; análisis y evaluación de la comercialización, transporte, servicios y mercados agroforestales. c) Exportación e Importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación de productos y materias primas forestales y sus derivados y de todo otro producto elaborado o semielaborado y de mercadería de cualquier especie y servicios en general relacionados con su objeto social. d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, y cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios antes mencionados, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento y cualquier forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, propios o de terceros de productos forestales y en general de los relacionados con las actividades de su objeto social. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, forestaciones y reforestaciones. f) Representaciones, Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y/o mandatos de organismos, instituciones y empresas y/o particulares, sean nacionales o extranjeros. Asimismo la sociedad se encuentra capacitada para participar en Uniones Transitorias de Empresas o Contratos de colaboración empresaria (arts. 367 a 383 de la Ley 19.550) "joint ventures", y cualquier otra forma de actividad conjunta con personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, y en especial organismos internacionales. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 6 miembros con mandato por tres años. 9) El presid. o el vicepr., indistintamente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31/10 anual. 12) Presid.: Miguel Angel Villa; Vicepresid.: René Daniel Blondeau; Direct. Tit.: César Colombo; y Direct. Supl.: Angel Castillo Marín, Luciano Alonso y Juan Pedro Funes.

El Escribano
Nº 15.354

REGYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) REGYLAND S.A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 63 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y

Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 75 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 17/11/92. 4) Lavalle 633 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de c/año.

El Escribano
Nº 33.448

RUB CHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Se comunica que por Escritura Nº 116 de fecha 19-12-92 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-8-92 "RUB CHEL S.A.", modificó el Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones al portador de $ 1.- valor nominal c/u con derecho a 1 voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 33.412

SANDOL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Escritura del 9/11/92 y Asamblea 8/10/92 "SANDOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó el capital hasta la suma de $ 20.000 y se adecua el estatuto. Plazo 99 años o sea desde el 7/6/66. Objeto: Comerciales; Por la compra, venta, importación, exportación de mercaderías maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, Industriales. Ramo metalúrgico en general. Capital: 20.000 pesos: Administración de 3 a 8 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre ejercicio 31/8 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 33.343

SATEL-MET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Alberto Libertun, argentino, D.N.I. Nº 12.889.141, casado, nacido: 14-10-58, aviador, domicilio: Juan José Díaz 1920, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As., Raúl Rodano, argentino, L.E. 4.541.019, nacido: 18-11-45, meteorólogo; casado, domicilio: Cullen 5365, Capital; Carlos Ricardo Quintana, argentino, casado, D.N.I. 13.080.269, aviador, nacido: 31-5-57, domicilio: Las Tipas 2751, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Bs. As.; Alejandro Juan López Camelo, argentino, aviador, L.E. 7.373.532, casado, nacido: 21-9-48, domiciliado: Alas Argentinas 6349, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar Prov. Bs. As., Víctor Luis Ganz, argentino, casado, D.N.I. 14.010.976, nacido: 25-8-60, meteorólogo, domiciliado: Cervantes 1519, Capital, Eduardo Horacio Fernández González, argentino, soltero, D.N.I. 13.491.873, meteorólogo, nacido: 17-11-59, domiciliado: Av. Gaona 498, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As., Eduardo Fermín Comoglio, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.537.180, meteorólogo, nacido: 12-12-50, domicilio: Lahitte 2658, Barrio Aeronáutico, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Sergio Osvaldo Orlando Angelini, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.373.435, nacido: 20-8-57, domicilio: Bacacay 919, Piso 2º B, Capital. 2) 8 de Octubre de 1992. 3) "SATEL-MET SOCIEDAD ANONIMA". 4) Uruguay 560, Piso 9º, Of. 91 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría en temas de medio ambiente, meteorología, y comunicaciones; suministro de datos ambientales y meteorológicos para actividades agropecuarias, navegación marítima, aérea y otros; asesoramiento y estudios de impacto en medio ambiente, vinculados con radicaciones industriales. b) Importación y exportación, compra o venta en el mercado interno, de materiales, aparatos, así como todo tipo de elementos vinculados directa o indirectamente con la obtención, medición y comunicación de informes ambientales, meteorológicos, y otros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 12.000 $. 8) Directorio: Presidente: Sergio Osvaldo Orlando Angelini. Vicepresidente: Raúl Rodano, Director Suplente: Gabriel Alberto Libertun. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo artículos 55 y 284 ley 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 30-9 de cada año.

La Apoderada
Nº 15.350

SERVI DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81, 12/11/92. Juan Francisco Forastiero, 45 años, empresario, LE 7.601.630; Jaime Oliver, 55 años, comerciante, LE 4.196.610, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Rivadavia 2358 1 P. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: Consultoría: Asesoramiento, análisis, investigación y elaboración de proyectos, factibilidad y organización integral de emprendimientos; marketing, promoción industrial y comercial, estudios de mercado, auditorías, factibilidad y preinversión y relevamientos en general, selección y capacitación técnica y profesional de personal. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos en general tanto de entes nacionales o extranjeros. Capital; $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/10. Directorio: Presidente: Jaime Oliver, Director Suplente: Juan F. Forastiero. Sede Social: Av. Rivadavia 2358 1º. Bs. As. 20/11/92.

El Autorizado
Nº 33.344

SIBELINA S.A. FINANCIERA Y DE INVERSION

Constitución de sociedad. 1) Socios: Susana María Colucci de Pardal, argentina, nacida el 21/8/51, casada, empresaria, D.N.I. 10.126.705, domiciliada en Cerrito 1532, piso 15, "A", Capital Federal; Darío Alberto Pardal, argentino, nacido el 12/11/61, soltero, médico, D.N.I. 14.526.217, domiciliado en la Avda. del Libertador 3652, piso 10, "B", La Lucila, Pcia. Buenos Aires y Hernán Ramiro Pardal, argentino, nacido el 3/11/64, soltero, empresario, D.N.I. 17.730.075, domiciliado en Posadas 1111, piso 6, "D", Capital Federal. 2) Fecha instrumento constitución: 17/11/92. 3) Denominación social: "SIBELINA S. A. FINANCIERA Y DE INVERSION". 4) Domicilio: Tucumán 862, piso 2, "A", Capital Federal. 5) Objeto social: Dedicarse exclusivamente a las actividades financiera y de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000,-. 8) Composición órgano administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: Hernán Ramiro Pardal Vicepresidente: Darío Alberto Pardal; Director suplente: Susana María Colucci de Pardal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Organización de la representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
Nº 33.421

SPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por Escritura 350 folio 879 del 20/11/1990, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro 234 de la Capital, la sociedad "SPEC S.A.". Reformó el Estatuto Social, en el Artículo 11: La sociedad Prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550, cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el 3er. punto del Orden del Día que dice; 3) elección de Directores suplentes y explica que debido a la reforma del art. 11 del Estatuto resulta necesario designar directores suplentes, se decide designar a Mauricio J. Yankilovich y Graciela M. Yankilovich de Kotler directores suplentes. Estando los nombrados presentes e impuestos de su designación, manifiestan su aceptación al cargo.

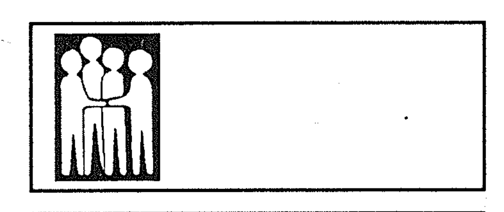
El Escribano
Nº 33.359

YACYLEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 5261 del 20/11/92, Fº 30.297 del Reg. Nº 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Sade Ingeniería y Construcciones S.A. y Eduardo Alfredo Koch. Denominación: "YACYLEC S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogables por resolución de Asamblea Extraordinaria. Objeto: El objeto de la sociedad consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la construcción, operación y mantenimiento de primer vinculación eléctrica entre la Central Hidroeléctrica Yacyretá (Pcia. de Corrientes) y la Estación Transformadora Resistencia (Pcia. del Chaco), y la prestación de los servicios de transporte de electricidad, incluyendo su explotación por concesión bajo la modalidad de transportista independiente en dicho tramo, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y toda la documentación complementaria que resulte de aplicación para el Concurso Público Internacional convocado por la Secretaría de Energía de la Nación, Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá, para la realización de las prestaciones descriptas en este artículo. Capital Social: $ 16.000.- representado por 160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez centavos cada una y de un voto por acción, de las cuales 81.600 son de clase "A" y 78.400 son 3 de clase "B", representando cada clase el 51 % y el 49 % respectivamente. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran e indicar asimismo la forma en que se cubrirán dichas vacantes. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un año. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Maipú 1, Piso 21, Capital Federal.

El Escribano
Nº 33.336



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha acordado la reconducción de ACRIMA S.R.L. y modificación de las Cláusulas 3ra. y 5ta. de su contrato social, en los siguientes términos: "Tercera: Por acuerdo de reconducción de la sociedad, se fija su término de duración en cinco años rigiendo dicho plazo a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio." "Quinta: El capital social es de veintiun diez milésimos de peso ($ 0,0021), dividido en veintiuna cuotas de un diez milésimo de peso ($ 0,0001) cada una, suscriptas en su totalidad por partes iguales por los socios. Los socios han integrado la totalidad del capital suscripto en base al Balance General de Integración de los bienes indicados en el mismo que debidamente suscripto por todos los socios constituye parte integrante del contrato social".

El Autorizado
Nº 15.289

AGENCIA MARITIMA RIGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por esc. 10-11-92, Fº 652, Reg. 737 Cap; Sonia Rut Bottacchi de Torres Aguero cedió a favor de la otra socia Ruth Strecker de Collazo 907.500 cuotas de $ 0,01, por U$S. 1740, y esta última cedió a Karina Collazo, arg, solt, 10-2-72, Comerc. DNI. 22.675.098, Av. Martín García 800, Cap. una cuota de $. 0,01 por $. 1. Se modificó "Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos, dividido en 1.500.000 cuotas de 0,01 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ruth Strecker de Collazo 1.499.999 cuotas o sea 14.999,99 pesos y Karina Collazo 1 cuotas o sea 0,01 pesos. La sociedad puede aumentar el capital social por acuerdo de socios en la oportunidad que fuere conveniente, mediante cualquiera de los modos y formas admitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, fijándose las condiciones y plazos de suscripción e integración. debiéndose al efecto. efectuar las modificaciones pertinentes del contrato conforme lo exija en cada caso el cumplimiento previo de los requisitos legales correspondientes". Se designó Gerentes a Ruth Strecker de Collazo y Karina Collazo. Se fijó sede social en Maipú 509, 2, Cap.

El Escribano
Nº 33.309

ALDEBARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDEBARAN S.R.L. Comunica: que por esc. 11-11-92, Fº 665, Reg. 737 Cap.; Sonia Rut Bottacchi de Torres Aguero cedió a favor de Ruth Strecker de Collazo. arg. nat. viuda, 8-4-44, comerc. DNI. 18.585.741, Martín García 800, Cap. 121 cuotas de $. 0,0001 por U$S. 3.480. Se modificó "Cuarta: El capital social asciende a la suma de 0,02 pesos, dividido en 200 cuotas de 0,0001 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ruth Strecker de Collazo suscribe 121 cuotas o sea 0,0121 pesos y Daniel Rubén Díaz suscribe 79 cuotas o sea 0,0079 pesos". Se designó Gerentes a Ruth Strecker de Collazo y Daniel Rubén Díaz. Se fijó sede social en Maipú 509,2, Cap.

El Escribano
Nº 33.308

ANDINACART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Documento privado del 19/11/92. 2) Socios: Claudio Gustavo Bassani, D.N.I. 17.254.800, 21/10/64, casado, comerciante, domiciliado en Cavia 537 de Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. y Gricelda Magdalena Herrera, D.N.I. 17.046.451, 06/11/64, soltera, comerciante, domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3.978, P. 4º, Dto. "C", Cap. Fed.; ambos argentinos. 3) Denominación: ANDINACART S.R.L. 4) Domicilio: Tte. Gral. Perón 3978, P. 4º, Dto. "C", Cap. Fed. 5) Duración: 33 años desde su inscripción en el Reg. Púb.; 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a toda clase de actividades y negocios relacionados con; a) Mantenimiento, limpieza, conservación y embellecimiento de interiores y exteriores en cualquier espacio público y/o privado, cubierto y/o descubierto tales como edificios, casas, oficinas, estaciones terminales de transporte, establecimientos comerciales, industriales, puertos, aeropuertos, galpones, naves, aeronaves, clubes, country, haras, exposiciones, hoteles, estadios deportivos, centro de espectáculos artísticos, deportivos, calles, plazas, parques, zoológicos, hospitales, centrales térmicas, nucleares y atómicas; b) Servicios de seguridad y vigilancia de todo tipo y lugar conforme a lo enunciado ut supra; c) Crianza, reproducción, compra y venta de animales, de todas las especies de la escala zoológica, por todos los medios técnicos autorizados y existentes, faenamiento y comercialización, así como la prestación de todo tipo de servicios con los mismos, ya sea tratándose de animales propios como ajenos; d) Fabricación, manufacturación y elaboración de todos aquellos elementos y materiales que tengan que ver con el objeto social en cualquiera de sus formas, así como la importación, exportación y comercialización, tanto minorista, como mayorista de aquellos, e) La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que tengan atinencia a su objeto. 7) Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma cargo de un gerente en forma indistinta. Gerentes: los socios. 9) Cierre de ejercicio 30/6.

El Autorizado
Nº 15.359

ANDRA MARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 83 del 6 de Noviembre de 1992 se reformó el contrato social en las siguientes cláusulas: Tercera: El plazo de duración es de veinte años contados a partir de la inscripción de esta prórroga en el Registro Público de Comercio. Cuarta: El capital social es de pesos dieciseis mil quinientos ($ 16.500) representado por 16.500 cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Enrique Juan Seré 15.837 cuotas equivalentes a $ 15.837 y Maria Esther Black de Seré 663 cuotas equivalentes a $ 663"

El Autorizado
Nº 33.408

ANDREA PALLADIO ESTUDIO INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/10/92. Socios: Pablo Marcelo Cesarini, arquitecto, de 31 años, DNI. 14.315.729; y Osvaldo Juan Cesarini, empresario, de 29 años, DNI. 16.245.968; ambos argentinos, casados y domiciliados en Sarmiento 3213, 3º, A, Capital. Domicilio: Sarmiento 3213, 1º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, artículos y materiales para la construcción; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización, mejora, refacción, mantenimiento y reforma de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctrica y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 500.- Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 33.329

ARTIGAS 133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2/9/1992 se constituyó la Sociedad "ARTIGAS 133 S.R.L.", con domicilio en Gral. José Gervasio de Artigas 133 de Capital Federal. Socios: Néstor Daniel Queirolo, argentino, nacido el 10/9/48, casado, comerciante, L.E. Nº 4.983.894, domiciliado en Fernán Felix de Amador 3019 -Olivos- Prov. de Bs. As.; Daniel Carlos Estevez, argentino, nacido el 23/7/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.013.962, domiciliado en La Pampa 5023 piso 6º "B", Capital Federal; Pablo Pavano, italiano, nacido el 3/4/56, casado, comerciante, C.I. 7.564.912 P.F., domiciliado en Condarco 1677, Capital Federal; Eduardo Rodolfo Rosas, argentino, nacido el 4/7/57, casado, comerciante, D.N.I. 13.433.659, domiciliado en José Gervasio de Artigas 1036, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, cafetería, venta de helados, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Plazo de Duración: diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000).- Administración representación legal y uso de la firma social: La administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la Sociedad mediante la firma conjunta de cualquiera de los Sres. Néstor Daniel Queirolo o Daniel Carlos Estevez con la de cualquiera de los Sres. Pabo Pavano o Eduardo Rodolfo Rosas, debiendo suscribir en cada caso sus firmas personales precedidas de la razón social. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. Al solo efecto de comparecer en causas, juicios o expedientes ante los Tribunales y Juzgados de cualquier jurisdicción o fuero, inclusive, ante el Tribunal Municipal de Faltas, o en los casos de meros trámites administrativos ante cualquier organismo, repartición u oficina pública nacional, provincial o municipal, existentes o a crearse, ante cualquier empresa estatal, mixta o privada, civil o comercial, la Sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes, sin limitación alguna, en forma individual, conjunta, separada o alternativamente, no rigiendo en estos casos la exigencia de la firma conjunta de dos de ellos. Tampoco regirá esta exigencia para el endoso de cheques u otros valores destinados a su depósito en las cuentas que tenga la Sociedad en las instituciones bancarias o de cualquier otro tipo. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 15.300

AYLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-11-92. Socios: Enrique Luis Lowy Copello, argentino, casado, analista de sistemas, 41 años, DNI Nº 8.649.821, Luis Maria Campos 675, 2º piso "5", Capital; Antonio Jorge Verdinelli, argentino, casado, comerciante, 52 años, DNI Nº 4.312.881, Figueroa Alcorta 333, Boulogne y Héctor Bettini, argentino, divorciado, comerciante, 51 años, LE Nº 4.367.150, Gral. José G. Artigas 1794, 1º piso "15", Capital. Denominación: "AYLEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Elaboración, mezcla, transformación, fraccionamiento, envase, conservación, empaque, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de sustancias alimenticias o nutrientes, para uso humano, animal o vegetal; materias primas, suplementos, equipos, maquinarias y accesorios relacionados con la industria alimenticia. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Publicidad: Promoción y/o publicidad de mercaderías en general, mediante la organización y/o administración y/o financiación de espectáculos, eventos o servicios a clientes y/o comerciantes. Capital: $ 900.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: General José G. Artigas 1533, Capital.

La Autorizada
Nº 33.418

BOW ART.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública Nº 754, del 3/11/92. Socios: Vicente de Percia, 48 años, soltero, brasileño, critico de arte, con pasaporte brasileño Nº C.E. 098.211; y Rosa Abbruzzese Zagari, 58 años, soltera, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 1.393.709, ambos domiciliados en 25 de Mayo 2036, San Martín, Prov. de Bs. As. Denominación: "BOW ART. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La organización, producción, realización, compra venta de espectáculos artísticos y culturales, conferencias, exposiciones, muestras pictóricas, fotográficas, de esculturas, grabados o de cualquier otra manifestación artística. b) La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de obras de arte, objetos, peliculas, video, libros, antigüedades y cualquier otro elemento de carácter artístico o cultural, su representación y distribución. c) La impresión gráfica en general, edición, publicación, distribución, importación, exportación, compra venta de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, catálogos, posters, listados, volantes y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo, publicitario o de divulgación cultural; formularios continuos, planillas, libros de contabilidad, cintas impresoras, envases y otros. La ejecución de tareas complementarias a la impresión, tales como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, flexografía, rotograbado, y toda otra vinculada con la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, uso escolar, pedagógico, científico o personal. Capital: $ 3.000,00. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede social: Sarmiento 2240, PB., "A", Capital. Gerentes: Vicente de Percia y Rosa Abbruzzese Zagari en forma conjunta o indistinta.

El Autorizado
Nº 15.362

CASUSCELLI Y ABALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 271-Fº 826 del 3/11/92, Reg. 1331, C.F. Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad, por un periodo de cinco años, modificándose la cláusula segunda así: "El término de duración de la Sociedad es de quince años, a partir del 27/12/82, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Se fija el nuevo domicilio legal de la Sociedad en Perú Nº 359, 8o. piso, Oficina 803, C.F.

El Autorizado
Nº 33.318

CENTRO DE OJOS ALBERTO CREMONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "CENTRO DE OJOS ALBERTO CEREMONA S. R. L.". 1) Socios: Gustavo Miguel Cremona, nacido 19/1/1948, médico, casado 1º núpcias con Graciela Juana Pascuariello, D.N.I. Nº 5.901.693, domiciliado en Anchorena 1183, P.B., Cap. Fed.; y Ricardo Horacio Cremona, nacido 14/9/1954, médico, divorciado 1º núpcias Zulma Beatriz Racciatti, D.N.I. Nº 11.122.066, domiciliado en Sarmiento 3982, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes, hijos de Alberto Carlos Cremona y de Martha Beatriz Cadenazzi. 2) Constitución: Escritura Nº 67, Fº 168, del 20/5/1992, y Nº 119, Fº 317, del 5/8/1992, Reg. 35, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Escritura Lucia C. Patrono. 3) Domicilio: Tacuarí 344, 4º "B", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde fecha inscripción. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de clínicas oftalmológicas, prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral de enfermos, y explotación de quirófanos y consultorios internos y/o externos; siempre en la especialidad de referencia. b) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de personas en la especialidad de oftalmología y al fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. c) Propensión por los medios que sean necesarios, al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, en la especialidad oftalmológica, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas, sosteniendo y contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan a la evolución y progreso de la medicina en la especialidad referida. 6) Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscribiéndose en su totalidad: Gustavo Miguel Cremona: 500 cuotas equivalentes a $ 5.000 y Ricardo Horacio Cremona 500 cuotas equivalentes a $ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de un año. 7) Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de cualquiera de los dos gerentes. 8) Ejercicios sociales: 31 de diciembre de c/año. 9) Gerentes: Sres. Gustavo Miguel Cremona y Ricardo Horacio Cremona.

El Escribano
Nº 33.419

CITY AIR CHARTERS & CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Alcides de Ibarra, L.E. 4.125.739, argentino, comerciante, casado, nacido 20-05-1934, domiciliado en Granaderos 777 de Capital Federal; Stella Mary Basualdo L.C. 6.262.250, argentina, comerciante, casada, nacida el 15-06-1950, domiciliada en Rosario 578, piso 7mo. Depto A de Capital Federal; 2) Instrumento Privado de fecha 11-11-1992; 3) "CITY AIR CHARTERS & CARGO S. R. L."; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Granaderos 777 Capital Federal. 5) Transporte aéreo internacional y nacional de pasajeros, transporte de carga, internacional y nacional, compraventa de aeronaves, nuevas o usadas, repuestos y accesorios aeronáuticos, Escuela de vuelo, Fotografía aérea, prospección minera, vuelo sanitario, Turismo, Publicidad Aérea, Fumigación de campos; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos Dos Mil; 8) Gerente: Gustavo Alfredo De Ibarra, DNI 14.547.256, argentino comerciante, casado, nacido 11-09-1961, domiciliado en Granaderos 777 de Capital Federal; 9) 31 de diciembre.

El Asesor Letrado
Nº 15.349

CLAUDIA MANSEL BAG'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 30/06/92. Constituyen: Claudia Valeria Mansel, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.482.168, nacida el 04/01/70, domicilio: Alegria 668 Haedo, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Eduardo Vacacoll, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.550.566, nacido el 19/07/52, domicilio: Av. Larrazábal 250 - 2º "15", Capital Federal. Duración: 99 años; domicilio: Avenida Larrazábal 250 - 2º "15". Objeto: Comerciales: mediante la compraventa de prendas de vestir y sus accesorios, en general; calzados de vestir y deportivos en general; prendas de vestir y artículos de cuero, en general; y bijouterie. Importación y exportación. Industriales: mediante la fabricación por cuenta propia y/o de terceros, de prendas de vestir en general; prendas de vestir de cuero. Capital: $ 1.000,00. Gerentes: ambos socios por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.326

CLEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/11/92. Socios: Fermin Pérez, CI 6.589.968, paraguayo, casado, comerciante, 52 años; Rafael Rodriguez, DNI 10.048.572, argentino, casado, comerciante, 40 años; Eduardo Ramón Rigoberto Jacobsen, DNI 13.546.054, argentino, soltero, comerciante, 33 años; Carlos Jovanovich, CI 7.861.332, argentino, casado, comerciante, 43 años y Victor Dario Ferrer, DNI 14.131.724, argentino, casado, comerciante, 32 años, todos domiciliados en Avda. Santa Fe Nro 2958 —Piso 14— Dto C. Denominación: "CLEF S. R. L.". Sede Social: Avda. Santa Fe Nro 2958 - Piso 14 - Dto C. 4) Objeto Social: realizar las siguientes actividades por cuenta propia, o de

terceros o asociada a terceros: a) comerciales: mediante la compra venta de artículos de librería, papelería, impresos, muebles y útiles de oficina, elementos de limpieza, ferretería, artículos de electricidad, materiales de construcción, repuestos e implementos varios. b) Servicios: Mediante la realización de actos por cuenta y orden de terceros, de reparaciones, recambio de partes, y mantenimiento de equipos e instalaciones fijas y móviles. c) Mandatos: Realización de actos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 5) Capital Social: $ 5.000. 6) Duración: 99 años. 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de un socio gerente por el término de 3 ejercicios, en forma individual, siendo reelegible. 8) Gerente: Fermín Pérez. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.330

CRAZY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato modelo, a saber: 1) Norberto Isidro Mercado, D.N.I.: 7.752.270, argentino, casado, domiciliado en la calle Spegazzini Nº 3334 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacido el 12 de octubre de 1944 y Antonio González Varela, C.I.: 6.285.300 de Policía Federal, español, casado, domiciliado en Catamarca Nº 4467, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1949; 2) "CRAZY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 3) Pasaje Caroya Nº 2133 de Capital Federal; 4) Objeto: la compra y venta de artículos de ferretería, pinturería, electricidad, bazar, abrasivos, sanitarios, materiales de construcción, maderas, alambrados, zinguería, insumos para infraestructura de campos y hacienda; como así también herramientas de todo tipo de uso industrial, comercial y agropecuario. La comercialización podrá efectuarse a nivel mayorista y minorista, tanto con particulares como con entidades y organismos oficiales, pudiéndose presentar en licitaciones ante todos y cualesquiera de los organismos del Estado Nacional, Provinciales y Municipales y/o Privados, pudiendo además importar y exportar. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones relacionados con su objeto social; 5) Noventa y nueve años. 6) Capital Social Pesos Treinta Mil; 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 8) 12 de junio de 1992; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes cualesquiera de ellos en forma indistinta, desígnanse gerentes a: Norberto Isidro Mercado y Antonio Gonzalez Varela.

La Contadora Pública
Nº 33.391

CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 674 del 16.11.92 ante registro 241 de Capital, se modificó la denominación social de "CRISTAL S. R. L." por "CRISALTO S. R. L." y la cláusula 1º del contrato en tal sentido.

El Autorizado
Nº 15.345

D. A. Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Mario Bernasconi, argentino, casado, comerciante, 35 años DNI 13.801.782, domic. Campana 4241 - piso 1 Dto 5, Capital; Fernando Román López, argentino, casado, comerciante, 33 años DNI 13.072.475, domic. Nueva York 4030, Dto D, Capital; Patricia Mercedes García, argentina, casada, comerciante, 34 años DNI 12.014.367, domic. Campana 4241 - piso 1 Dto 5, Capital. 2) Acto privado del 17-9-92; . 3) "D. A. Z. S. R. L.". 4) Campana 4241 - piso 1 - Dto 5, Capital. 5) Fabricación, armado, venta, comercialización, importación, exportación, etc. de toda clase de artículos, repuestos, accesorios y piezas así como máquinas completas de bicicletas motonetas, motocicletas, etc. y toda clase de rodados en general con o sin motor. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Com. 7) $ 2.000. 8) Gerentes los tres socios por el término del contrato. 9) Indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 33.348

EMSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 10/11/92 por Escrit. 154. Socios: Andrés Horacio Lerendegui, L.E. 7.603.890, 45 años, ingeniero electromecánico, domic. Pinto 4490, Cap. Fed.; Franco Agostinelli, D.N.I. 17.972.351, 48 años, arquitecto, domic. Camarones 4190, Cap. Fed. y Jorge Alberto Uhlenburg, L.E.7.600.303, 45 años, arquitecto , dom. Río Negro 651, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, todos casados y argentinos. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Administración de bienes de particulares y sociedades, sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y/o posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, cementerios privados, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. e) Brindar servicios de sepelios, de atención de salud, turismo y seguros. f) Asesoramiento técnico sobre aspectos relacionados con contratos de obra pública. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada cuota. Domicilio social: Alsina 521, 7º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación. Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles. Primer gerente designado: Andrés Horacio Lerendegui. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Luisa E. Baumer.

La Autorizada
Nº 15.334

ENRIQUE J. SERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 33.330. Por escritura nro. 84 del 6 de Noviembre de 1992 se reformó el contrato social en las siguientes cláusulas: Tercera: El plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de esta prórroga en el Registro Público de Comercio. Cuarta: El capital social es de pesos cuatro mil representado por 4.000 cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Enrique Juan Seré 3.450 cuotas equivalentes a $ 3.450 y María Esther Black de Seré 550 cuotas equivalentes a $ 550.

El Autorizado
Nº 33.406

ENTRETENIMIENTOS NEW PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 5/10/92. Socios: Jorge Hugo De Mazzi, argentino, nacido 19/1/56, casado, comerciante, D.N.I. 12.086.225, domicilio Rocha 1260 piso 3º Capital y Daniel Oscar De Mazzi, argentino, nacido 18/4/66, soltero, comerciante, D.N.I. 17.737.464 domicilio Salón 430 Capital. Denominación: "ENTRETENIMIENTOS NEW PLAY S. R. L.". Domicilio: Rocha 1585 Capital. Duración: Veinte años desde inscripción Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de socios. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la Compra-Venta e importación de mercaderías, fabricación de muebles y gabinetes de juegos mecánicos, electrónicos y electromecánicos, locación de cosas muebles, instalación y explotación de salas de entretenimientos de juegos mecánicos, electrónicos y electromecánicos. Instalación y explotación de locutorios telefónicos. Podrá tener representaciones y comisiones en el país y en el extranjero. Capital: $ 1000 dividido en mil cuotas de valor nominal $ 1 cada una suscriptas así: Jorge Hugo De Mazzi ochocientas cuotas y Daniel Oscar De Mazzi doscientas cuotas. Se integra en el momento de la inscripción en el registro el 50 % del capital suscripto. Saldo se completará dentro de los dos años cuando lo requieran las necesidades sociales. Administración, Representación legal y Uso de firma social: Los Gerentes: Jorge Hugo De Mazzi y Daniel Oscar De Mazzi en forma individual e indistinta. Balance: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.332

ESCARRA-PRADIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato modelo, a saber: 1) Diego Escarrá, D.N.I.: 10.141.532, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraná Nº 1190, 6º Piso de Capital Federal, arquitecto, nacido el 4 de marzo de 1953; María Elena Pradier, D.N.I.: 14.369.183, argentina, casada en primeras nupcias con Diego Escarrá, domiciliada en la calle Superí Nº 1482, Capital Federal, arquitecta, nacida el 10 de mayo de 1960 y Roberto A. Pradier, D.N.I.: 16.225.376, argentino, casado, domiciliado en la calle Superí Nº 1482, de Capital Federal, ingeniero, nacido el 18 de septiembre de 1962; 2) ESCARRA-PRADIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Superí Nº 1482 de Capital Federal; 4) Objeto: el desarrollo de: la actividad inmobiliaria, la realización de proyectos de construcción en sus etapas de diseño, dirección y ejecución, por sí o a través de terceros, sobre inmuebles propios o de terceros, pudiendo para ello comprar y vender terrenos, locales y edificios y otros inmuebles de uso civil y comercial, como así también operar sobre espacios interiores asesorando y ejecutando en cuanto al diseño, decoración y mobiliario, inclusive la fabricación y venta de esto último, pudiendo asimismo importar y exportar materiales, productos y/o cosas muebles directamente relacionadas con esta actividad; 5) noventa y nueve años; 6) Capital Social Pesos Doce Mil; 7) El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año; 8) 26 de mayo de 1992; 9) la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de tres gerentes, cualesquiera de ellos en forma indistinta, desígnanse gerentes a: Diego Escarrá, María Elena Pradier y Roberto A. Pradier.

La Contadora Pública
Nº 33.394

FATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 14-11-92, "FATRIC S.R.L.", modifica la cláusula tercera del contrato constitutivo y el domicilio legal: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años a partir del 23-11-82. Sede social: Pasaje Tomas Valencia 550, Capital.

La Autorizada
Nº 33.390

GATICA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 201 del 14/10/92; Esc. Diana M. Cappelletto, Titular Reg. Notarial Nº 9 de Tigre; 2) "GATICA AGROPECUARIA S.R.L.". 3) Socios: Mauricio Carlos Mario Gatica, chileno, nac. 8/10/28; DNI. 92.015.802, viudo, veterinario, dom. Caprera 538, Bella Vista, Pcia. Bs. As. y Carmela Lina Blanco Martinez Pardo, arg. nac. 20/10/66; DNI. 18.261.064, soltera, comerciante, dom. Huergo 376, piso 8, Cap. Federal. 4) Sede Social: Huergo 376, piso 8, Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Compra, venta, por mayor y/o menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, vacunas, medicamentos, compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria veterinaria; e) Fabricación, procesamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de dichos productos; f) Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia; g) Importación y exportación de dichos productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5o. del Libro II, título X. del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal cada cuota con derecho a un voto cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los 2 socios en forma indistinta, los que quedan designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31/3.

El Escribano
Nº 15.364

G. R. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 221 del 19-11-92 Reg. 1385 de R. Colomer. 1) Horacio Daniel Vozzi, nac. 1-10-48, LE. 7.377.001, dom. French 843, Morón, Pcia. Bs. As. Hugo Luis Mencacci, nac. 16-1-49, LE. 7.657.309 dom. Cramer 1941 5º C, Capital y Daniel Oscar Sacayan, nac. 15-2-44, LE. 4.601.467, dom. Adolfo Alsina 2730 Florida, Pcia Bs. As. todos arg. casados, empleados, 2) G. R. V. S.R.L. 3) Dom. Cramer 1941 5º C Capital; 4) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación y comercializaciones de bienes de consumo nacionales y/o importados, nuevos y/o usados. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y/o personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, comercial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, asimismo transporte de personas o cosas, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados. Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asesoramiento: Mediante estudios, proyectos, dirección, conducción, ejecución, instalación, montaje, mantenimiento, servicios, trabajos, o ponencias de obras y/o construcciones en las áreas civiles, industriales, de arquitectura, urbanismo, mecánica, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, navales, terrestres, aéreas, portuarias, viales, ferroviarias y de minería en todas sus categorías. Agencias de viaje y turismo: a) La reserva y venta de pasajes en todo tipo de empresas de transportes que existan en el país o en el extranjero; b) La explotación e intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea

consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismos. 5) 99 años. 6) $ 6.000.- 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Horacio Daniel Vozzi, Hugo Luis Mencacci y Daniel Oscar Sacayan 9) 30-10 de cada año.

El Autorizado
Nº 33.410

G. J. SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 11/11/92. Socios: Adriana Piaggio lugo, soltera, Uruguaya, ama de casa de 35 años de edad, domiciliada en Venezuela 1168 Dto. 9 P.B. Capital, D.N.I. 92.551.225; y Sergio Luis Villafañe, Divorciado, Argentino, empleado, de 32 años de edad, domiciliado en Chacabuco 1167 Dto. 18 P.B. Capital, con D.N.I. 14.038.091. Denominación: G.J. SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Servicios: custodias y vigilancias de personas, bienes y establecimientos de todo tipo, privados o públicos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsquedas de personas o domicilios; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento "Training" de personal permanente o temporal y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería "courrier". Diagnóstico, planificación e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. b) Comerciales: Compra venta, importación y exportación de bienes y/o servicios relativos a seguridad. c) Mandatos: Ejercer representaciones de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias, o gestiones vinculadas con su objeto. Capital: $ 15.000.- dividido en 1500 cuotas de $ 10 c/u de valor nominal, integrado en un 25 %. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio social: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Chile 537 2º Piso oficina 10 de Capital. Gerentes: Néstor Quiroga y José Arturo Lo Gatto.

El Autorizado
Nº 33.385

HAUSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7 de Abril de 1992. Socios: Hugo Alberto Villanueva, C.I. Nº 4.772.881, Policía Federal, divorciado, argentino, comerciante, de 49 años, con domicilio en la calle Francisco Solano López 2471 Capital Federal, Luis Scarazzini, argentino, comerciante, soltero, 52 años, D.N.I. Nº 4.197.851, con domicilio en la calle Espinosa 2040 Capital Federal e Ignacio Peluffo, argentino, casado, 39 años, C.I. Nº 7.102.852, comerciante, con domicilio en la calle Del Barco Centenera 2779 Capital Federal. Denominación: "HAUSER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación, fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de bebidas sin alcohol, agua mineral, caramelos, chocolates, golosinas, galletitas y en general todo producto alimenticio inclusive dietéticos, asimismo se dedicará a la fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos de librería, útiles escolares, artículos de imprenta, juguetes, artículos de cotillón, bazar y todo tipo de actividades relacionadas directa y/o indirectamente con la citada, ya sea con elementos propios y/o contratados a terceros, pudiendo en general realizar todos los actos y contratos para el cumplimiento de sus fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Pesos mil. Administración: A cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Av. Del Barco Centenera 2773 Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 33.379

HISPANO BAR Y RESTAURANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: por inst. priv. del 30/10/92 Graciela María Martín de Fernández, heredera por fallecimiento de Jesús Fernández cede, vende y transfiere sus cuotas a otros socios; por escrit. del 28/9/92 Juan Barcala Ortigueira vende, cede y transfiere sus cuotas a Serafín Garrido y Francisco Llorens Covas y por escrit. del 8/10/92 Raúl Lojo, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Serafín Garrido y Francisco Llorens Covas quien renuncia como gerente. Quedan designados gerentes Francisco Llorens Covas y Serafín Garrido, indistintamente.

El Autorizado
Nº 15.366

JOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. nº 27 del 20/10/92, se dispuso la C/cuota y reconducción de la sociedad. Hugo Roberto Zuckerberg y Mario Jorge Gora, ceden a Héctor Enrique Perrone nacido el 29/7/31, DNI. 4.944.295 domicilio en H. Yrigoyen 2025-Cap. y María Isabel Macías, nacida el 30/3/70, DNI. 21.368.022 domiciliada en Avenida de los Primeros Concejales-Goya Corrientes ambos, argentinos, comerciantes, solteros quienes adquieren igual y por mitad partes las 10.000 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad de $ 0,00000000010 c/una, por el precio total y convenido de $ 200, quedando en el mismo lugar grado y prelación. Los dos primeros renuncian al cargo de gerentes, quedando los últimos en su lugar como gerentes. Cláusula Tercera: La sociedad se reconduce por el plazo de 30 años a partir de la inscripción de este contrato de reconducción. 2a: El capital social es de $ 200 dividido en 200 cuotas de 1 peso c/una. Domicilio social: calle Cerviño 4433 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 33.423

LA UNION 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgardo Raúl Mengui, DNI. 11.002.371, soltero, 38 años, Alvear 935, Quilmes; y Carlos María Villarruel, casado, DNI. 7.681.331, 43 años, Manzana 41, Edificio 4, P.B. "C" don Orione, ambos de Pcia. Bs. As. argentinos, comerciantes. Fecha escritura: 18.11.92. Domicilio: Salta 1809, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Compraventa, consignación, representación y distribución de artículos nacionales e importados de juguetería, para oficina, plumas estilográficas y bolígrafos, lápices, de dibujo, diseño, bijouterie, adornos y souvenirs, paraguas, abanicos, artículos de perfumería, aparatos de telefonía, de radio, componentes para difusión de música, aparatos fotográficos, aparatos y accesorios eléctricos, elementos, artículos y aparatos para el confort del hogar. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10.- Administración y representación: Ambos socios en sus caracteres de Gerentes, por 3 ejercicios. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 33.431

LENAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 13-11-92. entre Rubén Darío Repetto, Marcelo Jorge Calviño, Horacio Rubén El Kadi y Lucía Buccio, únicos socios de "LENAKAR S.R.L." resuelven: Rubén Darío Repetto, Marcelo Jorge Calviño y Horacio Rubén El Kadi ceden, venden y transfieren a Lucía Buccio 10 cuotas cada uno por el precio de $ 30.- Los socios deciden modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 200.-

La Autorizada
Nº 33.415

LIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del contrato de constitución social: 25 de setiembre de 1992 Socios: Carlos Martin Cafiero, DNI. 20.618.353, argentino, soltero, comerciante, 23 años, dom. Avda. Libertador 4668, P13 Capital, y Mariano Raúl Ramón Muslera, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 16.653.679, dom. Paraguay 4529, P8, Capital. Denominación "LIONS S.R.L." domicilio Social: Paraguay 1676 Capital. Objeto Social: Importación, Exportación, compra-venta, permuta, distribución y comercialización de automotores, motos y motocicletas y otros vehículos de transporte, nuevos o usados. Alquiler, con chofer o sin él, de automotores, motos, motocicletas y otros vehículos, ya sean propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos vinculados con el rubro. La realización de las aludidas operaciones con prenda, con o sin registro, operaciones de crédito con garantía o sin ella, descuento de documentos, el otorgamiento de avales, constitución y cesión de hipotecas y demás derechos reales, la inversión en valores mobiliarios y cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: $ 3.000.- (tres mil pesos) dividido en 30 cuotas de $ 100.- y un voto cada una Administración: A cargo de los socios que actúan como gerentes, en forma indistinta. Representación Legal: a cargo de los gerentes. Fecha de Cierre del ejercicio social: 30 de octubre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 33.404

LOS PUMAS III

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS PUMAS III S.R.L. Constitución: Ins. Priv. 13-11-92. Socios: Ming Chang Lu, DNI. 92.552.145; chino; cas. com. 17-4-59; dom. Viamonte 2076 Cap. Fed. y Yu Shih Ho de Lu, DNI. 92.826.549; chino; cas. com. 4-6-32; dom. Viamonte 2076 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Instalación, explotación y administración de supermercados. b) Elaboración, industrialización, compra-venta, importación, exportación y transformación de productos alimenticios. c) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, mandatos y comisiones de productos comestibles, bebidas, artículos de perfumería y limpieza y medicamentos y toda otra actividad a fin. Capital: $ 10.000.- (pesos diez mil) dividido en cien cuotas de pesos cien c/u V.N. totalmente suscriptas, Ming Chang Lu 50 % y Yu Shih Ho de Lu 50 %. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Duración: un ejercicio. Gerente Designado: Ricardo César Pachilla, DNI. 13.092.966, arg. cas, 17-3-59, dom. San Pedro 4859 P.B. "1" Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio: Goleta Santa Cruz 6710 Cap. Fed.

El Apoderada
Nº 33.441

MAD GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de la Sociedad: MAD GAMES S.R.L. Socios Ruben Osvaldo Leon, argentino, casado, DNI 11.385.602. Fecha de nacimiento 26/4/1955 comerciante con domicilio en la calle Victor Hugo 2747 piso 1 dto. "B" de Capital Federal y Gustavo Daniel Cardaci, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.647.705. Fecha de nacimiento 31/01/69, con domicilio en la calle Tapiales 1150 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MAD GAMES S.R.L." Fecha de constitución: 28/5/1991 Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de maquinas de video juego, ya sea nuevas o usadas y para su utilización en la explotación comercial en distintos locales y que a tal fin puede proceder a habilitar. b) La importación y exportación de máquinas de video juego, como así también de todos aquellos componentes que hagan a su funcionamiento de las mismas, o a su modificación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: cuatro millones de australes divididos en cuatro mil cuotas de mil australes valor nominal cada una. Suscripción: Rubén Osvaldo León dos mil cuotas y Gustavo Daniel Cardaci dos mil cuotas. Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación legal: estar a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Rubén Osvaldo León y Gustavo Daniel Cardaci. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Social: Avda del Tejar 4040 Capital Federal.

El Abogado
Nº 33.388

MANDATOS EXPORT-IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: En MANDATOS EXPORT-IMPORT S.R.L., conjuntamente con la cesión de cuotas el 6/3/91 se designó gerente a Elba Yolanda Lauro de Rizzo, LC 5.120.706 que aceptó el cargo. Complementa publicación del 24/5/91 según recibo 49.662. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.

El Escribano
Nº 15.338

MARTIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-11-92. Socios: Martiros Moroian, argentino, casado, comerciante, 49 años, D. N. I. Nº 11.644.694, Callao 1521, 6º piso, Capital y Ana María Deyirmendjian de Moroian, argentina, casada, ama de casa, 47 años, D. N. I. 1.828.325, Callao 1521, 6º piso, Capital. Denominación: "MARTIN Y CIA. S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, transformación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de electrónica, fantasías, relojerías, motores, vehículos motorizados, embarcaciones, alhajas, antigüedades, objetos de arte, tapices alfombras, juguetes y artículos de regalo en general. Capital: $ 20.000.- Administración: Martiros Moroian. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Sarmiento 1169, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 33.417

MERCADO DE LA CARNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según documento privado del 1-10-1992 don Santiago Juan Fernández, argentino, 53 años, soltero, comerciante, L. E. 4.298.352, domiciliado en la calle Arce 346, 4º A de la Capital Federal cede y transfiere a favor de Eraclio Catalin Rodríguez, argentino, divorciado, 15-5-25, comerciante, L. E. 4.326.326, Avda. Corrientes 848, 6º 614, C. F. la totalidad de las 40 cuotas de valor nominal cien pesos cada una que tiene y le corresponden en el MERCADO DE LA CARNE S. R. L. insc. 4-2-92 e insc. 28-2-92 Nº 1255, L. 95 de S. R. L., por la suma de 4.000 pesos. Sr. Jorge Walter Casanova en su carácter de socio da su conformidad. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.

La Escribana
Nº 33.392

METALURGICA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por esc. 17-11-92, Fº 681, Reg. 737, Cap. Juan Carlos Told, cedió a favor del otro socio Daniel Ottonello y de Alba Lidia Cepeda, arg., solt., 14-10-28, comerc., C. I. P. F. 9.244.948, Agustín Debenedetti 3231, Sarandí, Bs. As., 50 cuotas de "METALURGICA LASER S. R. L." de $ 0,06 c/u por U$S 23.000, 49 al 1º y 1 a la 2º. Y resuelve modificar el contrato social: 1) METALURGICA LASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 2) Dom.: Ciudad Bs. As., 3) 99 años desde el 24-3-87; 4) Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Compra, venta, permuta, consignación, fabricación, comercialización, distribución, asesoramiento, colocación, instalación, reparación y mantenimiento de cajas fuertes, elementos de seguridad, alarmas, cajas de alquiler, puertas bóvedas, puertas blindadas, archivos contra incendios, castilletes blindados y demás bienes muebles y sistemas de seguridad, c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; d) La realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de la que requiere el concurso público. 5) Capital: $ 0,6;

100 cuotas de $ 0,006; 6) Dir. y Adm.: gerencia. 7) Gerentes: Daniel Ottonello y Alba Lidia Cepeda por el plazo duración sociedad, en forma indistinta. 8) Sindicatura: prescinde, 9) Deliberación: reunión de socios, 10) Cuotas: Libremente transmisibles; 11) Ejercicio; 31-12 c/año, 12) Sede: Ruiz Díaz de Guzmán 815, 8 "A", Cap.

El Escribano
Nº 33.305

MIAMI HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 85, 16/11/92, Raúl Guillermo Palazzo, 34 años, D. N. I. 11.635.808, Contador Público, Fray Justo Santa María de Oro 3725, Prov. Bs. As.; Jorge Horacio Bulacio, 40 años, D. N. I. 10.457.092, médico, Av. Cabildo 102, 6º D, ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Geriátrica: Internación, traslados, atención ambulatoria, y médica en todas sus especialidades por profesionales debidamente habilitados; Servicios: Organización y comercialización de emprendimiento turísticos; dictado de cursos, especializaciones y capacitación en oficios relacionados con este objeto. Capital: $ 5.000 Cierre ejercicio; 31/3. Gerencia: Raúl G. Palazzo y Jorge H. Bulacio. Sede social: Juncal 857. Buenos Aires, 20/11/92.

El Autorizado
Nº 33.347

NAVARRO-SUTTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por actos privados de fecha 30 de setiembre de 1992, a) el Señor Oscar Norberto Bordieu dona y cede a título gratuito las 13.000 cuotas de capital que tiene y posee en NAVARRO-SUTTON S. R. L. a favor de su hijo y consocio señor Oscar Mario Amilcar Bordieu y b) el señor Mauricio Sutton, cede y transfiere las 23.000 cuotas que tiene y posee en dicha sociedad en la siguiente proporción: 6.870 cuotas a favor de don David Navarro, 6.870 cuotas a favor de don Oscar Mario Amilcar Bordieu, 6.870 cuotas a favor de don Simón Raúl Sutton y 2.390 cuotas a favor de don Alberto Néstor Navarro, renunciando el cedente a la gerencia de la misma.

El Autorizado
Nº 15.293

NEPTUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por esc. 11-11-92, Fº 673, Reg. 737, Cap.; Angel Luis María Bottacchi cedió a favor de otra socia Ruth Strecker de Collazo, 39.351 cuotas de $ 0,00000001 por U$S 55.680. Se procedió a una redistribución de cuotas sociales. Se modificó "Cuarta: El capital social asciende a la suma de 0,00065 pesos, dividido en 65.000 cuotas de 0,00000001 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ruth Strecker de Collazo; 53.948 cuotas o sea $ 0,00053948; Karina Collazo 2.763 cuotas, o sea $ 0,00002763; Ingrid Gabriela Collazo 2.763 cuotas o sea $ 0,00002763; Fernando Roberto Collazo 2.763 cuotas o sea $ 0,00002763, y Rodrigo Angel Collazo 2.763 cuotas o sea $ 0,00002763". Se designó Gerente a Ruth Strecker de Collazo.

El Escribano
Nº 33.306

NEPTUNO ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por esc. 10-11-92, Fº 656, Reg. 737 Cap.; Pablo Angel Bottacchi cedió a favor de la otra socia Ruth Strecker de Collazo, 30.250 cuotas de $ 0,1 por U$S 80.040 y esta última cedió a Karina Collazo, arg., solt., 10-2-72, comerc., D. N. I. 22.675.098, Av. Martín García 800, Cap. una cuota de $ 0,1 por $ 1. Se modificó "Cuarta: El capital social asciende a la suma de cinco mil pesos, dividido en 50.000 cuotas de 0,1 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ruth Strecker de Collazo suscribe 49.999 cuotas o sea $ 4.999,9 pesos y Karina Collazo suscribe 1 cuota o sea 0,1 pesos". Se designó Gerentes a Ruth Strecker de Collazo y Karina Collazo. Se fijó sede social en Irala 1647, Cap.

El Escribano
Nº 33.304

PASEO DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PASEO DEL BOTANICO S. R. L." con domicilio en la calle Güemes Nº 4300 hace saber por un día, que ha procedido a la venta de la cuota social del Sr. Isaac Alejandro Romano al señor Carlos N. Fernández, con fecha 5 de octubre de 1992. Oposiciones de ley en el domicilio de Güemes 4300. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.

La Autorizada
Nº 33.310

SOCIEDAD ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13-11-92 J. E. Falco cede a los socios F. Maraniello e I. J. Sileo 21 cuotas a cada uno. Modifica el art. 5º y los 3 socios son designados gerentes firmando en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 15.353

TOMAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 482 del 7-10-92, otorgada ante el Escribano Fernando A. Comas Wells, al Folio 876 del Registro 64 a su cargo, don Camilo Pousada y Don Vicente Marturano, cedieron a don Ricardo E. Correa, don Aurelio del Carmen Correa y don Tomás Norte, las 416 cuotas sociales que tenían como capital en "TOMAS NORTE S. R. L.", representan un total de $ 416. Como consecuencia de ello la dirección y administración de la sociedad y uso de la firma personal quedó a cargo del socio Aurelio del Carmen Correa y el capital social de $ 1000 representado por 1000 cuotas, distribuido de la siguiente manera: Ricardo E. Correa 400 cuotas, Aurelio del Carmen Correa 400 cuotas y Tomás Norte 200 cuotas. Totalmente suscriptas, e integradas en efectivo en un 25 % obligándose a integrar el 75 % restante dentro de los dos años a partir del 22-5-92.

La Autorizada
Nº 33.311

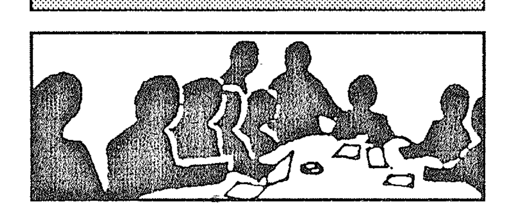
ZAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Reconducción de contrato) Instrumento: Privado del 13/11/1992. Socios: Néstor Adrián Zambrini, argentino, casado, comerciante de 46 años, D. N. I. Nº 4.546.853, domiciliado en la calle Castañón 1372, Depto. 2, Capital Federal y Magdalena Noemí Acosta, argentina, casada, de 41 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.126.562, domiciliada en la calle Castañón 1372, Depto. 2, Capital Federal. Denominación: "ZAMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Castañón Nº 1370, Planta Alta, Capital Federal. Objeto: Venta e instalación de equipos de aire acondicionado y afines, e instalaciones industriales. Asimismo podrá dar en consignación o bien recibir en calidad de tal toda clase de bienes que tengan relación con el objeto de la sociedad e igualmente ser concedentes o concesionarios de los mismos. Capital: Se fija en la suma de pesos quinientos, dividido en 500 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Néstor Adrián Zambrini: la cantidad de 334 cuotas y Magdalena Noemí Acosta la cantidad de 166 cuotas, que fueron integradas en dinero efectivo por los socios en la proporción que cada socio tiene en la sociedad. Plazo: El plazo de reconducción del contrato será de 30 años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, pudiendo ser renovado. Cierre del ejercicio; 31 de octubre de cada año. Administración: La dirección, administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Se designa gerentes a los actuales socios: don Néstor Adrián Zambrini y doña Magdalena Noemí Acosta, con todas las facultades de ley. Que el plazo social cuya reconducción se realiza venció el 15 de junio de 1992.

El Autorizado
Nº 33.436

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA JACOBO DINENSOHN Y ESCUELA HEBREA J. N. BIALIK

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 35 Capitulo VI de nuestros estatutos, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el dia 18 de diciembre de 1992 a las 21 horas en nuestra sede social calle Cossio 5830 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) El porqué del llamado fuera de término.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados los, 30 de setiembre de 1980, 30 de setiembre de 1981, 30 de setiembre de 1982, 30 de setiembre de 1983, 30 de setiembre de 1984, 30 de setiembre de 1985, 30 de setiembre de 1986, 30 de setiembre de 1987, 30 de setiembre de 1988, 30 de setiembre de 1989, 30 de setiembre de 1990, 30 de setiembre de 1991 y 30 de setiembre de 1992.
4º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Designación de la Comisión Inspectora de Escuela.
6º) Elección de dos asociados para firmar el presente acta.

El Presidente

Art. 38: El quórum necesario para las Asambleas se logrará con la presencia de la mitad más uno de los socios activos que se hallen al dia con la Tesorería. En caso de no lograrse tal número se celebrará una hora más tarde y tendrá quórum con el número de asociados presentes.

e. 27/11 Nº 33.428 v. 27/11/92

ASOCIACION MUTUAL A.C.U.D.E.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL A.C.U.D.E. tiene el agrado de invitar a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1992 a las 8 horas en Av. San Juan 2819, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Elección de dos asambleistas para firmar el acta.
3º) Informe del Consejo Directivo.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadro de Gastos y recursos por los ejercicios cerrados al 30 de diciembre de 1989, 1990, y 1991.
6º) Elección de los miembros de un nuevo Consejo Directivo por haberse cumplido el mandato del anterior 5 miembros titulares y dos vocales suplentes.
7º) Elección de una nueva Junta Fiscalizadora por haberse cumplido el mandato de la anterior, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
8º) Consideración del aumento de la cuota social.
9º) Consideración del reglamento de Servicios de Mantenimientos Generales.

El Consejo Directivo

e. 27/11 Nº 33.320 v. 27/11/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

El Consejo Directivo de AMCAP (ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL Y EX PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES-CAP), en cumplimiento de las disposiciones del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados para el dia 28 de diciembre de 1992 a las 18 horas en la Sede Central situada en Av. Avellaneda 3366/78, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización, correspondientes al 46º Ejercicio Social del periodo: julio 1991 - junio 1992.
2º) Consideración del Presupuesto Anual correspondiente al periodo: julio 1992 - junio 1993.
3º) Designación de autoridades: Designación de autoridades para integrar, por lista completa, la Junta de fiscalización de la Institución, conforme lo establecido en el Art. Nº 29 del Estatuto Social.
4º) Actualidad Institucional.
5º) Varios.
6º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.203 v. 27/11/92

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el dia 14 de diciembre de 1992 a las 11 hs. en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Sindico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del limite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.341 v. 3/12/92

"B"

BEGA S.A.

CONVOCATORIA

Por intermedio de su directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 19 de diciembre de 1992, a las 15.30 hs. en el local de Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, dentro de los términos establecidos en el articulo 237 de la Ley 19.550, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados y su destino.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.327 v. 3/12/92

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A.

CONVOCATORIA

Cita a segunda convocatoria de Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede social de Trelles 2715, de Buenos Aires a las 16 horas el dia 11 de diciembre de 1992, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación económica financiera de la sociedad.
3º) Elección de directores y sindicos.
4º) Responsabilidad de directores y sindico.

El Vicepresidente

e. 27/11 Nº 33.317 v. 1/12/92

"C"

CERRO CUADRADO S.A.A. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 21 de diciembre de 1992, a las 10.00 hs. y 11.30 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 1271 - P. 11 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550. Ejercicio Comercial al 30 de junio de 1992 y Proyecto de Imputación de su resultado.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura. Fijación de retribuciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades Bancarias u otra Institución autorizada en la Sede Social de Uruguay 1271 - P. 11 "B", de Lunes a Viernes de 9 a 11 hs. y de 18 a 20 hs. con no menos de tres dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se les inscriba en el Registro de Accionistas. Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedan exceptuadas de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias dentro del mismo término (Art. 238 Ley 19.550).

e. 27/11 Nº 15.294 v. 3/12/92

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 13 de diciembre de 1992 a las 9.00 horas, en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Quincuagésimo Octavo Ejercicio terminado el 31 de julio de 1992 (Art. 33 - inc. K).
3º) Aprobación de los tiempos que se fijaron para la realización del presente Comicio.
4º) Nombramiento de la Comisión Electoral que regirá durante el periodo 1992/94. (Art. 20).
5º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 1993. (Art. 33 - inc. c).
6º) Número máximo de socios a ingresar en el Ejercicio 1992/93. (Art. 7 - inc. a).
7º) De conformidad con los Estatutos, deberá procederse a la elección de los siguientes cargos:
a) Elección por el término de dos años del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Intendente, Subintendente, siete (7) Vocales Titulares y cuatro (4) Suplentes.
b) Elección por el término de dos años de los componentes de la Comisión Fiscalizadora. Cuatro (4) Titulares y dos (2) Suplentes.
c) Elección por el término de dos años de los seis (6) componentes del Tribunal de Penas.
8º) Cuota Pro-obra.

El Secretario - El Presidente

e. 27/11 Nº 33.432 v. 1/12/92

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 15 de diciembre de 1992, a las 12:00 horas a realizarse en Ttc. Gral. J. D. Perón 318, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cancelación de la Oferta Pública de acciones por la Comisión Nacional de Valores. Disolución de la sociedad o continuación de sus actividades.
3º) Desistimiento de la querella criminal en la causa Nº 23.608, del Juzgado de Instrucción Nº 28.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, hasta la suma de $ 10.000, en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 (un) voto de $ 0,10 por acción, para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, en el caso de continuación de actividades.
5º) Canje de las acciones emitidas, por la modificación del signo monetario a partir del 1/1/92, en el caso de continuación de actividades.
6º) Modificación de los articulos 4º - 6º - 7º - 8º 13º - 14º - 15º - 16º - 18º - 20º - 21º - 22º - 27º - 31º - 32º, adecuándolo a la nueva situación legal de la sociedad, en caso de continuación de actividades.
7º) Renuncia del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante. Elección de nuevos Directores, en el número que resulte de la votación correspondiente al punto 5º del Orden del Dia, y en su caso de integrantes de Comisión Fiscalizadora o Sindico, en caso de continuación.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito o titularidad de instituciones bancarias o Caja de Valores, en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 318, 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres dias hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 27/11 Nº 33.413 v. 3/12/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ro., Capital Federal, el dia 18 de diciembre de 1992, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración del Balance cerrado al 30 de setiembre de 1992, correspondiente al 3er. Trimestre del 67º ejercicio;
3º) Consideración de la propuesta de llevar a cabo una distribución parcial de capital y determinación del monto a distribuir, conforme a lo

autorizado por el art. 107 de la Ley de Sociedades.

La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ro., Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 14 de diciembre de 1992 a las 17 horas.

e. 27/11 Nº 33.403 v. 3/12/92

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Estimado consocio/a: En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo de fecha 17 de noviembre de 1992, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338, el día martes 15 de diciembre, a las 18.30 hs. en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum, en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Autorización para la venta de los siguientes inmuebles:

a) Departamento ubicado en la calle Superi 1430 - 13º 24.

b) Departamento ubicado en la calle El Cano 3424 - 6º A.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

Bs. As., noviembre de 1992.

El Secretario

Los socios activos con un año de antigüedad podrán intervenir personalmente en la Asamblea, siempre que estén al día con Tesorería.

e. 27/11 Nº 33.387 v. 27/11/92

CONFIDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CONFIDE S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Montevideo Nº 770, piso 9º de la Capital Federal el día 17 de diciembre de 1992 a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1991.

4º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios de directores.

5º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

6º) Elección de directores por el término de 2 años, previa fijación de su número.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben comunicar su asistencia, cumpliendo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de ser inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas.

e. 27/11 Nº 33.434 v. 3/12/92

CONFIDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CONFIDE S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede Social calle Montevideo Nº 770, piso 9º de la Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1992 a las 12 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Aumento de Capital, emisión de acciones y fijación de sus características, Derecho de acrecer.

3º) Cambio del Valor Nominal de las acciones en circulación.

4º) Limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.

5º) Supresión de la actividad financiera en el objeto social.

6º) Limitación a las facultades del Directorio.

7º) Reforma y Reorganización del Estatuto. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben comunicar su asistencia cumpliendo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de ser inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencias a las Asambleas.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.435 v. 3/12/92

"CH"

CHURBA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 1992, a las 9,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10,00 horas del mismo día, en la sede social de la Empresa, sita en La Pampa 2868, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1992.

2º) Retribución a Directores y Síndico.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por los términos fijados por los Estatutos.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.440 v. 3/12/92

"D"

DUNLIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DUNLIT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle Coronel Díaz 1965 - 6º Piso, Dpto: "C" de Capital Federal el día 14 de diciembre de 1992 a las 14.00 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 1992 al tratar el punto 5º del Orden del Día, en lo referente al número de Directores Titulares.

Bs. As., 17 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.433 v. 3/12/92

"G"

GRAFICA HAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1992, en primera convocatoria a las 10 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Cuba 4652 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de agosto de 1992, distribución de utilidades y notificación de gestión del Directorio y de la Sindicatura.

3º) Cambio de cargos y nombramiento de un Director Suplente, Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.411 v. 3/12/92

"L"

LA MUTUA
Mutual Médicos Municipales

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE LOS MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1992 a las 12.00 horas en primera citación y 12.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Callao 924/6 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

2º) Elección de autoridades.

El Secretario - El Presidente

e. 27/11 Nº 33.207 v. 27/11/92

"P"

PARACENTRO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16/12/92 a las 19 hs. en 1º Convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria en la sede social de Pasco 1057, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto: Art. 10 - Representación de la Sociedad. Art. 16 - Cambio de Acciones emitidas por Acciones al portador.

2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.375 v. 3/12/92

PARACENTRO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 16/12/92 a las 16 hs. en 1º Convocatoria y a las 17 hs. en 2º Convocatoria en la sede social de Pasco 1057, Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación del Inventario, Balance, Estados de Resultados y Memoria al 31-08-90.

3º) Convocatoria tardía de la Asamblea para aprobación del Balance.

4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

5º) Aceptación de la renuncia del Directorio del Sr. Tomadoni Leonardo.

6º) Aumento de Capital dentro del art. 188.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.376 v. 3/12/92

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 1992 a las 15 hs. en la sede social de Arenales 981 4º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en la asamblea del 18 de Agosto de 1992.

2º) Aumento de capital de $ 75.000 a $ 207.000. Emisión de acciones. Modificación de los artículos quinto y sexto del estatuto.

3º) Modificación del artículo 9º del Estatuto Social.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.414 v. 3/12/92

PLATERIA COYA
S. A. I. C. I. y F. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de diciembre a las 18 y a las 19 horas en Avda. Callao 671 - 7º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación del informe, balances final de liquidación y proyecto de distribución.

3º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y del síndico.

El Liquidador

e. 27/11 Nº 33.326 v. 3/12/92

"S"

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
S. A.
Reg. nº 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1992, a las 16 horas, en Avda. Belgrano nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1992.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

5º) Honorarios de Directores y del Síndico.

6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

El Presidente

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 27/11 Nº 33.400 v. 3/12/92

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 1992 a las 16 Hs. en Avda. Quintana 455 Piso 13 Depto 8 Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.

3º) Elección de Síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 27/11 Nº 33.349 v. 3/12/92

"T"

TRANSGAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas de 17 de diciembre de 1992 a las

18,30 hs. en Carlos Calvo 1407, 5 - piso depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el articulo 294 Inciso 1 - del Decreto Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución Utilidades.
4º) Elección de un director.

El Directorio
e. 27/11 Nº 33.377 v. 3/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pedro Ricardo Carrosso, domiciliado en la calle Treinta y Tres Orientales 1487, avisa que vende a Manuel Antonio Ilarregui, domiciliado en la calle Beauchef 459 Piso 6to. Dto. "B", el fondo de comercio del rubro de Local de baile clase "C"; sito en Capital Federal calle AVENIDA RIVADAVIA 7728 Plata Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.
e. 27/11 Nº 15.298 v. 3/12/92

"G"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Juan Bautista Padula, Herminia Clara Durán y Guillermo Carlos Durán, domiciliados en Maza 2279, Capital venden a Onofrio Padula, con domicilio en Rondeau 3115, Capital el negocio de "Panadería y Elaboración y venta de emparedados" sito en GENERAL URQUIZA 2121/23 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 27/11 Nº 33.363 v. 3/12/92

"H"

El Abogado Dr. Osvaldo A. Prato, con oficinas en Maipú 746, 2º piso, Primer Cuerpo, Capital Federal, avisa que Estacionamiento Kilómetro Cero S. R. L., Hipólito Yrigoyen 1542, Capital, vende el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1542, Capital, a Clarisse M. C. Leynaud, D.N.I. Nº 3.993.390, con domicilio en Argerich 3127, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes de cualquier naturaleza. Reclamos de ley en el citado estudio jurídico de Maipú 746, 2º piso, Primer Cuerpo (1006) Capital Federal.
e. 27/11 Nº 33.442 v. 3/12/92

"I"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Zelmida Amanda Posse, con dom. en Independencia 2027, Cap.; vende a Zulema Beatriz Gramajo, con dom. en Rivadavia 1543 6º "B", Cap.; negocio de: Elaboración de Masas, Pasteles Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista; Productos Alimenticios, en General, Bebidas Envasadas, en General, Masas, Bombones, Sandwiches, etc.; sito en INDEPENDENCIA 2077 Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 27/11 Nº 33.438 v. 3/12/92

"S"

José Pose Mouro, Manuel Suárez, Benigno Suárez, Francisco Suárez, Celestino Suárez, Isaura Suárez viuda de Camaño y Jose Vilar Fernández, domiciliados en Serrano Nº 2134, Capital Federal; avisan que venden a Abel Eduardo Izarnotegui, Lisandro Roberto Arturo Mora, Héctor Horacio Michelet, Roberto Aníbal Williner, Jorge Alberto Taboada y Marcelo Angel Vieyra, domiciliados en Crisólogo Larralde Nº 6007, Capital Federal, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, Elaboración y Venta de Emparedados (108001/003) sito en la calle SERRANO Nº 2134/38 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Vázquez Fernández y Cía. calle Paraná Nº 777 4º Piso "A" de Capital Federal.
e. 27/11 Nº 33.378 v. 3/12/92

"T"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Eduardo A. Cocchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, 9º, Capital Federal, avisa que Jesús Fuentes y Silvia Noemí Storto, con dom. en Tinogasta 3963, Cap., venden a Franco Bottos, con dom. en B. Blanca 2738, Cap., su negocio de Panificadora, Elab. de pan. fábrica de masas, elaboración de emparedados, Elab. y venta de helados, sito en la calle TINOGASTA Nº 3963, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este edicto reemplaza y rectifica el publicado con fecha 20/10/92 al 26/10/1992 Nº 29.753 por haberse publicado con error el nombre del comprador.
e. 27/11 Nº 33.361 v. 3/12/92

Antonio Cortés, Abogado (Tº 12, Fº 716 CPACF), con domicilio en Junín 1631, 8º "E", Capital Federal, avisa por cinco días que "Edural S. R. L.", domiciliada en Iriarte 2788, Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del Garage sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2528/30, Capital Federal, a "Ariston Park S.R.L.", domiciliada en Tres Arroyos 1204, 7º "C", Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio del letrado.
e. 27/11 Nº 33.407 v. 3/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BRENDEL
S. A.

Comunícase que BRENDEL S.A. por acta del 19/9/91 cambió Directorio: Presidente: Norma Beatriz Mayola. Suplente: Guillermo Jorge Esquivel.

El Escribano
e. 27/11 Nº 33.449 v. 27/11/92

"C"

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de setiembre de 1992, se ha procedido a fijar en ocho (8) el número de directores titulares y en igual número el de suplente, procediéndose a la designación y distribución de cargos del directorio que se integra de la siguiente forma: Presidente: Mario José Guaragna (Clase A); vicepresidente: Steven Edward Eckert (Clase A); Directores Titulares: José Luis Tomás Fourcade (Clase A); Pablo Hernán Miguens (Clase A); Italo Domingo Arturo (Clase A); Ernesto Crescia (Clase B); Carlos Félix Calusio (Clase B); Alfredo Mirkin (Clase C); Directores Suplentes: Eduardo Firvida (Clase A); Raymond Alonzo Jolly (Clase A); Keith Gerard Butler (Clase A); Antonio Ricardo Martin Coghlan (Clase A); Eduardo Patricio Jesús González del Solar (Clase A); Martín Santiago de Miguel (Clase B); Mario José Rebol Lozada (Clase B); Agustín Anselmo Blanco (Clase C); Síndicos Titulares: Rubén Roberto Ruival (Clase A); Horacio Oscar Calo (Clase A); Oscar Néstor Betbede (Clase B y C); Síndicos Suplentes: Héctor Angel Maggi (Clase A); Juan Antonio Chelala (Clase A); Pablo Tiburzi (Clase B y C). Asimismo se informa que en la Reunión de Directorio celebrada el día 1 de octubre de 1992, se ha resuelto modificar el domicilio social, estableciéndolo en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Capital Federal.

El Presidente
e. 27/11 Nº 33.324 v. 27/11/92

CODESA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Sede Social: Avda. San Martín 1825 Capital Federal. Inscripción Registro Público de Comercio el 2/12/71, número 4348, folio 495, Libro 74, Tomo A de Estatutos Nacionales. Según balance de escisión al 30/6/91: Activo ₳ 32.614.417.255,36 Pasivo ₳ 4.108.027.626,32. Patrimonio Neto ₳ 28.506.389.629,04. Destinado a constituir "Tiaga Sociedad Anónima" según balance al 30/6/91: Activo ₳ 13.523.542.572,88 Pasivo ₳ 0,00 Patrimonio Neto ₳ 13.523.542.572,88. Se constituye por escisión (Resolución Asamblea 30/9/91) la sociedad "Tiaga Sociedad Anónima" con sede social en la calle Alsina 1441 4to. 404 Capital Federal. Oposiciones de Ley en Francisco Bilbao 3270 (1416) Buenos Aires.

El Presidente
e. 27/11 Nº 33.354 v. 1/12/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A.
(En liquidación)

DISTRIBUCION PARCIAL

Compañía Argentina de Teléfonos S. A. (En liquidación), con sede social en Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de diciembre de 1927, bajo el Nº 232, Folio 45 del Libro 43 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por 3 días lo siguiente:
1.- El capital social asciende a $ 4.096.359.- totalmente integrado.
2.- El Balance cerrado al 30 de setiembre de 1992, correspondiente al 3er. Trimestre del 67º ejercicio arroja un Activo total de $ 53.754.013. y un Pasivo Total de $ 39.054.643.
3.- La Comisión Liquidadora en reunión de fecha 23 de noviembre de 1992 ha resuelto iniciar los trámites tendientes a efectuar una distribución parcial de capital, convocando a tal efecto a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse próximamente.
4.- Las eventuales oposiciones (arts. 107, 204 y 83 inc. 3ro. de la Ley 19.550) deben deducirse dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso, en Avda. Belgrano nº 894, piso 3ro., Capital Federal (of. de Asuntos Legales), de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, presentando el título del respectivo crédito.

El Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 27/11 Nº 33.402 v. 1/12/92

CONSULTORA CORTRIX
S. A.

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 24 de junio de 1992, Consultora Cortrix S. A. aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jorge Shedden a su cargo de Representante Legal de la misma, designando en su reemplazo como Representante Legal y Apoderado de la sociedad en la República Argentina al señor Antonio Kevin Thomson.

El Representante Legal
e. 27/11 Nº 15.291 v. 27/11/92

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LTDA.
Adherida I.M.F.C.
Mat. I.N.A.C. Nº 9568

Resolución de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 1992: La Cooperativa de Provisión de Servicios Recreativos, Deportivos, Turísticos y de Consumo Gran Buenos Aires, Ltda. Informa a sus asociados que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Fecha 10/4/92, se aprobó por unanimidad excluir del padrón de asociados a todos aquellos que no hayan aportado sus cuotas sociales de acuerdo a lo establecido en el art. 13 del Estatuto Social, durante los dos últimos años anteriores a esta Asamblea (desde 10/4/90 al 10/4/92), y conforme a lo establecido en el mismo artículo la exclusión se hará después de los treinta días de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de esta resolución.

El Secretario - El Presidente
e. 27/11 Nº 15.301 v. 27/11/92

CRESUD
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1992, se ha dispuesto que a partir del 30 de noviembre de 1992 se procederá a abonar a los titulares de acciones ordinarias escriturales, el dividendo en efectivo de $ 3.- por cada $ 1 de valor nominal en acciones, es decir el 300 % del capital social en circulación, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-92. El pago se efectuará a partir del día arriba indicado a través de la Caja de Valores SA, Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, y en las sucursales de Rosario, calle Córdoba 1402; Mendoza, calle Sarmiento 168; Córdoba calle Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, calle 48 Nº 515 de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas.

El Presidente
e. 27/11 Nº 33.335 v. 27/11/92

CRISMANT
S. A.

Comunícase que CRISMANT S.A. por acta del 4/11/92 cambió Directorio: Presidente: Susana Romano. Suplente: Angel Antonio Pascazzi.

El Escribano
e. 27/11 Nº 33.451 v. 27/11/92

"D"

DARLINTON
S. A.

Comunícase que DARLINTON S.A. por acta del 10/12/90 cambió Directorio: Presidente: Rubén Osvaldo Levinton. Suplente: Virginia Teresa Kohen.

El Escribano
e. 27/11 Nº 33.450 v. 27/11/92

DELMOND
S. A.

Comunícase que DELMOND S.A. por acta del 14/6/91 cambió Directorio: Presidente: Héctor Antonio Arena. Suplente: Guillermo Tomás Rodi.

El Escribano
e. 27/11 Nº 33.453 v. 27/11/92

"E"

EGUIMAD
S. A.

Se hace saber por un día que EGUIMAD S.A. ha resuelto por Escritura Pública Nº 470, otorgada el 13 de noviembre de 1992, pasada al folio 1848 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) Otorgar un poder especial a favor de los Sres. Joseph Frederic Frisz, Terry Raymond Cole, Milton Brice, Luis Edelman Zysberg, Walter Gabriel Fischer, Ricardo Luis Cotino, Héctor Eduardo Sanin, Ricardo Omar Wasserman, James Mark Taschetta, Juan Fernando Correa, Francisco Javier Arango y Pablo Santa María González; b) Revocar expresamente el poder otorgado por Escritura Pública Nº 348, de fecha 17 de octubre de 1991, folio 1036 del Registro Notarial Nº 952 de la Capital Federal.

La Autorizada
e. 27/11 Nº 409 v. 27/11/92

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

Se comunica por 3 días, que el Acta de Asamblea Gral. Ordin. Extraord. del 31/8/92, en la que se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 1.602.216,60 mediante la emisión de 14.019.395.200 acciones, (Ajuste Cap.) la misma se elevó a Escritura Pública, el 14/10/92, al Fº 612, Escrib. Reg. 834, C. Aumento de Capital hasta la suma de $ 1.602.216,60, representado por 16.022.166 acciones ord. v/nom. $ 0.10 c/una, Capitaliz. parc. de Ajuste int. y en consecuencia modifica los Estatutos en los arts. 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 15º, 34º y 35º respectiv. todo de acuerdo al detalle que se cita en la escritura matriz citada.

La Apoderada
e. 27/11 Nº 33.322 v. 1/12/92

EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/4/91, se designó el Directorio de "EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S. A.". Presidente: Julio Ramón Guzmán; Vicepresidente: Edgardo Schawrz; Directores Titulares: Guillermo Galvagno; Federico Diaz Mathe; Manuel Moyano y Jorge Eduardo Guzmán. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 28/9/92, se aprobó la renuncia del Director Titular Guillermo Galvagno, y se designó Síndico Titular: Contador Raúl Osvaldo Zucchi; Síndico Suplente: Contador Pedro Bruno Propedo.

El Escribano
e. 27/11 Nº 33.307 v. 27/11/92

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados.

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 49.

GRUPO	Nro.	ADJ
1051-001	008	LIC
2501-002	029	SOR
2501-002	049	DES
2501-003	040	SOR
2501-004	038	LIC
2501-005	015	SOR
4001-006	070	DES
4001-007	024	SOR
4001-008	075	DES
4001-009	015	SOR
4001-010	060	LIC

Código: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta. Acto de Adjudicación Nº 50 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de diciembre de 1992 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725 P 10 Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 186,60
4001	$ 116,63
1051	$ 466,50

La Administración
e. 27/11 Nº 33.409 v. 27/11/92

"I"

IESA INTERNATIONAL ENGENHARIA
S. A.

La sociedad extranjera de Brasil IESA INTERNATIONAL ENGENHARIA S.A. resolvió instalar una representación en la Ciudad de Bs. As. República Argentina calle Florida 1 P. 7º Cap. Fed. al sólo efecto de firmar un Contrato de Unión Transitoria de Empresas. El Dr. José Luis Enriquez ha sido designado apoderado de la sociedad extranjera. Iesa International Engenharia S.A. para representarla en la República Argentina.

La Abogada
e. 27/11 Nº 33.384 v. 27/11/92

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29/4/92 y Acta de Directorio de fecha 29/5/92 y las autorizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, se dispuso la emisión de acciones de V$N 16.000.000, escriturales, clase "B" de un voto por acción, valor nominal $ 1 cada una, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones: Lugar de suscripción: Caja de Valores, L.N. Alem 310 de Capital Federal, de 10 a 15 horas. Plazo de Suscripción: desde el 7 de diciembre de 1992 hasta el 5 de enero de 1993. Proporción: Las acciones serán suscriptas en proporción de una nueva por cada una de valor nominal $ 1 o bien una nueva acción por cada 1.000.000 de tenencia de valor nominal $ 0,000001 cada una, en circulación con monto mínimo de una acción. Precio y forma de integración: La suscripción es a la par y al contado en dinero efectivo al momento de suscribir. Títulos a entregar: Constancia de registro de acciones escriturales. Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/7/91. Derecho a acrecer: En caso de existir un sobrante de la suscripción, el mismo se prorrateará en proporción a los derechos de suscripción en firme en cada solicitud, debiendo procederse a la integración a requerimiento del directorio. Si existiera saldo de emisión sin colocar, el mismo podrá ser ofrecido en iguales condiciones a terceros interesados. Compromiso de colocación: La sociedad ha recibido aportes para la futura suscripción de acciones con carácter de irrevocables. Otro compromiso no existe. Otras informaciones: La oferta pública de emisión ha sido autorizada por certificado Nº 9.786 de fecha 4/11/92 de la Comisión Nacional de Valores. Toda la información requerida de la situación económico-financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto cuya copia se encuentra a disposición en la sede social de Bolivar Nº 108 piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Cantidad de acciones negociadas del 1/5/92 al 31/10/92: 7.404.118.474.500; cotización mínima al 14/10/92: $ 2,06; cotización máxima al 1/6/92: $ 4,29. Ultima cotización al 19/11/92: $ 2,40. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económico y financiera con relación al último estado contable presentado. Finalmente, se informa que la sociedad ha recibido de varios accionistas importantes sumas de dinero en concepto de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones que representan aproximadamente el 64 % del monto total ofrecido, no existiendo otros compromisos. Al mismos tiempo se efectuará el rescate de las acciones de clase "A" de cinco votos, y el cambio de valor nominal a $ 1.

El Presidente
e. 27/11 Nº 33.365 v. 27/11/92

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S.A.

TRANSFERENCIA DE COTIZACION POR CAMBIO DE VALOR NOMINAL RESCATE DE ACCIONES DE CLASE A DE 5 VOTOS

Se comunica a los señores accionistas de IRSA Inversiones y Representaciones S.A. que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29 de abril de 1992, ratificado por asamblea especial de clase "A" de fecha 29 de mayo de 1992, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha modificado el valor nominal de las acciones a $ 1, desapareciendo las acciones clase "A"; en consecuencia, se procederá, al canje de las acciones clase "A" en circulación, por dinero en efectivo. A aquellos accionistas que tengan una tenencia inferior a $ 1, se les entregará una acción B de valor nominal $ 1 y de 1 voto para que no pierdan su calidad de accionistas. La empresa procederá a entregar el respectivo comprobante. El canje se efectuará a partir del día 3 de diciembre de 1992 en el domicilio social, calle Bolivar 108, piso 1, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

El Presidente
e. 27/11 Nº 33.366 v. 1/12/92

"L"

LAKMER
S.A.

Comunícase que LAKMER S.A. por acta del 30/4/92 cambió Directorio: Presidente: Marcelo Sergio J. Arenal. Suplente: Juan Pablo Ramos.

El Escribano
e. 27/11 Nº 33.452 v. 27/11/92

LINEA BLANCA
S.A.

Se hace saber que en virtud de acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 27/4/92, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos María Fariña; Vicepresidente: Carlos Alberto Gómez; Director Titular: Johan Peter Meuli; Director Suplente: Isabel Matilde Venero.

El Abogado
e. 27/11 Nº 15.363 v. 27/11/92

"M"

MESUR
S.A.

Por acta del 22/11/92 designa Presidente a Salem Eduardo Nazar Vice a Jorge Antonio Geraige y Suplente a Hugo Floreal Peña.

El Apoderado
e. 27/11 Nº 33.372 v. 27/11/92

MONTREAL ENGENHARIA
S.A.

La sociedad extranjera de BRASIL MONTREAL ENGENHARIA S.A., resolvió instalar una representación en la Ciudad de Bs. As., República Argentina, calle Florida 1, P. 7º Cap. Fed., al solo efecto de firmar un Contrato De Unión Transitoria de Empresas. El Dr. Jose Luis Enriquez ha sido designado apoderado de la sociedad extranjera Montreal Engenharia S.A. para representarla en la República Argentina.

La Abogada
e. 27/11 Nº 33.383 v. 27/11/92

"P"

PACUCA
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta Nº 8 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/3/1992, y Acta Nº 32 del 24/3/1992, PACUCA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de directores para el noveno ejercicio social, sin designación de suplentes y designar para integrar el directorio de la sociedad durante dicho ejercicio al Dr. Carlos Pedro Blaquier, al Dr. Carlos Herminio Blaquier y al Dr. Alejandro Blaquier, quienes permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados (Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, art. 257, 2do. párrafo). Asimismo por unanimidad se resuelve designar al Dr. Angel Schindel como síndico titular y al Dr. Hugo Eduardo Bunge Guerrico como síndico suplente ambos con mandato durante el noveno ejercicio social (1/11/91 al 31/10/92) y hasta tanto sean reemplazados. Firmado: Carlos Herminio Blaquier, presidente de la asamblea. Carlos Pedro Blaquier y Carlos Herminio Blaquier, delegados de la asamblea. Angel Schindel, síndico titular. Se designó como Presidente del Directorio al Dr. Carlos Pedro Blaquier, Vicepresidente al Dr. Carlos Herminio Blaquier y Director al Dr. Alejandro Blaquier. Firmado: Carlos Pedro Blaquier presidente de Pacuca Sociedad Anónima. Carlos Herminio Blaquier y Alejandro Blaquier directores. Angel Schindel, síndico titular.

El Escribano
e. 27/11 Nº 33.437 v. 27/11/92

PALACIO Y COMPAÑIA
S.R.L.
Reducción de Capital Social

A) PALACIO Y COMPAÑIA S.R.L., Gallego 3576 Capital. Inscripta el 30/10/74 Nº 1543 Folio 472 Libro 68 S.R.L. B) Aprobada en Asamblea de Socios del 21 de setiembre de 1992. C) Fecha de efecto de la reducción: 21 de setiembre de 1992. Capital Anterior $ 0,00000165, Capital Posterior $ 0,0000012; D) Activo Anterior $ 64.049,09580000, Activo Posterior $ 64.049,09579955, Pasivo Anterior $ 53.139,63100000, Pasivo Posterior $ 53.139,63100000, P. N. Anterior $ 10.909.46480000, P. N. Posterior $ 10.909,46479955. E) Oposiciones: Gallego 3576 Capital Federal de lunes a viernes 6 a 13 horas.

El Autorizado
e. 27/11 Nº 15.355 v. 1/12/92

"S"

SONOCO PRODUCTS COMPANY

Comunica que por Escritura del 24/8/92, pasada a folio 8300, designó representante legal al Señor Adrián Francisco Javier Hope, casado, argentino, abogado, de 45 años, con L.E. 7.593.019, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º Cap. La sociedad y su representante fijan nuevo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º de esta Ciudad.

El Autorizado
e. 27/11 Nº 33.313 v. 27/11/92

SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 15 de octubre de 1992, se designaron los miembros del directorio de SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ SOCIEDAD ANONIMA, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Luis Agustín Rodriguez; Vicepresidente: Claudia Victoria Rodriguez Beltrán; Directores Titulares: Matilde López Martín de Rodriguez Beltrán y José Luis Russomando.

El Presidente
e. 27/11 Nº 15.292 v. 27/11/92

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 17 de noviembre de 1992, se dispuso un aumento de capital en $ 10.000.000.- y la correspondiente emisión de 10.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. Buenos Aires, noviembre de 1992.

El Directorio
e. 27/11 Nº 33.393 v. 3/12/92

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 17 de noviembre de 1992, se dispuso un aumento de capital en $ 3.000.000.- y la correspondiente emisión de 3.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

El Directorio
e. 27/11 Nº 33.395 v. 3/12/92

"T"

TECI
S.A.C.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 1992 designó los Directores de TECI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL y por reunión de directorio de igual fecha así se distribuyeron los cargos: presidente: Vicente Beato; vicepresidente Julio Mariano Uthurralt; directores titulares: Sergio Félix Gastaldo, Adolfo Ramón Cociña y Domingo Annecca.

El Presidente
e. 27/11 Nº 33.316 v. 27/11/92

TERRAMEC
S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 16 de noviembre de 1992, Acta Nº 2, elevada a Escritura Pública al folio 661 del Registro 806 de esta ciudad, se otorgó poder general de administración a favor de los señores Eberhard Rodolfo Juan Heinrich; Jorge Omar Rech; Francisco Parada Villar; Alberto Enrique Candal, Enrique Ricardo Bocardi, Alberto Antonio Villarino; Julio Juan Duro; Adrián Horacio de Sosa Cadete; Rodolfo Ludovico Grattoni y Jorge Alberto Salgado, para que actuando en nombre y representación de la Sociedad el primero de ellos en forma individual y los restantes en forma conjunta dos cualesqueira de ellos o individualmente en los casos expresamente determinados, realicen y lleven a cabo en la forma establecida en esa Resolución, todos y cada uno de los actos mencionados en el Acta de Directorio citada, con la amplitud de facultades allí expresadas.

El Directorio
e. 27/11 Nº 15.279 v. 27/11/92

"V"

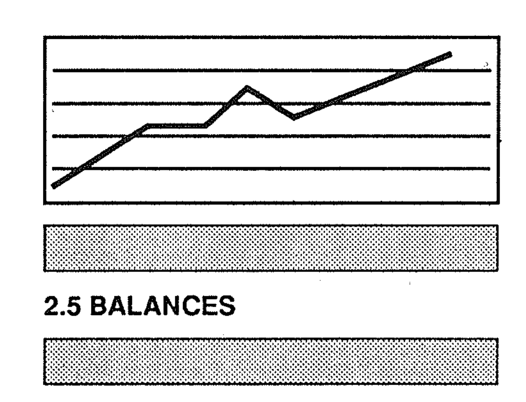
VINFRA
S.A.
y
LUPA
S.R.L.

Se hace saber por 3 días que las sociedades "VINFRA S.A." con sede social en José Bonifacio 2166 de Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 14/2/92, bajo el número

935, Libro 110, Tomo A de SA. y "LU-PA SRL" con sede social en Larrazábal 3482 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/5/91, bajo el número 2679, Libro 94, Tomo de SRL y modificación de fecha 23/3/92 bajo el número 4036 Libro 96, Tomo SRL, anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 2/10/92 por el que "VINFRA S.A." incorpora a "LU-PA SR." el cual fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/92 y por reunión de socios de fecha 12/10/92. Asimismo se comunica que el importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante asciende a la suma de pesos 100.000, como resultado de la operación de fusión, por lo que se resolvió modificar el art. 4 del estatuto. Art. 4: $ 100.000. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad al 30/9/92, es la siguiente: a) "VINFRA S.A.": activo $ 408.546,32, pasivo $ 500.126,12, patrimonio neto déficit $ 91.579,80 b) "LU-PA SRL": activo $ 70.078,94, pasivo $ 74.439,67, patrimonio neto déficit $ 4.360,73. El activo y pasivo de la sociedad absorbida queda a cargo de la sociedad absorbente a partir del 30/9/92, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Oposiciones en la calle J. Bonifacio 2166 de Capital Federal.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.362 v. 1/12/92



2.5 BALANCES

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal
Sede Administrativa: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 1/7/1990
CERRADO EL: 30/6/1991

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior, expresado en moneda constante (miles de australes) del 30 de junio de 1991, fecha de cierre del último de ellos.

Ramos autorizados a operar: Seguro de Garantía
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de: —. —: de de

Fecha de las modificaciones a los estatutos: —. —

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: —. —

Inscripta en: (Organismo que corresponda) —. — bajo el Nro.

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 245 por Res. 1606 y 8827 con fecha: 18 de mayo de 1949 y 25 de julio de 1967.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

BALANCE GENERAL

En Miles de Australes

ACTIVO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO	NOTA		AL 30/6/91		AL 30/6/90
		DISPONIBILIDADES			
		Caja	2.111.626		
		Bancos		2.111.626	930.079
1		INVERSIONES Total Según Anexo 1		4.471.908	1.049.580
		CREDITOS			
		PREMIOS A COBRAR			
		Ramos Eventuales	924.418		
		Vida		924.418	37.963
		REASEGUROS			
		COASEGUROS			
		OTROS CREDITOS			
2		INMUEBLES Total Según Anexo 2			
2		BIENES MUEBLES DE USO Total Según Anexo 2			
		OTROS ACTIVOS			
		TOTAL		7.507.952	2.017.622

En miles de Australes

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO	NOTA		AL 30/6/91		AL 30/6/90
		DEUDAS			
3		CON ASEGURADOS Total Según Anexo 3		97.224	15.476
3		CON REASEGURADORES Total Según Anexo 3			
3		CON COASEGURADORAS Total Según Anexo 3			
3		CON PRODUCTORES Total Según Anexo 3			
3		FISCALES Y SOCIALES Total Según Anexo 3		26.097	21.922
3		OTRAS DEUDAS Total Según Anexo 3		703.154	269.397
		COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS			
		Riesgos en Curso	349.446		
		Reservas Matemáticas			
		Fondos de participación o Acumulación		349.446	31.315
3		PREVISIONES Total Según Anexo 3		3.171.566	401.721
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS			
		TOTAL PASIVO		4.347.487	739.831
		RESULTADO DEL EJERCICIO		3.160.465	1.277.791
		TOTAL		7.507.952	2.017.622

ESTADO DE RESULTADOS

En miles de Australes

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

			AL 30/6/91		AL 30/6/90
4		**ESTRUCTURA TECNICA (I)**			
		Primas y Recargos Netos	7.415.631		1.442.888
		Siniestros Netos	(184.252)		(118.281)
		Otras Indemnizaciones y Beneficios	(3.009.003)		(120.214)
		Gastos de Producción y Explotación	(1.190.290)		(1.114.561)
		Otros Ingresos			
		Otros Egresos	(92.671)		(118.063)
		RESULTADO TECNICO		2.939.415	(28.231)
5		**ESTRUCTURA FINANCIERA (II)**			
		Rentas	80.384		288.955
		Resultado por Realización	(334.311)		545.760
		Otros Ingresos			
		Otros Egresos			
		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(16.150)		(171.348)
		Resultado por Exposición a la Inflación	491.127		642.655
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		221.050	1.306.022
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV=I + II + III)		3.160.465	1.277.791
		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS			
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		3.160.465	1.277.791

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

En miles de Australes

	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.989.138	241.494
Modificación de ejercicios anteriores (Nota)		
Fondos modificados al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de fondos	4.640.558	1.747.644
Fondos al cierre del ejercicio	6.629.696	1.989.138
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	3.160.465	1.277.791
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Riesgos en Curso (neto)	318.131	29.945
Reserva Matemática (neta)		
Siniestros Pendientes (neto)	5.309	15.337
Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de Uso		
Otras partidas (*) Previsiones	2.806.528	408.248
R.E.I.	(819.266)	1.395
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	5.471.167	1.732.716
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	5.471.167	1.732.716
3) Otros orígenes de fondos		
Aportes de Capital		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso - disminuciones del ejercicio		
Nuevas deudas del ejercicio		50.856
Cobro de créditos del ejercicio anterior		
Otros (*) Inversiones		
Total otros orígenes de fondos		50.856
4) Otras aplicaciones de fondos		
Dividendos en efectivo o en especie		
Honorarios		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso - aumentos del ejercicio		
Nuevos créditos del ejercicio	810.016	35.928
Pago de deudas del ejercicio anterior	20.593	
Otras (*)		
Total otras aplicaciones de fondos	830.609	35.928
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	4.640.558	1.747.644
CONTROL ACTIVO	6.629.696	1.989.138

(*) Se acompañará detalle por conceptos e importes.

Lic. JUAN H. A. GASET WAIDATT - Interventor. — Dr. ELIAS V. YONA - Subinterventor.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1991

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) NORMAS DE VALUACION

En la confección de los Estados contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por Superintendencia de Seguros de la Nación y normas profesionales vigentes, en forma uniforme respecto del año anterior, efectuándose los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General Nº 19.752 del mencionado Organismo de Control.

Los Activos y Pasivos se hallan expresados a moneda de cierre del ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

b) INVERSIONES

La tenencia de Bonos Externos de la República Argentina al 30 de junio de 1991, se encuentra valuada a su cotización al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

c) PATRIMONIO NETO

No se ha confeccionado el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en razón que por su carácter de servicio administrado, el sector no posee patrimonio propio.

2 — NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el artículo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por los Nos. 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas: Sector Financiero y Sector Seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los Sectores Financieros y de Seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de las inversiones al 30 de junio de 1991, miles de Australes 1.850.000.- corresponden a Depósitos a Plazo Fijo realizados en el Sector Financiero, y miles de Australes 7.457, a los ajustes e intereses devengados a cobrar de dichas colocaciones.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector financiero de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de junio de 1991.

3 — RECLAMOS POR DIFERENCIAS SALARIALES CONTRA LOS BANCOS OFICIALES NACIONALES

Con motivo de reclamos administrativos y judiciales iniciados contra los Bancos Oficiales y Nacionales, el 5-10-88 se suscribió un acta de acuerdo entre las comisiones técnicas de Política Salarial del Sistema Bancario Oficial Nacional y Asesora de Política Salarial del Sector Público y la Asociación Bancaria.

Dicho acuerdo motivó que las citadas entidades financieras se vieran obligadas a abonar a su personal sumas en concepto de diferencias salariales las cuales fueron satisfechas desde octubre de 1988 hasta setiembre de 1989.

En virtud del carácter extraordinario de las erogaciones, el Banco Central de la República Argentina admitió que las entidades imputen los importes abonados a la cuenta "Gastos de organización y desarrollo no deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable" y en razón que el período de prescripción operaba dentro de los dos años, autorizó a proporcionar los cargos a resultados en un lapso de 24 meses a contar de la fecha en que se realicen los correspondientes pagos.

La Institución decidió que el Sector Financiero asumiera las erogaciones y efectuara las registraciones contables de acuerdo con el procedimiento autorizado, dado que el personal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro se encuentra integramente incluido en la Convención Colectiva del Sistema Bancario Oficial.

Además, con el objeto de respetar la atribución de gastos comunes entre sectores dispuso que tanto el Sector Financiero como asegurador absorba en forma mensual el respectivo cargo en función al coeficiente de distribución del personal, registrándose por este concepto en el ejercicio la suma de miles de Australes 29.495 en el Sector Asegurador.

4 — REGIMEN APLICABLE

Este servicio de Seguro está administrado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por cuenta del Estado Nacional, que acusa el carácter de asegurador.

De acuerdo con las disposiciones legales que dan origen y regulan este servicio, el mismo no cuenta con capital asignado.

Las utilidades obtenidas se destinan en un 90 % al Tesoro Nacional y el 10 % restante a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Véase nuestro informe de fecha 13 abr. 1992. Por Sindicatura General de Empresas Públicas. — WALTER MINER - Contador Público - U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tº 155 - Fº 73.

ANEXO 1

— INVERSIONES —

En Miles de Australes

DETALLE	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES
TITULOS PUBLICOS DE RENTA		
Con Cotización		
Bonos Externos - Serie 1982	2.660.613	
Menos:		
PREVISION PARA PRESUNTOS GASTOS DE REALIZACION	46.162	2.614.451
ENTIDADES FINANCIERAS DEPOSITOS A PLAZO		
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO		1.857.457
TOTAL		4.471.908

IMPORTANTE: Se listarán las inversiones agrupadas conforme el detalle requerido en el Anexo "1" del modelo establecido por Resolución 20.087, teniendo en cuenta las instrucciones consignadas en el mismo.

ANEXO 3

— DEUDAS Y PREVISIONES —

En Miles de Australes

CONCEPTOS	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES
DEUDAS CON ASEGURADOS		
Secciones Eventuales:		
Acreedores por Premios a Devolver		
Acreedores por Siniestros Liquidados		
Siniestros Pendientes	20.785	
Primas Anticipadas	76.439	

En Miles de Australes

CONCEPTOS	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
Sección Vida:		
Acreedores por Siniestros Liquidados		
Siniestros Pendientes		97.224
DEUDAS CON COASEGURADORAS		
Compañías Coaseguradoras Cuenta Corriente		
DEUDAS CON REASEGURADORES		
I. N. de R. Cuenta Corriente		
I. N. de R. Depósitos de Reservas		
Siniestros Pendientes		
DEUDAS CON PRODUCTORES		
Cuenta Corriente Productores		
Comisiones por Primas a Cobrar		
Gastos de Producción a Pagar		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		
Fiscales		
Dirección General Impositiva		
Direcciones Generales de Rentas		
Sociales		
Dirección de Recaudación Previsional		
Instituto de Servicios Sociales		
Caja de Subsidios Familiares		
Organismos Previsionales	26.097	
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar		
		26.097
OTRAS DEUDAS		
Dividendos a Pagar		
Sociedades Art. 33 Ley 19.550		
Cobros Anticipados		
Resultados a Pagar	697.368	
Cuentas a Pagar	5.786	
		703.154
PREVISIONES		
Fondo Para Cubrir Quebrantos		
Excedentes de Garantía	3.171.566	
		3.171.566

ANEXO 4

RESULTADO TECNICO

En miles de australes

CUENTAS	RAMO SEGURO DE GARANTIA
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	
Primas	7.563.768
Reserva Riesgos en Curso del Ejercicio	(681.529)
Reserva Riesgos en Curso del Ejercicio Anterior	533.392
SUBTOTAL	7.415.631
SINIESTROS NETOS	
Siniestros y Gastos de Liquidación	(181.332)
Siniestros Pendientes del Ejercicio	(1.777.825)
Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior	1.774.905
SUBTOTAL	(184.252)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	(3.009.003)
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	
Gastos de Explotación	(1.190.290)
OTROS EGRESOS	(92.671)
RESULTADO TECNICO	2.939.415

ANEXO 5

— RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA —

En Miles de Australes

CONCEPTOS	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
RENTAS		
Intereses Títulos Públicos	80.384	
Intereses Depósitos a Plazo		
Intereses Préstamos Hipotecarios		
Intereses Préstamos Prendarios		
Intereses Préstamos sobre Valores		
Intereses Préstamos sobre Pólizas Vida		
Intereses Obligaciones Negociables		
Intereses Premios a Cobrar		
Alquileres y Arrendamientos		
Dividendos		
Otras Rentas (detallar):		
		80.384
RESULTADOS POR REALIZACION		
Títulos Públicos (incluido rescates)	(334.311)	
Acciones		
Obligaciones Negociables		
Inmuebles		
Otros Resultados por Realización (detallar):		
		(334.311)
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS		
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		
Sueldos y Cargas Sociales		
Previsión incobrabilidad Premios a Cobrar		
Otras Previsiones		
Amortizaciones		
Diversos (detallar):		
Impuestos	16.150	
		16.150
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION		
	491.127	
		491.127
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		221.050

— INFORME DEL ACTUARIO —

Al Señor Interventor de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1750
Capital Federal

Certifico que la reserva correspondiente al Plan vigente del Seguro de Garantía (Decreto Nº 1369/78) se ha constituido en base a los procedimientos que se detallan a continuación:

RESERVA RIESGOS EN CURSO

SEGURO DE GARANTIA

15% del promedio de los últimos tres ejercicios

	AJUSTADO CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	HISTORICO CIFRAS DEL PASIVO
	En miles de Australes	
Primas Ejercicio 1988/1989	5.024.640	10.601
Primas Ejercicio 1989/1990	1.042.165	276.179
Primas Ejercicio 1990/1991	7.563.768	6.702.143
	13.630.573	6.988.923

CALCULO DEL ESTADO DE RESULTADOS

$$\frac{13.630.573 \times 15}{3 \times 100} = 681.529$$

CALCULO DEL PASIVO

$$\frac{6.988.923 \times 15}{3 \times 100} = 349.446$$

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991. — Dr. OSCAR MURIONI - Actuario - U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 4.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 30/10/92. Legalización Nº 434701 T. 52.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. MURIONI OSCAR tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de AC al Tº 1, Fº 43 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaría de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Interventor de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1750
Buenos Aires

Hemos examinado los estados contables correspondientes al SERVICIO DE SEGURO DE GARANTIA del Personal del Estado administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional, que se detallan en el apartado 1, siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1991.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

1.3. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

1.4. Notas Nº 1 a 4 y anexos Nos. 1, 3, 4, 5 que forman parte integrante de los mismos.

Se exponen en segunda columna el balance general y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, cuyas cifras fueron reexpresadas al 30 de junio de 1991, para lo cual se aplicó la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1., nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Servicio de Seguro de Garantía del Personal del Estado al 30 de junio de 1991, el resultado del ejercicio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de La Nación y normas contables profesionales.

La información citada en el último párrafo del apartado 1., cumplimenta, en nuestro criterio, lo requerido por Resolución General Nº 20.087 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La opinión profesional sobre los estados contables al 30 de junio de 1990, la hemos emitido con fecha 18 de enero de 1991, siendo entonces favorable sin salvedades.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las mismas informamos que:

4.1. Con relación a lo requerido por la Resolución 15.452 S. S. N.

I) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las normas de contabilidad y plan de cuentas, prescriptos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

II) Con Relación al Activo.

a) El saldo de Disponibilidades concuerda con los respectivos arqueos.

b) Los títulos públicos de renta responden a la real existencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones bancarias que hemos examinado.

c) Los restantes rubros del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al Pasivo.

Las reservas obligatorias con destino específico se consideran razonablemente constituidas, de acuerdo con las normas generales y específicas de aplicación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los restantes rubros del Pasivo, contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones del servicio administrado a la fecha del Balance General.

4.2. Al 30 de junio de 1991, las deudas devengadas a favor del Instituto Nacional de Previsión Social, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 20.756.591, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

BUENOS AIRES, 13 de abril de 1992.

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS. — WALTER MINER - Contador Público - U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº 155 - Fº 73.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 30/10/92. Legalización Nº 434700 T. 52.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. MINER WALTER tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 155, Fº 73 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 33.333

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal
Sede Administrativa: Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 1/7/1990
CERRADO EL: 30/6/1991

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior, expresado en moneda constante (australes) del 30 de junio de 1991 (fecha de cierre del último de ellos).

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de: — . — : de de

Fecha de las modificaciones a los estatutos: — . —

Ramos autorizados a operar: Seguro de vida obligatorio

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: — . —

Inscripta en: (Organismo que corresponda) — . — bajo el Nro.

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 245 por Res. 1606 y 8827 con fecha: 18 de mayo de 1949 y 25 de julio de 1967.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

BALANCE GENERAL

En Miles de Australes

ACTIVO

ANEXO	NOTA		AL 30/6/91		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
		DISPONIBILIDADES			
		Caja	2.543.579		
		Bancos		2.543.579	
1		INVERSIONES			
		Total Según Anexo 1		4.365.599	
		CREDITOS			
		PREMIOS A COBRAR			
		Ramos Eventuales			
		Vida	8.610.260	8.610.260	513.220
		REASEGUROS			
		COASEGUROS			
		OTROS CREDITOS		12.551.418	153.456
2		INMUEBLES			
		Total Según Anexo 2			
2		BIENES MUEBLES DE USO			
		Total Según Anexo 2			
		OTROS ACTIVOS			
		TOTAL		28.070.856	666.676

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

			AL 30/6/91	AL 30/6/90
		DEUDAS		
3		CON ASEGURADOS	22.109.239	6.287.584
		Total Según Anexo 3		
3		CON REASEGURADORES		
		Total Según Anexo 3		
3		CON COASEGURADORAS		
		Total Según Anexo 3		
3		CON PRODUCTORES		
		Total Según Anexo 3		
3		FISCALES Y SOCIALES		
		Total Según Anexo 3	326.214	269.820
3		OTRAS DEUDAS		
		Total Según Anexo 3	2.321.504	2.923.125
		COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS		
		Riesgos en Curso		
		Reservas Matemáticas		
		Fondos de participación o Acumulación		
3		PREVISIONES		
		Total Según Anexo 3		39

En Miles de Australes

ANEXO	NOTA		AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
		TOTAL PASIVO	24.756.957	9.480.568
		RESULTADO DEL EJERCICIO	3.313.899	(8.813.892)
		TOTAL	28.070.856	666.676

ESTADO DE RESULTADOS

En miles de Australes

			AL 30/6/91		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
4		**ESTRUCTURA TECNICA (I)**			
		Primas y Recargos Netos	71.369.720		10.420.095
		Siniestros Netos	(51.699.203)		(4.590.122)
		Otras Indemnizaciones y Beneficios			
		Gastos de Producción y Explotación	(18.961.770)		(15.087.055)
		Otros Ingresos			
		Otros Egresos	(448.949)		(1.327.844)
		RESULTADO TECNICO		259.798	(10.584.926)
5		**ESTRUCTURA FINANCIERA (II)**			
		Rentas			
		Resultado por Realización			
		Otros Ingresos			
		Otros Egresos			
		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(16.588)		(199.442)
		Resultado por Exposición a la Inflación	3.070.689		1.970.473
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		3.054.101	1.771.031
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV=I + II + III)		3.313.899	(8.813.895)
		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS			
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		3.313.899	(8.813.895)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

En miles de Australes

	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	(1.307.846)	437.979
Modificación de ejercicios anteriores (Nota)		
Fondos modificados al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de fondos	8.217.024	(1.745.825)
Fondos al cierre del ejercicio	6.909.178	(1.307.846)
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	3.313.899	(8.813.895)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Riesgos en Curso (neto)		
Reserva Matemática (neta)		
Siniestros Pendientes (neto)	11.302.511	5.999.380
Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de Uso		
Otras partidas (*) Previsiones	(39)	
R.E.I.	4.635.670	(21.093)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	19.252.041	(2.835.608)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	19.252.041	(2.835.608)
3) Otros orígenes de fondos		
Aportes de Capital		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso - disminuciones del ejercicio		
Nuevas deudas del ejercicio	5.407.248	1.722.831
Cobro de créditos del ejercicio anterior		
Otros (*)		
Total otros orígenes de fondos	5.407.248	1.722.831
4) Otras aplicaciones de fondos		
Dividendos en efectivo o en especie		
Honorarios		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso - aumentos del ejercicio		
Nuevos créditos del ejercicio	16.442.265	633.048
Pago de deudas del ejercicio anterior		
Otras (*)		
Total otras aplicaciones de fondos	16.442.265	633.048
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	8.217.024	(1.745.825)
CONTROL ACTIVO	6.909.178	(1.307.846)

(*) Se acompañará detalle por conceptos e importes.

Lic. JUAN H. A. GASET WAIDATT - Interventor. — Dr. ELIAS V. YONA - Subinterventor.

ANEXO 1

— INVERSIONES —

En Miles de Australes

DETALLE	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES
ENTIDADES FINANCIERAS DEPOSITOS A PLAZO		4.365.599
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO		
TOTAL		4.365.599

IMPORTANTE: Se listarán las inversiones agrupadas conforme el detalle requerido en el Anexo "1" del modelo establecido por Resolución 20.087, teniendo en cuenta las instrucciones consignadas en el mismo.

ANEXO 3

— DEUDAS Y PREVISIONES —

En Miles de Australes

CONCEPTOS	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES
DEUDAS CON ASEGURADOS		
Secciones Eventuales:		
Acreedores por Premios a Devolver		
Acreedores por Siniestros Liquidados		
Siniestros Pendientes		
Sección Vida:		
Acreedores por Siniestros Liquidados	3.766.424	
Siniestros Pendientes	17.478.030	
Primas Anticipadas	712.908	
Devoluciones Pendientes	151.877	
		22.109.239
DEUDAS CON COASEGURADORAS		
Compañías Coaseguradoras Cuenta Corriente		
DEUDAS CON REASEGURADORES		
I. N. de R. Cuenta Corriente		
I. N. de R. Depósitos de Reservas		
Siniestros Pendientes		

En Miles de Australes

CONCEPTOS	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
DEUDAS CON PRODUCTORES		
Cuenta Corriente Productores		
Comisiones por Primas a Cobrar		
Gastos de Producción a Pagar		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		
Fiscales		
Dirección General Impositiva		
Direcciones Generales de Rentas		
Organismos Previsionales	326.214	
Sociales		
Dirección de Recaudación Previsional		
Instituto de Servicios Sociales		
Caja de Subsidios Familiares		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar		
		326.214
OTRAS DEUDAS		
Dividendos a Pagar		
Sociedades Art. 33 Ley 19.550		
Cobros Anticipados		
Seguro de Garantía	2.111.626	
Resultado Ejercicio 1988/1989	106.814	
Cuentas Pendientes de Imputación	28.614	
Cuentas a Pagar	74.450	
		2.321.504
PREVISIONES		

ANEXO 4

RESULTADO TECNICO

En miles de australes

CUENTAS	RAMO SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	71.369.720
SINIESTROS NETOS	
Siniestros y Gastos de Liquidación	(40.066.395)
Siniestros Pendientes del Ejercicio	(17.943.279)
Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior	6.310.471
SUBTOTAL	(51.699.203)
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	
Gastos de Explotación	(18.961.770)
OTROS EGRESOS	(448.949)
RESULTADO TECNICO	259.798

ANEXO 5

— RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA —

En Miles de Australes

CONCEPTOS	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
RENTAS		
Intereses Títulos Públicos		
Intereses Depósitos a Plazo		
Intereses Préstamos Hipotecarios		
Intereses Préstamos Prendarios		
Intereses Préstamos sobre Valores		
Intereses Préstamos sobre Pólizas Vida		
Intereses Obligaciones Negociables		
Intereses Premios a Cobrar		
Alquileres y Arrendamientos		
Dividendos		
Otras Rentas (detallar):		
RESULTADOS POR REALIZACION		
Títulos Públicos (incluido rescates)		
Acciones		

En Miles de Australes

CONCEPTOS	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
Obligaciones Negociables		
Inmuebles		
Otros Resultados por Realización (detallar):		
OTROS INGRESOS		
OTROS EGRESOS		
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		
Sueldos y Cargas Sociales		
Previsión incobrabilidad Premios a Cobrar		
Otras Previsiones		
Amortizaciones		
Diversos (detallar):		
Impuestos	16.588	
		16.588
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION		
	3.070.689	
		3.070.689
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		3.054.101

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1991

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) NORMAS DE VALUACION

En la confección de los Estados contables se ha continuado con la aplicación de las normas dictadas por Superintendencia de Seguros de la Nación y normas profesionales vigentes, en forma uniforme respecto del año anterior, efectuándose los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General Nº 19.752 del mencionado Organismo de Control.

1.a.1 - Los Activos y Pasivos se hallan expresados a moneda de cierre del ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

1.a.2 - Siniestros Pendientes: La Entidad se encuentra abocada a la realización de un relevamiento integral de los siniestros en juicio para todos los Servicios de Seguros, a efectos de su comparación con el detalle analítico que conforma el saldo del rubro. Si bien el mismo no ha sido concluido, se estima que no surgirán modificaciones que afecten significativamente el saldo contable.

1.a.3 - Patrimonio Neto: No se ha confeccionado el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en razón que por su carácter de servicio administrado, el sector no posee patrimonio propio.

2 — NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el articulo 1º de la Carta Orgánica, aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por los Nos. 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas: Sector Financiero y Sector Seguros.

Según lo establece el artículo 6º de la misma, los Sectores Financieros y de Seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes, que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los ingresos y egresos de estos sectores, se efectúan a través del sector financiero, registrando el saldo resultante en una cuenta de enlace, alcanzando el mismo al 30 de junio de 1991 a la suma de miles de A 2.543.579 a favor de este Servicio.

Los gastos comunes de estructura son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de las inversiones al 30 de junio de 1991, miles de Australes 4.350.000.- corresponden a Depósitos a Plazo Fijo realizados en el Sector Financiero, y miles de Australes 15.598, a los ajustes e intereses devengados a cobrar de dichas colocaciones.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector financiero de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de junio de 1991.

3 — RECLAMOS POR DIFERENCIAS SALARIALES CONTRA LOS BANCOS OFICIALES NACIONALES

Con motivo de reclamos administrativos y judiciales iniciados contra los Bancos Oficiales y Nacionales, el 5-10-88 se suscribió un acta de acuerdo entre las comisiones técnicas de Politica Salarial del Sistema Bancario Oficial Nacional y Asesora de Política Salarial del Sector Público y la Asociación Bancaria.

Dicho acuerdo motivó que las citadas entidades financieras se vieran obligadas a abonar a su personal sumas en concepto de diferencias salariales las cuales fueron satisfechas desde octubre de 1988 hasta setiembre de 1989.

En virtud del carácter extraordinario de las erogaciones, el Banco Central de la República Argentina admitió que las entidades imputen los importes abonados a la cuenta "Gastos de organización y desarrollo no deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable" y en razón que el periodo de prescripción operaba dentro de los dos años, autorizó a

proporcionar los cargos a resultados en un lapso de 24 meses a contar de la fecha en que se realicen los correspondientes pagos.

La Institución decidió que el Sector Financiero asumiera las erogaciones y efectuara las registraciones contables de acuerdo con el procedimiento autorizado, dado que el personal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro se encuentra íntegramente incluido en la Convención Colectiva del Sistema Bancario Oficial.

Además, con el objeto de respetar la atribución de gastos comunes entre sectores dispuso que tanto el Sector Financiero como asegurador absorba en forma mensual el respectivo cargo en función al coeficiente de distribución del personal, registrándose por este concepto en el ejercicio la suma de miles de Australes 366.095 en el Sector Asegurador.

4 — REGIMEN APLICABLE

Este servicio de Seguro está administrado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por cuenta del Estado Nacional, que acusa el carácter de asegurador.

De acuerdo con las disposiciones legales que dan origen y regulan este servicio, el mismo no cuenta con capital asignado.

Las utilidades obtenidas se destinan en un 90 % al Tesoro Nacional y el 10 % restante a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Véase nuestro informe de fecha 13 abr. 1992. Por Sindicatura General de Empresa Pública. — WALTER MINER - Contador Público - U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tº 155 - Fº 73.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Interventor de la
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1750
Buenos Aires

Hemos examinado los estados contables correspondientes al SERVICIO DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO del Personal del Estado administrado por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO por cuenta del Estado Nacional, que se detallan en el apartado 1, siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 1991.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

1.3. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.

1.4. Notas Nº 1 a 4 y anexos Nos. 1, 3, 4, 5 que forman parte integrante de los mismos.

Se exponen en segunda columna el balance general y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, cuyas cifras fueron reexpresadas al 30 de junio de 1991, para lo cual se aplicó la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1., nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión sujeto a los eventuales ajustes que pudieran resultar de lo indicado en la nota 1.a.2., los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Servicio de Seguro de Vida Obligatorio del Personal del Estado al 30 de junio de 1991, el resultado del ejercicio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de La Nación y normas contables profesionales.

La información citada en el último párrafo del apartado 1., cumplimenta, en nuestro criterio, lo requerido por Resolución General Nº 20.087 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La opinión profesional sobre los estados contables al 30 de junio de 1990, la hemos emitido con fecha 18 de enero de 1991, siendo entonces favorable sin salvedades.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las mismas informamos que:

4.1. Con relación a lo requerido por la Resolución 15.452 S. S. N.

I) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las normas de contabilidad y plan de cuentas, prescriptos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

II) Con Relación al Activo.

Los rubros han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I).

III) Con relación al Pasivo.

Los rubros del mismo contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones del servicio administrado a la fecha del Balance General, de acuerdo a lo mencionado en el apartado 3.

4.2. Al 30 de junio de 1991, las deudas devengadas a favor del Instituto Nacional de Previsión Social, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 259.457.389, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

BUENOS AIRES, 13 de abril de 1992.

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS. — WALTER MINER - Contador Público - U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tº 155 - Fº 73.

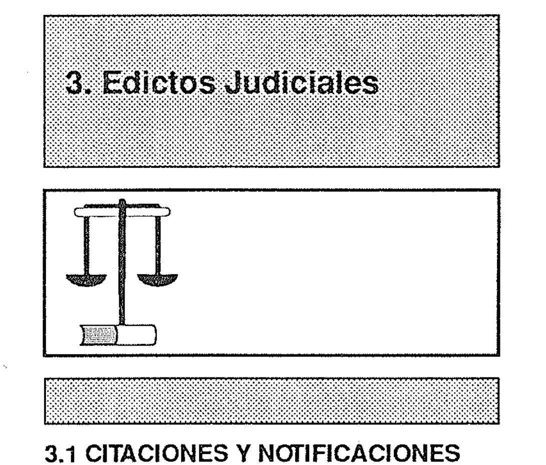
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 29/10/92. Legalización Nº 434447 T. 52.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MINER WALTER tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 155, Fº 73 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 33.334

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ANTONIO MORENO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 27/11 Nº 15.190 v. 1/12/92

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GERTRUDIS RAYMUNDO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10/92 al 13/10/92.
e. 27/11 Nº 11.287 v. 1/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61 a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º comunica por tres días en autos "BERNER MAURICIO y Otro c/BERNER LILIANA s/Rectificación de Título de Propiedad" Expte. Nº 12.193/90, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992... Y Vistos: Estos autos para dictar sentencia, de los que Resulta.... Y Considerando: ...Fallo: I) Haciendo lugar a la acción deducida, por lo que en consecuencia se declara que el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1277, piso 4º, depto. 47, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula FR. 20 2780/47 como de propiedad de Liliana Berner y Sara Berner, fue adquirido por las nombradas en nombre y representación de sus padres, Sres. Clara Schnaider de Berner y Mauricio Berner, por medio de la escritura Nº 115 pasada ante el folio 383 del Registro Notarial 1083, de la Capital Federal ante el Escribano Hernán Ricardo González Bonorino. II) Se declara también que los muebles adquiridos conjuntamente con la propiedad de referencia y que figuran inventariados lo han sido en nombre y representación de los actores. III) Líbrese oficio oportunamente al Registro de Propiedad Inmueble a fin de la anotación marginal de la sentencia. Previamente publíquese edictos de la sentencia por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Página 12". IV) Costas a la demandada y por mitades en lo referido a la Sra. Páramo. Difiérase las regulaciones de honorarios hasta tanto se determine el valor de los bienes involucrados. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Víctor Fernando Liberman Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 27/11 Nº 33.357 v. 1/12/92

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 4º de Capital Federal, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BRANDSEN 455/57/59/61 c/CUADRUM S.A. s/Cobro de Expensas" intima de pago por la suma de $ 0,2529 con más la de $ 0,12 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, y cita de venta para que oponga excepciones legítimas en el término de cinco días bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a CUADRUM S.A.I.C.I. y F. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 27/11 Nº 15.280 v. 30/11/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:4, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por diez días al Sr. ENRIQUE MARIO CASTRILLI, para que conteste la demanda entablada (arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal), por ANA L. TRAMEZZANI, caratulado "TRAMEZZANI, ANA L. y Otros c/CASTRILLI, ENRIQUE s/Cobro de Australes", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 27/11 Nº 15.343 v. 30/11/92

Nº 47

Juzgado Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635 - piso 6º Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, cita y emplaza por 3 días en autos "AROSTEGUI MARCOS ANGELICO s/Ausencia de Presunción de Fallecimiento", a fin de que comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.401 v. 27/11/92

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de diez días al señor ELISEO HORACIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en los expedientes caratulados "ORTIZ, MARIO ENRIQUE c/LOPEZ, ELISEO HORACIO s/Daños y Perjuicios" (Nº 23.127/92) y "ORTIZ, MARIO ENRIQUE c/LOPEZ, ELISEO HORACIO s/Desalojo" (Nº 8618/92), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en ambos procesos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Eduardo Parody, secretario.
e. 27/11 Nº 15.286 v. 30/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita al señor MALKI ZACARIAS ISAAC, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MALKI ZACARIAS ISAAC y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte.: 57.520), a fin de que en el lapso de cinco días comparezca el demandado y oponga excepciones que crea conveniente a su derecho bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar como representante al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/11 Nº 15.284 v. 27/11/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos

caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PEDEVI S.A.I.S. y Otros s/Ordinario", comunica: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1992. No habiendo el codemandado Luiz Paz contestado la demanda, encontrándose vencido el plazo para hacerlo, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y declarársele rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fernando F. Ottolenghi, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/11 Nº 15.283 v. 30/11/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, en los autos Nº 14.365 del registro de este Juzgado y Secretaría, cita y emplaza a ALBERTO REALDO VIERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le siguen por el delito de sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenándose la inmediata captura del nombrado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 27/11 Nº 4076 v. 27/11/92

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, en los autos Nº 14.365 del registro de ese Juzgado y Secretaría, cita y emplaza a JORGE OMAR MANZATO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le siguen por el delito de sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenándose la inmediata captura del nombrado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 27/11 Nº 4077 v. 27/11/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUTEL, DARIO SERGIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 187.174/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ZUTEL, DARIO SERGIO, M.I. 13.120.989, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral, del ciudadano ZUTEL, DARIO SERGIO, M.I.: 13.120.989, clase 1956. Fiscalía, 10 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3737 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VALLERSTEIN, ALBERTO VICTOR, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215.307/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VALLERSTEIN, ALBERTO VICTOR M.I. 6.693.309, clase 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VALLERSTEIN, ALBERTO VICTOR, M.I.: 6.693.309, clase 1942. Fiscalía, 22 de julio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3740 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAJSMAN, HAROLDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215.434/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WAJSMAN, HAROLDO, M.I. 4.410.125, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WAJSMAN, HAROLDO, M.I.: 4.410.125, clase 1943. Fiscalía, 29 de julio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3743 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WICHELEWSKI, FELISA PERLA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 220.069/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WICHELEWSKI, FELISA PERLA, M.I. 10.383.178, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WICHELEWSKI, FELISA PERLA, M.I.: 10.383.178, clase 1952. Fiscalía, 23 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3746 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SABAJ, JUAN CARLOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 228.558/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SABAJ, JUAN CARLOS, M.I. 13.399.995, clase 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SABAJ, JUAN CARLOS, M.I. Nº: 13.399.995, clase 1960. Fiscalía, 19 de abril de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3749 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SIELSKI, DANIELA JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 228.565/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SIELSKI, DANIELA JUDITH, M.I. 10.425.603, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral a la ciudadana SIELSKI, DANIELA JUDITH, M.I.: 10.425.603, clase 1952. Fiscalía, 15 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3752 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLAINER, LEON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229.215/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KLAINER, LEON, M.I. 5.652.618, clase 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLAINER, LEON, M.I.: 5.652.618, clase 1937. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3755 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUDIKER, ANDREA ELIZABETH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229.219/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZUDIKER, ANDREA ELIZABETH, M.I. 18.005.639, clase 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUDIKER, ANDREA JUDITH, M.I.: 18.005.639, clase 1965. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3758 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEIMAN, LILIANA NORMA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229.224/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KLEIMAN, LILIANA NORMA, M.I. 17.068.233, clase 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLEIMAN, LILIANA NORMA, M.I.: 17.068.233, clase 1964. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3761 v. 27/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TENEMBAUM, RAJMIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229.987/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TENEMBAUM, RAJMIEL, M.I. 6.001.767, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de TENEMBAUM, RAJMIEL, M.I.: 6.001.767, clase 1932. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 27/11 Nº 3764 v. 27/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6-11-92	SALVADOR OSVALDO ESGRIZZO CI 3.277.285	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	6-11-92	JOSE HERMINIO MORALES FIGUEROA	5	ENCUBRIMIENTO
18	154	Fernando Mario Caunedo	26-10-92	JORGE ESTEBAN PAPIC ETEROVIC	3	HURTO
18	154	Fernando Mario Caunedo	29-10-92	JOSE PATRICIO LOPEZ, CON PRONTUARIO POLICIAL R. h. Nº 219.620	3	ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	16-11-92	JAVIER RAMIREZ	3	ABUSO DE ARMA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	5-11-92	RUBEN OMAR AVALOS	5	ROBO CON ARMA
33	169	Eduardo D. Marazzi	11-11-92	CESAR OMAR JARA	3	TENTATIVA DE ROBO
33	169	Eduardo D. Marazzi	9-11-92	NORBERTO CANO	3	ESTAFA TENTADA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO (ARTS. 42,172 , 185, 292 DEL COD. PENAL)
33	169	Eduardo D. Marazzi	10-11-92	EDUARDO JOSE GAGLIOTI	30	APROPIACION INDEBIDA

e. 27/11 Nº 55 v. 3/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1992 se decretó la quiebra de SAN JUAN MARCELO ERNESTO, los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º "I", Capital Federal, hasta el 12 de febrero de 1993 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1993, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 1993 y el establecido por el art. 40 el 22 de febrero de 1993. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/11 Nº 4067 v. 3/12/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, la quiebra de "DISTRIBUIDORA CORSA S.R.L.". Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1993 ante el Síndico Dn. Oscar Luis Serventich con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 3º "11". Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico los libros, bienes y papeles de la sociedad y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe a la fallida y a terceros hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Para el caso de corresponder, se señala la audiencia del día 27 de abril de 1993 a las 8,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 Nº 4068 v. 3/12/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica que, el 27 de octubre de 1992 se ha abierto el Concurso Preventivo de acreedores de don BRUNO D'ALLEVA, con domicilio en Eugenio Garzón 5147, de la Capital Federal en el que se ha designado Síndico al Dr. Jorge A. Guatia con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301 ante quien deberán formularse los pedidos de verificación agregando los títulos justificativos de los créditos hasta el 11 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de abril de 1993 y el 26 de abril de 1993, respectivamente, y se ha fijado el día 17 de mayo de 1993, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/11 Nº 15.277 v. 3/12/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DELRES S.A. —Expte. Nº 53.878—, habiendo sido designado síndico el Dr. Julio D. Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1993, a las 9,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 de diciembre y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación conforme lo normado por el art. 95, inc. 7º de la L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 27/11 Nº 4069 v. 3/12/92

Nº 17

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550 - p. 6º cita a comparecer a asumir la intervención que les corresponde en "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MITRE S.R.L. s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta" a Juan José Comas y Gerónimo Luis Murúa, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Juan Carlos Mata, Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 Nº 4071 v. 27/11/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1992, se ha decretado la quiebra de RINSA RECURSOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1993, presenten al síndico Bernardo Isidoro Spenser, con domicilio en Juan D. Perón 1558, 5º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de ponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de mayo de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RINSA RECURSOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 27/11 Nº 4072 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos CASA SPINETTO S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 27 de octubre de 1992 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Jaime León Kerszemblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º "F", 2do. cuerpo, Capital Federal, hasta el día 8 de marzo de 1993. Se fijan los días 29 de marzo y 20 de abril de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550 piso 7º, el día 12 de mayo de 1993, a las 11,00 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 20/11/92 al 26/11/92.
e. 27/11 Nº 32.523 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º (Sector Lavalle), Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Liquidación", Expediente Nº 21.660, comunica por dos días que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública de la Planta Frigorífica de la fallida FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L., que se encuentra actualmente en funcionamiento. La venta se llevará a cabo de acuerdo a las bases y condiciones del pliego aprobado en autos, y las disposiciones de la Ley 19.551. Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la calle Moldes 1830 de esta Capital Federal, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, el que tendrá un costo de $ 100,00, siendo requisito imprescindible para participar en la licitación acreditar la adquisición del mismo. Las instalaciones, edificios,

equipos, muebles y útiles, y demás elementos que se encuentran detallados en la memoria descriptiva incluida en el Pliego, de la fallida que conforman la planta que se licita se encuentran ubicados en la Ruta Nacional Nº 5, kilómetro 83,200, en la localidad de Olivera, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires. La planta se encuentra ubicada sobre un lote de terreno de 33.000 m², con frente sobre la citada Ruta, y el edificio cuenta con aproximadamente 1200 m² incluyendo vestuarios para el personal, oficinas, salas de trabajo y otras dependencias. Cuenta con una capacidad de faena de aproximadamente 200 cabezas, y corrales techados para 400 animales. El precio base de venta asciende a la suma de $ 270.000,00 a integrarse, como mínimo, de la siguiente forma: a) 20 % del precio ofrecido dentro del plazo de diez días de notificada la adjudicación, b) 20 % del precio ofrecido a la fecha de toma de posesión de los bienes, y c) el 60 % restante en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha de posesión. Las ofertas en sobre cerrado conforme lo establecido en el Pliego podrán ser presentadas hasta las 11,00 horas del día 17 de diciembre de 1992, y la apertura de los mismos se efectuará a las 12,00 horas del citado día 17 de diciembre de 1992 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.312 v. 30/11/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GOLBERG, MARIO DAVID s/Quiebra (Civil)", con fecha 30 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra civil de MARIO DAVID GOLBERG. Se designó Síndico al Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 2, ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 2 de maro de 1993 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 5 de mayo de 1993 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/11 Nº 4073 v. 3/12/92

El Juzgado Comercial 20, Secretaría 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo, con fecha 20 de octubre de 1992, de "ALASTUEY, RODOLFO FELIPE" Nº exp. 22.584. Síndico Miguel Rodolfo Leeman, con domicilio en Callao 2050, 7º "C"; donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1992; debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12/2/93 y 5/3/93, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal el 26 de marzo de 1993, a las 10,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/11 Nº 15.352 v. 3/12/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SELVA MARIA VARELA —Expte. Nº 18.709—, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alfredo A. Iriondo, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1515, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de marzo de 1993, a las 10,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 12 de febrero y 5 de marzo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 93, 2º párrafo de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación conforme lo normado por el art. 95, inc. 7º de la L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/11 Nº 4075 v. 3/12/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

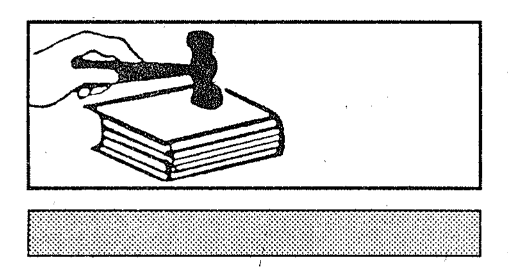
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

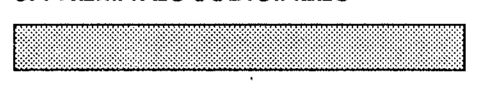
Publicación: Comienza: 27/11/92 - Vence: 1/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16.11.92	MIGUEL ANGEL BENEGAS	33.218
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	17.11.92	JULIA ABADI y MARIA PEREZ	15.240
11	22	María Isabel Benavente	17.11.92	ANGELA ASUNCION DOBAL	15.186
11	22	María Isabel Benavente	17.11.92	JUAN JOSE ALFREDO LOUGE	15.244
16		Luis Pedro Fasanelli	05.11.92	ANGEL CARLOS SECONDO	15.212
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06.11.92	MARIA CLARISA MAÑANA viuda de BELLO	15.205
20	40	Celia Angeles Pérez	16.11.92	ANTONIO FLORENTINO RODRIGUEZ y VICENTA CRISTALDO	15.215
20	40	Celia Angeles Pérez	10.11.92	JOSE BERNARDO	15.247
28		Mónica C. Fernández	17.11.92	VICENTE SCELATTO y MARIA JOSEFINA OLIVEIRA vda. de SCELATTO	15.224
29	57	María Cristina Bourges Capurro	24.08.92	JOSE PARISI	15.170
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16.11.92	ANDRES GONZALO GOMEZ	15.248
37		Gustavo Daniele	12.11.92	CARLOS ARTURO BRIOLOTTI	15.173
40		Carlos E. Antonelli	13.11.92	TOROS LAPACHIAN	15.226
41		Oscar Edgardo Gruszko	12.11.92	JORGE ATILIO ROBIOLA	15.250
42	72	Julio Carlos Speroni	16.11.92	ENCARNACION SANCHEZ	15.217
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.11.92	SARA LOPEZ de MEZZOTERO y/o ARA LOPEZ	15.218
49	UNICA	Virginia Simari de Lando	19.11.92	NELIDA DOLORES PINTOS	15.203
49		Virginia Simari de Lando	19.11.92	HAYDEE CARMEN PINTOS	15.204
50	UNICA	Juan C. Insua	18.11.92	DELIA JOSEFINA GENTILI	15.175
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12.11.92	LUIS MARIA FALERO	15.245
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10.11.92	ANTONIO DE LA CRUZ	15.188
54		Paula I. Stanislavsky	12.11.92	JOSE ABATE	33.302
55	UNICA	Olga M. Schelotto	19.11.92	EVELINA ROSA SCALLY	15.192
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02.11.92	ARMANDO FERNANDEZ	33.219
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	02.11.92	TORIBIO ABAJO GARCIA	15.166
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.11.92	ISAAC SATUF	15.195
60		Enrique C. Virto	19.11.92	DORA ARGENTINA GARCIA	15.196
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	10.11.92	MARTIN JUAN CALCARAMI	15.260
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	12.11.92	SIMON FRAIND	15.183
65		Enzo M. Mazzardi	18.11.92	JUAN CLERE	15.257
66	UNICA	Juan José Caprin	22.10.92	ROSA MARIA CAUCINO	15.213
66	UNICA	Juan José Caprin	12.11.92	ESQUERRE NESTOR HORACIO	33.277
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18.11.92	DARIO OSCAR GALAN	15.236
68	UNICA	Patricia Barbieri	18.11.92	LUIS JOSE SAMPEDRO	15.185
72	UNICA	Daniel H. Russo	05.11.92	OSCAR CARLOS BEVILACQUA	15.216
72	UNICA	Daniel H. Russo	16.11.92	TERESA MORASSO	15.256
72	102	Daniel H. Russo	28.10.92	ROBERTO FELIX STIGOL	15.180
72	102	Daniel H. Russo	13.11.92	BONACIC DORIC MARCOS	33.208
73	UNICA	Dolores Miguens	16.11.92	AQUILES HIPOLITO AGUILAR	33.156
78	UNICA	Ricardo Gargano	13.11.92	SALVADOR VICENTE CARBONE	15.171
80		María Elena Ucar	12.11.92	ANA MARTINA SARCE de FUENTES y MARTIN FUENTES	15.172
91	6	Alberto Ugarte	12.11.92	ENRIQUE BERNADSKY	15.168
95	UNICA	Gustavo Caramelo	18.11.92	NELLY ELVE DE LUCA	15.177
96	UNICA	Eduardo Parody	10.11.92	GEDALE FAIWUSIEWIEZ	15.179
98	UNICA	José Luis González	29.10.92	FRANCISCO ANTONIO SORRENTINO	15.214
99		Marta N. Coccia	30.10.92	ALFREDO ERNESTO LOPEZ	15.206
100	UNICA	María Cristina Bataini	05.11.92	HERMENEGILDO CERDEYRAS	15.182
100		María Cristina Bataini	10.11.92	GENEROSO BALLESTEROS y MARIA ELENA RODRIGUEZ	15.211
101	UNICA	María Isabel Millán	02.11.92	MARCOS ITZKOWITZ	15.221
101	UNICA	María Isabel Millán	11.11.92	LUIS MARIA DUARTE	15.229
103	UNICA	Luis José Carballido	16.11.92	FELIPA JUANA OLIVERA de FRAGA	15.225
103	39	Luis José Carballido	18.11.92	JULIO LEON ARGENTINO LEMEE	15.189
104	42	Ramiro E. Rodríguez	19.11.92	JOSE SANCHEZ	33.244
105	44	Daniel Ricardo López	12.11.92	JOSE MANUEL MARTIN SERRANO TAPIA	15.165
105	44	Daniel Ricardo López	05.11.92	JOSE ROSENBERG	15.169

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
105	44	Daniel Ricardo López	08.10.92	ERNESTO COSTANTINI y MARIA GRACIELA COSTANTINI	15.176
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01.10.92	ETKIN SAMUEL ESTEBAN	15.207
108	56	Daniel Rubén Tachella	26.10.92	SUSANA FRERS de OROMI	33.256
110	UNICA	María Clara Lagache	17.11.92	BENITO DAVID o BENITO LOPEZ	15.199
110		María Clara Lagache	05.10.92	DAVID REVSIN	15.178

e. 27/11 Nº 219 v. 1/12/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 del Doctor Eduardo D. Gottardi, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 6020/24 c/ GONZALEZ HORACIO s/ Ejecución de Expensas" notifica por tres días que el 4 de diciembre a las 10 horas en el salón de la Asociación de Rematadores sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el Martillero Herman Pupkin rematará el departamento A unidad 7 del segundo piso de Rivadavia 6020/24 Capital Federal. Consta de: palier privado, living comedor al frente con balcón corrido, toilet de recepción, tres dormitorios, baño principal, cocina comedor diario y lavadero, habitación y baño de servicio, calefacción por loza radiante y teléfono. Ocupado por la familia del demandado. Superficie propia m² 109,55. Debe por impuestos municipales A 1.282.944.- a setiembre de 1991 y por Obras Sanitarias A 12.860.713,30 a febrero de 1990. Base $ 80.000.- Comisión 3 % sellado de ley 0,5 % seña 30 % todo en efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores, media hora después se efectuará nuevamente la subasta con base de $ 70.000.- Se visita los días 1 y 2 de diciembre de 1992 de 15 a 17 horas. Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
José María Perrone, secretario.
e. 27/11 Nº 33.456 v. 1/12/92

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65; comunica por dos días en los autos "ARMELLA y ARMELLA SEGURA ROBERTO y Otros c/ SEGURA S. s/ División de Condominio"; que, el martillero César M. Estevarena, rematará el día 2 de diciembre de 1992 a las 11,30 hs., en la sede de la Aso. de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; las unidades funcionales Nº 1 y Nº 2, del inmueble sito en la calle Boyaca Nº 1778/80 de esta Capital Federal. La unidad funcional Nº 1: cuenta con una superficie cubierta de 59,94 mts, semidescubierta de 5,06 y descubierta de 8,49, lo que hace un total de la unidad de 73,49 mts²; la misma se encuentra desocupada. Porcentual de dominio 44,90 %. La unidad funcional Nº 2; que consta de planta baja y azotea cuenta con una superficie cubierta de 70,42 mts; semidescubierta de 9,36 y descubierta de 49,78 mts, lo que hace un total de la unidad de 129,56 mts²; le corresponde un porcentual de dominio de 55,10 %. Se encuentra ocupada por la Sra. Alicia Sancheiro y familia, en carácter de condómina. A fs. 106/119 se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos.- Condiciones de Venta: Base de la Unidad Nº 1 $ 37.512.- De la Unidad Fucional Nº 2: $ 50.617. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- El saldo de precio será integrado indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Para el caso de no existir postores, acto seguido se procederá a una nueva subasta con la reducción del 50 % de la base antes indicada. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.457 v. 30/11/92

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 7º, comunica por un día en autos "LOZANO ANDRES CARMELO c/BARRANAUFKAS PABLO y Otra s/Sumario", Expte. 186.354/88, que el martillero Miguel P. de Elizalde (Uruguay 1285, piso 1º, 41-4476) rematará el día 2 de diciembre de 1992 a las 11 hs. en Tacuarí 641/47 - Capital, los siguientes bienes: 5 camperas de tela bordadas, 31 vestidos distintos colores y modelos, 14 pantalones vaqueros, 14 pantalones de tela, 7 blusas, 13 polleras, 5 camperas tela azul y 5 camperas tipo Spencer, todos distintos talles modelos y colores. Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se exhiben de 10 a 12 hs. en el lugar del remate a partir del 30 de noviembre de 1992. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.748 v. 27/11/92

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Nº 96 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE QUITO 4341/43 c/ BARBIC NELLY SUSANA s/ Cobro de Expensas", que el martillero Ernesto Machado rematará el día 4 de diciembre de 1992 a las 11 horas, en el salón de remates San Cayetano de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento de dos ambientes, baño y cocina (Acta constatación fs. 145/6 y vta.), sito en la calle Quito Nº 4343 piso 9º, departamento "B", Unidad Funcional Nº 50, designado catastralmente como Circ. 6, Secc. 36, Manzana 14, Parcela 18, Matrícula 6-2618/50. El bien se halla desocupado de ocupantes. Superficie 37,74 m², Porc. 1,08 %. Base: $ 15.000.- La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado como perteneciente a estos autos. Adeuda por Impuestos Municipales (fs. 96/7), Obras Sanitarias de la Nación (fs. 121/2). El inmueble podrá visitarse los días 1º y 2 de diciembre de 1992 en el horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992
Juan José Caprin, secretario.
e. 27/11 Nº 15.290 v. 30/11/92

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1536, piso 4to. comunica por dos días en los autos: "PEDROZO ABBATE, GUSTAVO A. c/ WHITEHEAD, BRENDA G.M.J.J.B. s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 89.154.- que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2do. 6. Tel. 322-1660; rematará el día lunes 7 de diciembre de 1992 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479. Capital Federal; Una propiedad que se desarrolla en las unidades Nº 16 y 17 del 6to. piso del inmueble ubicado en la calle Gorostiaga Nº 2202/2206, esquina 11 de Setiembre, de esta Capital; dichas unidades conforman una sola vivienda, que ocupan una superficie cubierta de 194 m² 60 dm², con acceso por una escalera ubicada en la recepción, a una azotea de 147,20 m² (ambas medidas según títulos Fs. 171); donde se halla un jardín de invierno. Descripción de ambientes: Porch, recepción, arcada, amplio salón con hogar, con 2 ventanas a la calle; le sigue otro salón con 3 ventanas al exterior; 4 dormitorios, uno con vestidor; placares; baños; cocina, ante cocina; dos habitaciones de servicio con baño; lavadero cubierto. El estado físico dentro de las unidades, es de cuidado, notándose en techos y paredes grandes deterioros. Ocupado actualmente por la señora María Isabel García Tuñon de Whitehead, la cual manifestó en la constatación realizada, que alquilaba el total del bien a su hija Brenda (la demandada), no exhibió ningún comprobante. La cláusula 7) del contrato de mutuo (Fs. 8 vta.) dice: "... la deudora se obliga a poner a disposición del Juzgado dentro de los 10 días de notificada la resolución que decrete el remate, el inmueble hipotecado totalmente desocupado. Si no lo hiciera, el acreedor queda facultado, para requerir del Sr. Juez interviniente, decrete el lanzamiento de los ocupantes". Adeuda por O.S.N. la suma de $ 5172,43.- (Fs. 138 a Fs. 143); por Alumbrado, Barrido y Limpieza, la cantidad de $ 251,68 (Fs. 154); por expensas comunes hasta mayo de 1992 inclusive (actualización monetaria e intereses) $ 29.880,39.- el monto de expensas de mayo de 1992, es de $ 323,04.- Venta ad-corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor.- Base $ 70.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.458 v. 30/11/92

Nº 102

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martin Irigoyen y de la Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Félix C. de Igarzábal, sito en el Palacio de Tribunales P. 6º de esta Capital, comunica por dos (2), días en los autos: "KOURSUNSKY ISAAC c/ RABASSA ELODIA MARIA s/ Ejec. Hipotecaria" Exp.: Nº 80.020 que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día lunes 7 de diciembre de 1992, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una propiedad situada en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de Gral. Lavalle, Calle 19 esq. 18 en forma de triángulo que consta dos habitaciones, baño, cocina, entrada de coche y patio descubierto. Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV, Sección C, Manzana 224, Parcela 6, que mide 38,59 mts. de frente al NO. 40,31 en su contrafrente al SE. 11,41 en el del NE y 1,50 de fondo y frente al S.O. pues forma esquina con una Sup. total de 242,15 m²; linda por su frente al N.O. con la calle 19 y por su costado S.E. con parte del Lote "a" por el N.E. con el Lote "b" de su mismo plano y por el O.S.O. con calle Pública. Se vende desocupada. Deudas: Rentas fs. 143/146, Municipalidad de la Costa fs. 149/152 todas al 30/10/92. Base: $ 9.098, Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley. La exhibición se realizará los días 5 y 6 de diciembre de 1992 entre las 10 y 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 27/11 Nº 15.339 v. 30/11/92

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan C. Vera Carballido Ocampo y de la Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Luis José Carballido, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "STERMAN ALFREDO c/ NUSBAUM BERNARDO s/ Ejec." (Exp.: 14.741) que el Martillero Manuel Fernández, rematará el día miércoles 2 de diciembre de 1992, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un lote de terreno (el 50 % Indiviso) sobre la calle Acosta s/número (Ex-Santamarina) entre Loureiro (ex-Colón) y Del Centenario de Ciudadela Ptdo. de Tres de Febrero. Mide 10 mts. frente x 25,56 de fondo o sea una sup. total de 255,60 mts. pertenecientes al Lote Nº 28. El Terreno está cercado por tapial y portón, con algunos hierros depositados en su interior de propiedad del Sr. Carlos Faviano. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sección F, Manzana 79, Parcela 18, Partida 12.170. Deudas: Rentas fs. 134, todo sujeto a reajustes. Base: Pesos $ 1.535,65 las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley. La visita se realizará los días 30 de noviembre y 1º de diciembre entre las 15 y 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Luis José Carballido, secretario.
e. 27/11 Nº 15.340 v. 30/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 5º, Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos AVELLANEDA DE LANGER JULIA s/ Quiebra, Expte. Nº 58.873, que el Martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459, 5º I, Te. 961-9922), rematará el día miércoles 9 (nueve) diciembre 1992, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Zapiola Nº 535 entre Olleros y Maure, cuyo terreno mide 8,66 ms. frente SO, 26,54 ms. fondo al SE y 26,32 ms. fondo al NO.- Consta de garage, amplio living-room, comedor, toilette, cocina, jardín. En altos cuatro dormitorios, tres baños, y en terraza, lavadero, pieza y baño de servicio. Cuenta con línea telefónica 552-5847.- Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: 140.000 dólares estadounidenses. Seña 30 % - Comisión: 3 % - Efectivo. Sellado ley cinco por mil. El bien, en buen estado conservación, se encuentra ocupado por propietaria-fallida, esposo y 4 hijos menores. El Saldo de Precio deberá ser depositado en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, a plazo fijo, renovable automáticamente cada 15 días.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del penúltimo día hábil anterior de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá, en audiencia pública a la apertura de los sobre recibidos (Art. 206 L.C. y 104 Inc. 6º C.N. Com.).- Cualquier demora en la que pudiera incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio, aunque no le fuera imputable, generará cuanto menos de intereses de acuerdo a la tasa de interés promedio, publicada por el Banco Central de la República Argentina, a menos que el daño objetivo fuere mayor (Art. 10 - Decreto 941/91) si los importes debidos no fueran depositados dentro 5º día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por Ministerio de Ley. Para el caso de que el adquirente del bien fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in-limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. A Fs. 295 obran las deudas por impuestos municipales atrasadas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: 3, 4, 7 diciembre de 10 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.454 v. 3/12/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Pte.

Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "ACEROS BUENOS AIRES S.A. c/ MC CLELLAND, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", Exptc. 48.195, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 10 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la cuarta parte indivisa perteneciente al señor Carlos Alberto Mc Clelland del inmueble que más adelante se describe, existiendo un usufructo vitalicio que afecta únicamente a la mitad (1/8) de esa parte, encontrándose la otra mitad (1/8) libre de ese derecho real. Se subastan ambas partes en forma conjunta. El inmueble es una fracción de campo de una Superficie Total de 178 has 19 as 86 cas "Ad-Corpus"; y se ubica en el Partido de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula Nº 11.611 Tres Arroyos (108) - Ant. Dominial Fº 976/948 - Nom. Cat.: Circ. VI, Parcela 450 - Partida 16.390; próximo a la estación Las Vaquerías y la estación Claudio Molina, que es parte del establecimiento La Horqueta designándose en un plano especial que cita su título como lote Dos.- Conforme constatación obrante en autos el campo está alambrado en su perímetro y dividido en 9 potreros, un molino y aguadas, casa de material, casa para peones y cuatro silos de 45 T. cada uno aproximadamente; en estos momentos no se encuentra sembrado, se usa para pastoreo. Ocupado por el señor Rodolfo Santiago Mc Clelland en carácter de condómino, conjuntamente con su esposa y dos hijos. El derecho real de usufructo vitalicio que recae sobre la 1/8 parte fue otorgado a favor de la señora Juana Margarita Santaren de Mc Clelland, nacida el 7 de mayo de 1920.- Deudas: Rentas (fs. 243/246) $ 1.700,71 al 31/8/92 - Municip. Tres Arroyos (fs. 250) $ 65,98 al 19/8/92 - O.S.B.A. (fs. 247) no tributa. Dominio e Inhibiciones (fs. 220/230). Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 13.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - I.V.A. sobre comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre - art. 104.6 reglam. del fuero - las que serán recibidas en el Tribunal hasta 24 horas antes de realizarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición libre.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.340 v. 30/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Subasta" Expte.: 42.526, que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 11 de diciembre de 1992 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Los lotes cuya nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción VI - Sección I - Manzanas 12, 13, 14, 26, 40 con un total de 109 lotes y con una superficie total de 33.048,89 m, ubicadas en la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, próximo al Country Club de Estudiantes de La Plata, siendo las manzanas 13, 26 y 40 sobre la calle 11 que es asfaltada y se encuentra a 6 cuadras del camino Gral. Belgrano, las manzanas 12 y 14 dan sobre la calle 9 que es de tierra. Zona residencial. Todas las manzanas se encuentran desocupadas. Venta en Block - Base $ 100.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % - Comisión 4 % - Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de la venta dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, Art. 560 del Código, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104 inc. 6 del Reglamento, hasta dos días antes de la subasta, haciéndose cargo de los impuestos que gravan el bien desde el momento de la posesión. Consultar martillero al 27-5450.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 27/11 Nº 33.459 v. 3/12/92

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ARES S.A.I.C. s/ Propia Quiebra" Expte. Nº 54.419 que los martilleros Victorio A. Seghesio y Joaquín Enríquez subastarán el día 8 de diciembre de 1992, en Talcahuano 479, Capital, a partir de las 9,00 horas, todos los bienes inventariados en autos de los que sobresalen 14 balancines marca EMI y Camarones entre 15 y 130 toneladas, un transformador marca Fohama 13200 volt. frecuencia 50 HP, potencia 315 kw., 3 fases al aceite, guillotina de 1250 mm., prensa, roscadoras verticales, compresor, soldaduras eléctricas, serrucho eléctrico, tornos, cepilladora, rectificadora, agujereadora, 130 matrices, estanterías de hierro, túnel de pintura de 21 mt. desarmado, un monoriel de 18 mt. de largo aprox., con 12 ganchos y motor eléctrico y reductor, parrilla de pintura armario de chapa, matafuegos, cajones plásticos, reloj Cronos, carismas, canastos de transporte, tableros eléctricos, tableros de comando, equipo matafuegos de 2 tubos móviles, escritorios, computadora completa con monitor, teclado y disketera, marca Sansung, caja fuerte, armarios, cartones para armar caja para embalaje, 670.000 tornillos aprox., medida 6/32, materiales semielaborados, cajas rectangulares livianas, cajas de fases incompletas, llaves termoeléctricas, productos terminados, cabezales laterales, cabezales de bastidor, cajas termomagnéticas, marca Atma, correctores, gabinetes para montaje, cajas de medidores trifásicos, rieles, grampas, cubas, abrazaderas, etc., herramientas y chatarra. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Como surge de catálogo con y sin base, Seña 30 % + IVA, Comisión 10 % en efectivo en el momento del remate, Saldo de precio: abonar infaliblemente los días 9 y 10 en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento de dársele por pérdidas las sumas entregadas, exhibición en la calle Marcelo T. de Alvear 3850, Ciudadela, Prov. de Bs. As., los días 3, 4 y 7 de diciembre de 10 a 14 hs., los compradores constituirán domicilio en jurisdicción del Juzgado, la entrega de los bienes comenzará a partir del día 11 de diciembre de 8 a 16 horas, en el momento del pago del saldo los martilleros darán el día y hora de entrega por riguroso turno, teniendo preferencia los denominados manuales, o chicos, corriendo por cuenta y orden y riesgo de los compradores las tareas, gastos y desmontaje de los bienes adquiridos serán a su cargo. Se deja expresa constancia que habiendo sido exhibidos no se admitirá reclamo alguno ni observación con respecto a la descripción, características, serie, modelos, clase o cualquier imperfección, de acuerdo a los edictos publicados. Atento a lo dispuesto por el Art. 104/6 del reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, fijan como plazo para prestación de las ofertas bajo sobre, hasta tres días antes a la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres presentados serán abiertos y entregándose las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha de remate a las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 4070 v. 30/11/92

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "FIPAT S.A. s/ Quiebra", exp. Nº 55.228, que los martilleros José María Rubianes y Manuel Sánchez Guerra subastarán el día 9 (nueve) de diciembre de 1992 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Marca "Fipat" para distintos rubros, en 16 títulos, con la base de $ 2.000.-. Sellado 1 % muebles de oficina, máquinas de escribir y sumar, computadora, armarios, archivos, torno, agujereadora, herramientas, guinches y elementos varios, nuevos, para uso en talleres mecánicos y engrase, aprox. 6000 filtros nuevos para aceite de motores, etc., todo con base, según tasación de fs. 570/572 y resolución del Tribunal de fs. 578. Venta al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El pago del saldo de precio, se deberá abonar indefectiblemente el día 10 de diciembre de 1992 de 10 a 14 hs., en el lugar de la subasta. Los bienes serán exhibidos, los días 4, 7 y 8, en el horario de 14 a 17 hs., en el local de la calle Santa María del Buen Ayre Nº 480 Capital. Entrega inmediata, previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P., y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, conforme condiciones establecidas a fs. 315/316.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 27/11 Nº 4094 v. 30/11/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 7º) comunica por dos días en autos "RAEDLER y CIA. S.A.I.C. s/ Quiebra" Exp. 18.357, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día miércoles 9 de diciembre de 1992, a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 Capital Federal, los bienes en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle 80 Nº 5755 de Villa Libertad —Partido de General San Martín— Provincia de Buenos Aires, los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1992 de 11 a 17 hs. Entre los bienes que saldrán a la venta sin base, al contado y al mejor Postor se destacan: Telares Ruti; Famatex; canilleras Scharer; Coneras Lessora; peines para industria textil; básculas para 25 y 1000 Kg. Caja fuerte con su llave, de dos puertas hasta su base; diversos motores; muebles de escritorio, para vestuario de personal, compresor, morsas, estanterías metálicas, como así también diversos bienes que se encuentran inventariados en autos y en los catálogos de venta correspondientes a disposición de los interesados en la sede del remate y en el lugar de exhibición. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio de venta. La seña y comisión en efectivo, lo mismo que el pago de saldos que se abonarán indefectiblemente los días 10 y 11 de diciembre de 1992 de 10 a 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal. Los compradores que no integren el saldo de precio en la fecha y hora fijada, perderán el importe oblado por cualquier concepto en el acto del remate. Entrega de Bienes: En la planta de la calle 80 Nº 5755 Villa Libertad, Ptdo. Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1992 de 13 a 17 hs. y en el turno que fije el martillero. Fuera de ese término deberán gestionar ante el Juzgado la entrega de los bienes. Los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes que adquieren en la subasta y declaran haber verificado los mismos en la amplia exhibición realizada en debida y adecuada forma, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza sobre descripciones, detalles, cantidades, marcas, series, pesos, condiciones, características, modelos, numeraciones, usos, ni de cualquier otra índole. Correrán por cuenta y riesgo de los adquirientes, todas y cada una de la tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete y cuanta otra tarea resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos. Mas detalles consultar al expediente en la Secretaría o al martillero en la sede de la subasta, de 9 a 11 hs. los días 3 y 4, 7 y 8 de diciembre de 1992. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 27/11 Nº 4074 v. 30/11/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "TELISA S.A. s/ Quiebra", el siguiente Edicto Aclaratorio: 1º) que se excluye la palabra indiviso aclarándose que la venta es del 100 % de la Parcelas: 1c; 1d; 1e; 1f y 1h (queda excluida la Parcela 1g). 2º) Se excluye el Nº 2881 de la calle Páez, el cual corresponde a la Parcela 1g. 3º) A los 112,66 mts. que se mencionan sobre la calle Páez, deben deducirse 58 mts de Parcela 1g, quedando: 20,45 mts desde la Parroquia hasta la calle Terrada, y 25,47 mts desde la Parroquia hasta la calle Nazca. 4º) Además del Plano aprobado 882/82, deben agregarse los Planos aprobados Nºs 870/82; 879/82; 868/82 y 873/82 los que pueden consultarse en la Secretaría del Tribunal. 5º) Se aclara también, que oportunamente se abonaron los derechos pertinentes de construcción.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario
e. 27/11 Nº 33.455 v. 30/11/92

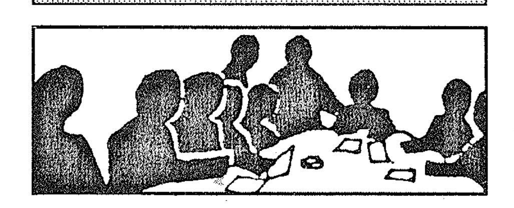
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 13 comunica por un día en los autos: "NIEVA, CARLOS OSCAR c/ ARTES GRAFICAS LE VERROU S.A. s/ Despido", exp. 51.085, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 11 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Una impresora sin marca ni número visible con todos sus accesorios completos y en funcionamiento, y una guillotina marca "Cinot" sin número visible, con todos sus accesorios completos y en funcionamiento, los que se exhiben a partir de la publicación del presente, los días hábiles y en el horario de comercio, en la calle Guatemala Nº 4244 de esta Capital Federal, estando a cargo del comprador los gastos que irrogue el desmantelamiento y traslado de los bienes. Esta venta se realiza al contado sin base y al mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Graciela B. Pereira, secretaria interina.
e. 27/11 Nº 15.266 v. 27/11/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ADAR S.A.C.I.F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a ser celebrada en la sede social de Av. Cabildo 2118, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1992, a las 10 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación a que se refieren los art. 63 a 65 de la Ley 19.550, como así también la Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Elección de Directores por los períodos 1992/1993.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente, por el período 1992/1993.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, en exceso, según el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Revalúo contable del Inmueble Cabildo 2118, Capital Federal.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales.
7º) Tratamiento de la ganancia del ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.716 v. 27/11/92

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en San Martín 574 6º, Capital Federal el 8 de diciembre de 1992, a las 17 y 18:00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/1991 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 2º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/1992 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de los integrantes del nuevo Directorio por vencimiento del mandato.
8º) Aprobación del proyecto y presupuesto del Club House y demás obras a realizar.
9º) Consideración de las atribuciones del Directorio contenidas en el art. 12 del Reglamento Interno.
10º) Estimación de la posible fecha de escrituración de los lotes a favor de los señores accionistas.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.812 v. 27/11/92

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de diciembre de 1992 en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 428/34, primer piso, Capital Federal a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con las abstenciones que correspondan en cada caso (Art. 275 - Ley 19.550).
5º) Destino del Resultado.
6º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección de los Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.594 v. 27/11/92

AVENIDA CORRIENTES 1612
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de AV. CORRIENTES 1612 S.A., en primera convocatoria para el día 8 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en Av. Corrientes 1612 Capital y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar, a las 18 hs. cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos de los Ejercicios económicos Nºˢ 1, 2 y 3, cerrados el 31 de octubre de 1989, 31 de octubre de 1990 y el 31 de octubre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Vicepresidente
e. 23/11 Nº 32.690 v. 27/11/92

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1992 a las 19 y 30 hs. en Esmeralda 1063 P. 2º de esta Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de 2 Asociados para firmar acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Balance General Memoria, Informe de Comis. Revis. de Cta. por el ejercicio al 31/12/91.
4º) Renov. total Comis. Revis. de Ctas. y parcial Comis. Directiva.
5º) Csión valor cuotas.
6º) Activ. 1992.
La Comisión Directiva
e. 24/11 Nº 32.934 v. 30/11/92

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 14 de diciembre de 1992, a las 11.00 horas en la Sede Social, Sarmiento de 329, 4to. piso, Buenos Aires.

Para el supuesto que la Asamblea Extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en el mismo lugar, el 28 de diciembre de 1992 a las 11.00 horas de acuerdo a la publicación de los avisos pertinentes, conforme lo dispone el Artículo 25 del Estatuto Social y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Fusión por Incorporación de Industrias Químicas Salix Sociedad Anónima Industrial y Comercial en Atanor Sociedad Anónima (Arts. 82 y 83, Ley 19.550; Art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes).
a) Balance Intermedio al 30/6/92, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Estados Contables Consolidados y Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación.
c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación.
d) Relación de Canje.
e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción.
f) Aumento del Capital Social en $ 220.398, como consecuencia de la incorporación y emisión de las correspondientes acciones de la Clase "D", 1 voto, v/n 0,0001 c/u con derecho a dividendos desde el 1/1/93. Procedimiento de adecuación para cuando la Comisión Nacional de Valores autorice la transferencia de oferta pública por elevación del valor nominal de las acciones a $ 1 c/u.
El Directorio

NOTA 1: El tratamiento de los puntos 2 en adelante del Orden del Día, queda supeditado a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el particular y a las observaciones que formulen los demás organismos de contralor respecto de la aplicación de las normas legales vigentes.
NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 565, 5to. piso, Capital Federal de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 7 de diciembre de 1992 inclusive.
e. 24/11 Nº 32.914 v. 30/11/92

AQUIFUND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AQUIFUND S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1992 a las 8:00 Horas, en sede social, Humahuaca 4300 7º "19" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a nuestro ejercicio comercial Nº 17, finalizado el 31 de enero de 1992.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 26/11 Nº 33.232 v. 2/12/92

"B"

BESOL S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en Lavalle 3161, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores y su elección por término de un año.
4º) Garantía que deberán prestar los Señores Directores de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 26/11 Nº 33.160 v. 2/12/92

"C"

CENTRO MEDICO DE LA MUJER
G.O.G.S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de diciembre de 1992 a las 19 horas en Larrea 874, 1er. Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación a la consideración de la documentación que prescribe el art. 234 1ro., ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Ratificación a la consideración resultados del ejercicio.
3º) Ratificación a la fijación del número de directores titulares y suplentes y ratificación de la elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550.
e. 23/11 Nº 32.751 v. 27/11/92

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
Nº 8890

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrándose el día 18 de diciembre de 1992 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 35 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1992.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.714 v. 27/11/92

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
Nº de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1992 a las 12 horas, en Sarmiento 1889, piso 2do. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de la razón de la demora en efectuar la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1993.

El Directorio

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19550, hasta el 11 de diciembre de 1992.

e. 23/11 Nº 32.648 v. 27/11/92

CODPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 11 de diciembre de 1992, hora 19, en Lavalle 1290 Piso 1º Oficina 101, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la responsabilidad de un director.

Cap. Fed., 16 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 24/11 Nº 32.916 v. 30/11/92

CANTINA DON CARLOS
S. A. C. A. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S. A. C. A. I. F. I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1992 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 25/11 Nº 33.073 v. 1/12/92

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
S. A. - COVIMET S. A.
Registro I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1992, a las 11 horas en el local de la Avenida España y Brasil, de la Costanera Sur de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del Revalúo Técnico efectuado el 30/09/92.

El Directorio

e. 25/11 Nº 33.077 v. 1/12/92

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1992 a las 18.30 horas, en la oficina sita en Avda. La Plata 213, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Motivos del atraso en los llamados a asamblea;
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 12, 13 y 14, finalizados los días 31 de diciembre de 1989, 1990 y 1991, respectivamente;
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos, y consideración de las renuncias presentadas por estos últimos;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
7º) Eliminación de la Sindicatura y reducción del número de Directores. Reforma de los artículos 9º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 23º del estatuto social;
8º) Aumento de capital a $ 12.000 y reforma del artículo 4º del estatuto social, en su caso;
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección; y
10º) Otorgamiento de poder.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18-11-92 al 24-11-92.

e. 25/11 Nº 32.160 v. 1/12/92

CUSENIER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en el local actual. Lima 187, piso 4to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social mediante la capitalización de parte del ajuste de capital, modificación del valor de las acciones por el cambio de signo monetario, emisión de nuevas acciones, modificación de los estatutos sociales y canje de las actuales acciones en circulación.
2º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Vicepresidente

e. 25/11 Nº 33.035 v. 1/12/92

CONFECCIONES TURJANSKY
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1992 a las 10 horas en Cochabamba 3641 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992 y resolución sobre la misma.
3º) Consideración sobre el resultado del ejercicio y resolución sobre el mismo.
4º) Consideración y resolución de la Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio.
6º) Designación de miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de las razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término.

Los accionistas deberán cumplimentar en término con las previsiones del art. 238 de la LS.

El Presidente

e. 26/11 Nº 33.227 v. 2/12/92

COPAGRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en la sede social, Defensa 599, Capital Fed., para el 14 de diciembre de 1992, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de $ 90.000.- del Ajuste del Capital.
3º) Aumento del Capital Social y su emisión.
4º) Reforma del Estatuto. Adecuación del Capital Social al nuevo signo monetario.
5º) Canje de las actuales acciones en circulación por acciones de $ 1.- cada una.

El Directorio

e. 26/11 Nº 33.257 v. 2/12/92

"D"

DELTA SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1992 a las 14 horas en Sarmiento 1562 - 3º piso Of. "7" de la Capital, y si no hubiese quórum se convoca a la misma una hora después de dicho domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta.
2º) Consideración de las medidas a tomar ante la pérdida absoluta del capital social conforme Estados Contables Ejercicio 1991/92 aprobado el 3 de noviembre de 1992, ya sea disolución de la sociedad o reducción del capital y reintegro del $ 291.002 emitiendo 291.002 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una de cinco votos a reintegrarse conforme a la participación que cada accionista tenga en el capital social y con la posibilidad de que las participaciones que no sean reintegradas por quien le corresponde puedan serlo por quienes han reintegrado su participación en los porcentajes efectuados y aumento de capital social en $ 109.998, fijando el mismo en $ 110.000 emitiendo 109.998 acciones de $ 1 (un peso), valor nominal cada una de cinco votos por acción y modificando la cláusula Cuarta del Estatuto Social y el valor nominal de las acciones por reducir el capital social y aumentar el mismo en $ 595.000 emitiendo 595.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nomina cada una de cinco votos por acción modificando la cláusula Cuarta del Estatuto Social y el valor nominal de las acciones y la cláusula Décima del Estatuto Social previendo la designación de un Síndico Titular y un Suplente, o consideración de cualquier otra solución viable ante la situación creada por la pérdida del capital Social

El Director

NOTA: Los accionistas que deseen deberán depositar sus acciones con tres días hábiles al fecha de la celebración de la Asamblea, en el domicilio de calle Sarmiento 1562 - 3º piso - Of. "7", Capital.

e. 23/11 Nº 32.719 v. 27/11/92

DELTA SALUD
S.A.

1ª CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por pedido del accionista don Serafín Armando Cupito el Directorio de "DELTA SALUD" convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 1992 a las 14 horas en el domicilio de calle Sarmiento 1562 - 3º piso Of. "7", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriben el Acta.
2º) Acción social de responsabilidad contra los Directores Eduardo Jaukin y Moisés Koffman y otros que resulten responsables.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con tres días hábiles a la fecha de la celebración de la Asamblea, en el domicilio de calle Sarmiento 1562 - 3º piso - Of. "7", Capital.

e. 23/11 Nº 32.777 v. 27/11/92

DILAR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el día 18 de diciembre de 1992 a las 10 horas, en el local social de Godoy Cruz 2769, 7º P, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del Estatuto de la sociedad a la Ley 19.550 y sus modificaciones. Aumento del Capital Social por capitalización de aportes.
3º) Canje de las acciones en circulación por nuevas expresadas en pesos.

El Directorio

e. 26/11 Nº 33.168 v. 2/12/92

"E"

EL MESIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de diciembre de 1992, a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, San Martín 617, 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria anual e informe del Auditor, correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Disolución y liquidación de la Sociedad y designación del Directorio liquidador.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1992.

El Directorio

e. 23/11 Nº 32.789 v. 27/11/92

EL SOL DE GALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 1992 a las 17 hs. y en segunda para el mismo día a las 18 hs. en la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores y Síndico.

El Directorio

e. 23/11 Nº 32.765 v. 27/11/92

EMPRESA DE TRANSPORTE EL LITORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1992, a las 17:30 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del sistema de explotación de las unidades.

El Directorio

e. 24/11 Nº 32.962 v. 30/11/92

ECLETICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1992, a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Lezica 4348, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/89; 31/12/90 y 31/12/91.
3º) Emisión de acciones.
4º) Aumento del capital social.
5º) Elección de Directores.

El Presidente
e. 25/11 Nº 33.081 v. 1/12/92

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1992

Se convoca a los señores accionistas de la EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1992, a las 13 horas, en el domicilio social Humberto 1º 545, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea de fecha 26 de mayo de 1992 por acta 1-577.
3º) Autorización para elevar a Escritura Pública lo resuelto por la Asamblea.

El Directorio
e. 25/11 Nº 33.034 v. 1/12/92

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO S. A. CONCESIONARIA (1.542.372)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de Diciembre de 1992, a las 11 horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, Anexos I y II, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1991; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, Anexos I, II, III, IV y V, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 1 a $ 1; Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; Aumento del capital social; emisión de acciones; Modificación del Estatuto Social.
6º) Cumplimiento del Art. 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 23/11 Nº 32.768 v. 27/11/92

FUERZA EMPRESARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea general de accionistas para el día 14 de diciembre de 1992 a las 18 hs. en la sede legal Alejandro Magariños Cervantes 1310 1º piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1 ley de sociedades comerciales al 30 de junio de 1990, 1991 y 1992.
3º) Consideración de resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.757 v. 27/11/92

FRUTEXAR Expte. I.G.J. 103.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 11 de diciembre de 1992 a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/8/92.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio y remuneración del Directorio.

El Directorio

Comunicación de asistencia a Asamblea según el art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 24/11 Nº 32.833 v. 30/11/92

FILGAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1992 a las 15 horas en la sede social sita en Lavalle 1290, 3er. piso, of. 305 Capital Federal a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social artículo octavo.
3º) Designación de Directores Suplentes.

El Presidente
e. 25/11 Nº 33.089 v. 1/12/92

FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 26º y 27º del Estatuto, se convoca a las Entidades Afiliadas e Incorporadas a la FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en su domicilio legal sito en Gorostiaga 2287, Buenos Aires, para considerar y resolver según lo determinado en el Artículo 28º del Estatuto, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y aceptación de los nombramientos de los Delegados.
2º) Designación de dos (2) Miembros presentes en la Asamblea para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma, suscriban el acta respectiva.
3º) Reforma del Estatuto F. E. A. y Reglamento General F. E. A.
3.1 ESTATUTO
a. Modificar los Artículos 1º, 4º, 7º, 16º, 17º, 20º, 29º, 30º, 31º, 34º, 35º, 37º, 41º, 42º, 47º, 48º, 50º y 51º.
b. Agregar como Capítulo VII - Comisión Revisora de Cuentas b.1 Incluir los Artículos 52º al 55º.
c. Reemplazar la denominación de Capítulo VII - Patrimonio por Capítulo VIII-Patrimonio.
c.1 Cambiar la numeración de los Artículos 52º y 53º por 56º y 57º, respectivamente.
3.2 REGLAMENTO GENERAL
A. Modificar los Artículos 17º, 18º, 21º, 25º, 36º, 40º y 47º.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
El Secretario - El Vicepresidente 1º
e. 26/11 Nº 33.284 v. 30/11/92

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1992 en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs, en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.

El Directorio
e. 26/11 Nº 33.238 v. 2/12/92

"G"

G.N.C. BAHIA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 237 último párrafo de la ley 19.550, el día 14 de diciembre de 1992 a las 19 horas en el local sito en la calle Gaona 4282 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1992.
El Directorio
e. 24/11 Nº 32.968 v. 30/11/92

GASLEI S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 15 de diciembre de 1992, en la sede social, calle Pedro I. Rivera 2765, Capital, a las 10,30 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se considera fuera de término la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 30.6.1992.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.6.1992.
3º) Determinación de la imputación del resultado del ejercicio.
4º) Designación de socios para firmar el acta.

La Administradora
e. 26/11 Nº 33.191 v. 2/12/92

"H"

HELIODINO SAIC

CONVOCATORIA

HELIODINO SAIC, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre a las 19 hs. en Avenida de los Incas 5154/58 1ero. "D" para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la regularización de las dos últimas asambleas ordinarias en las que se aprobaron los estados contables de los ejercicios 90/91 y 91/92 realizadas bajo la modalidad de Asamblea Unánime sin estar presente el 100 % de los accionistas con derecho a voto.
2º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.514 v. 27/11/92

HOGAR ASTURIANO ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes en sus artículos 20, 21, 23, 26, 50 y 54, la Comisión Directiva del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en su Sede Social de la Calle Belgrano 3965 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera de los términos Estatutarios.
2º) Consideración Memoria y Balances correspondientes a los Ejercicios Nº 39, 40 y 41, finalizados el 30/6/1990, 30/6/1991 y 30/6/1992 respectivamente.
3º) Elección de autoridades de acuerdo al artículo 18 y concordantes de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de la Cuota Social.
5º) Designación de cuatro socios asambleístas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 26/11 Nº 33.248 v. 27/11/92

HOTEL BOUCHARD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 26/11 Nº 33.214 v. 2/12/92

"I"

IMBROSCIANO HNOS. S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 1992, a las 10 horas en Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de Marzo de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio y Síndico.
6º) Análisis de la situación económica y financiera.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.526 v. 27/11/92

INDUSTRIAS RECORD S. A. Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1992 a las 11

horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social Nº 26 finalizado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Consideración Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.729 v. 27/11/92

IBY-PORA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBY-PORA S.A., para el 16 de diciembre de 1992, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la ley 19.550;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/6/92;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 24/11 Nº 32.844 v. 30/11/92

IGNACIO BALBIANI
S. A.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.602

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1992, a las 16 horas en Perú 447 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y síndico suplente.

El Directorio
e. 24/11 Nº 32.840 v. 30/11/92

INGENIERIA VICTORY
Sociedad Anónima
Registro Nº 4376

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de diciembre de 1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los documentos (art. 234, inc. 1 Ley Soc. Com.) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992;
4º) Consideración de la gestión de directores y síndico (arts. 72 y 275 de la Ley Soc. Com.);
5º) Distribución de los resultados;
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 24/11 Nº 32.912 v. 30/11/92

INDUSTRIAS VICTORY
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.196

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los documentos (art. 234, inc. 1 Ley Soc. Com.) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992;
4º) Consideración de la gestión de directores y síndico (arts. 72 y 275 de la Ley de Soc. Com.);
5º) Distribución de los resultados;
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 24/11 Nº 32.913 v. 30/11/92

I. A. S. INTER ART & SCIENCE FILMS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 18 de diciembre de 1992, a las 9 horas, en la sede social sita en Tucumán 2133, piso séptimo, oficina "1" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la ausencia del señor Presidente y su reemplazo.
3º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Ratificación de lo actuado por el Presidente en la reunión de Directorio celebrada el día 4 de mayo de 1992;
5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1992;
6º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/91 y 31/7/92;
7º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su retribución;
8º) Elección por el término de dos años de un director titular y un director suplente.
9º) Aumento del capital social de ₳ 5.000.000.- a $ 10.000, adecuación a la nueva moneda, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto social;
10º) Creación de la sindicatura como órgano de fiscalización y designación de síndico titular y suplente.
11º) Reforma del art. 11 del Estatuto Social.

El Directorio

En caso de fracasar el primer llamado, convócase a una nueva el mismo día a las 10 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto.

e. 25/11 Nº 15.157 v. 1/12/92

INTALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1992 en la sede social de 25 de Mayo 552, 1er. piso, Capital Federal a las 13.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente
e. 25/11 Nº 33.016 v. 1/12/92

"J"

JURAMENTO 1755
S. A.
Registro Nº 83.376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1992 a las 17 horas, en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1992.
2º) Elección del Nro. de Directores Titulares y Fijación de sus cargos.
3º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/11 Nº 33.172 v. 2/12/92

J. M. MENDEZ Y CIA. CONSIGNATARIOS
S. A. A. C. Y. M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1992 a las 16 horas en la nueva sede social sita en la calle San Martín 683 piso 6º oficina H, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas por las cuales la convocatoria a asamblea no se realizó en el término legal.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de los honorarios de los Directores y Síndico, teniendo en cuenta que este ejercicio ha dado quebranto, conforme al artículo 261 de la ley de Sociedades.
5º) Modificación total de Estatuto Social, con supresión de la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Director

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de la convocatoria.

e. 26/11 Nº 33.268 v. 2/12/92

"L"

LAVALLE 735
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 735 S. A., en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en Lavalle 735, Capital, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 18 hs. del mismo día y en el mismo lugar, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos de los ejercicios económicos Nº 1, 2 y 3, cerrados el 31 de octubre de 1989 el 31 de octubre de 1990 y el 31 de octubre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

El Vice-presidente
e. 23/11 Nº 32.689 v. 27/11/92

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre de 1992, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, exclusivamente para los puntos a considerarse en Asamblea Ordinaria, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1ro. y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
4º) Consideración del Ajuste del Capital que surge del Balance cerrado el 30 de Junio de 1992.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1992 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 10.127) durante el ejercicio cerrado el 30-06-92, el cual arrojó utilidad.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, con mandato por dos años.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nro. 35 iniciado el 01 de Julio de 1992.
10º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 35, iniciado el 1 de Julio de 1992.
11º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y su consecuente aumento del Capital Social, a distribuir a razón del 99900 % (noventa y nueve mil novecientos por ciento), sobre el capital en circulación de $ 34.
12º) Reforma del Estatuto Social para modificar el valor nominal de las acciones en circulación, llevándolas a $ 0,01, según la Res. 12-91 de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

Para tratar el punto 12 del Orden del día, la Asamblea tomará el carácter de extraordinaria.
Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea, hasta el 03 de Diciembre de 1992, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

ART. 7MO. DEL ESTATUTO SOCIAL

PROYECTO DE REFORMA

Art. 7. — Todas las acciones tendrán valor nominal de un centavo de peso ($ 0,01) y podrán ser ordinarias y/o preferidas, nominativas, endosables o no, y/o al portador, de acuerdo a lo que determine la Asamblea que resuelve su emisión. Podrán ser escriturales, emitirse en títulos de una o más acciones y llevarán cupones para el cobro de dividendos y serán numeradas en orden correlativos. Mientras no estén pagadas íntegramente se entregarán a los accionistas certificados nominativos provisionales. Las acciones y los certificados que se emitan contendrán los recaudos previstos en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias clase "A" darán derecho a cinco votos, las de clase "B" a un voto. Las acciones preferidas que eventualmente se emitirán no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el párrafo 4to. del art. 244 de la Ley Nro. 19.550, sin perjuicio de su derecho a voto durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyan su preferencia y también si cotizaren Bolsa, y se suspendiera o retirase dicha cotización por cualquier causa, mientras subsista esa situación.

e. 23/11 Nº 32.807 v. 27/11/92

LOS MEDANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Combate de los Pozos 272, piso 7º B, el día 14 de diciembre de 1992 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria del Ejercicio cerrado el 30-6-92;
2º) Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30-6-92.
3º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y Socio Comanditado, fijación de sus honorarios.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Socio Comanditado

Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de títulos o certificación en Combate de los Pozos 272, piso 7º B, Capital de 10 a 17 horas.

e. 25/11 Nº 33.140 v. 1/12/92

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Bragado 6158 de esta ciudad, el 14 de diciembre próximo a las 10, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, para completar tres ejercicios.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 26/11 Nº 33.188 v. 2/12/92

LINEA EXPRESO LINIERS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1992 a las 10 horas, en el local de A.M.T.A. sito en Juan B. Alberdi 3180 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del retraso del Balance General.
3º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1º de la Ley Nro. 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Presidente: Pacheco, Luis; y elección del reemplazante. Renovación de los Directores por finalización de mandato, terna: Vicepresidente, Secretario y Vocal.
6º) Consideración de la renuncia del miembro del Consejo de Vigilancia: Cirigliano, Miguel. Reemplazo del renunciante y designación de un suplente.
7º) Tratamiento de la carta Documento Nº 68.693 de fecha 17/3/92.
8º) Reasunción de la explotación por parte de la Empresa del int. 26 del 25 % correspondiente a la Sra. Bonini, María.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 26/11 Nº 33.281 v. 2/12/92

"M"

MAXRISAN S. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Diciembre de 1992, a las 12 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, P 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1992.
4º) Destino de los Resultados al 30 de Junio de 1992.
5º) Elección del Síndico por el término de (1) un año.

El Directorio

e. 23/11 Nº 32.658 v. 27/11/92

MARINA DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de MARINA DEL SOL S. A. para la celebración de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a realizarse el día 17 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en la sede de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en Florida 1, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento de la Municipalidad de San Fernando a favor de MARINA DEL SOL S. A. de la Concesión de Uso de una fracción de tierra lindera al Complejo MARINA DEL SOL, de dominio municipal, designada catastralmente como circunscripción V, sección B, fracción 11, parcela 1K, ratificación de su aceptación, en los términos y condiciones que para su otorgamiento se encuentran expresamente contenidos en la Ordenanza Nº 3876/92 del Honorable Consejo Deliberante de San Fernando y promulgada por el Decreto Nº 20809/92 del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Fernando, aprobación de la actuación y gestiones realizadas por el Directorio tendientes al logro de los fines precisados.
3º) Otorgamiento al Directorio de mandato y facultades suficientes para aceptar de Jorde S. A. la cesión a título gratuito de las acciones de MARINA DEL SOL S. A. comprendidas en los acuerdos transaccionales oportunamente suscriptos con la misma, aprobación para proceder oportunamente al rescate voluntario de las acciones, en los términos y condiciones acordados entre las partes, ratificación de la parte pertinente de los acuerdos suscriptos y que atañen a MARINA DEL SOL S. A.
4º) Modificación del Artículo octavo del Estatuto Social, ampliando a dos años el término y duración del mandato de los miembros integrantes del Directorio, y a condición de su entrada en vigencia con posterioridad al cese del mandato de los actuales miembros del Directorio.
5º) Modificación del Estatuto Social destinada a prescindir de la Sindicatura, actualmente obligatoria conforme lo establece el Artículo décimo tercero.

El Presidente

e. 25/11 Nº 33.083 v. 1/12/92

MSB ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4908, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1992 a las 10 horas en Paseo Colón 221, piso 8, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a los que se refiere el inciso 1ro. del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1992.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.

El Directorio

e. 26/11 Nº 407 v. 2/12/92

"N"

NAMINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Registro Nº 18.701)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550; honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley; honorarios Síndico y destino resultado ejercicio al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración gestiones Directorio.
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referendum Asamblea que trate Balance General al 30 de junio de 1993. Depósito de Acciones: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes: 9 a 18 horas en la sede social.

El Directorio

e. 23/11 Nº 32.720 v. 27/11/92

NAPE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S. A. a realizarse el día 8 de diciembre de 1992 a las 19 horas, en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.519 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración cantidad de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y su elección.

El Directorio

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550.

e. 23/11 Nº 32.771 v. 27/11/92

"O"

OLIVOS GOLF CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 1992 a las 16 Hs. en el local de la calle Avenida Córdoba 1148 - Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2: Consideración del balance general y toda la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1992. Consideración de los resultados del ejercicio.
Punto 3: Consideración de la gestión de directores y síndicos.
Punto 4: Elección de tres directores titulares por 3 años, cinco directores suplentes por 1 año y designación de síndico titular y suplente por 1 año.

El Secretario - El Presidente

e. 23/11 Nº 32.792 v. 27/11/92

"P"

PEÑAFLOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, párrafo 4to., Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 23/11 Nº 32.624 v. 27/11/92

PORCELANA TSUJI S. A.
Legajo Nº 10.364 I.G.J.

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente a asamblea ordinaria art. 234 inc. 2º ley 19.550 el día 8/12/92 a las 16 hs. en la sede Chile 299 en primera y segunda convocatoria (art. 11 estatuto), para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción Director Sr. Sakujiro Iijima.

El Directorio

e. 23/11 Nº 400 v. 27/11/92

POCLAIN MAQUINARIAS S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de POCLAIN MAQUINARIAS S. A. convoca a los sres. accionistas a asamblea general extraordinaria en primera convocatoria para celebrase el día 12 de diciembre de 1992 a las 18,.00 horas en la sede social de Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1 sobre denominación social y artículo 3 modificación sustancial del objeto social.

El Presidente

e. 25/11 Nº 33.303 v. 1/12/92

PRODMET S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asambleas Ordinaria a celebrase el próximo 17 de diciembre de 1992, a las 10:00 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
4º) Fijación del número de directores, designación de los mismos y del Síndico Titular y Suplente, con mandato hasta la Asamblea que tratará el balance al 31 de julio de 1993.

El Presidente

e. 25/11 Nº 15.099 v. 1/12/92

PUERTO SECO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PUERTO SECO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1992, a las 10 horas en la sede social, calle Guido 2636, 9º piso de la Capital Federal a efectos de para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 30/6/1992.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aumento de capital y en su caso, emisión de acciones.
4º) Elección del número de Directores por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/11 Nº 33.080 v. 1/12/92

PAPELSUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación en la sede social México 431, Capital Federal, para el 14 de diciembre de 1992, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de $ 90.000.- del Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social y su emisión.
4º) Reforma del Estatuto. Adecuación del Capital Social al nuevo signo monetario.
5º) Canje de las actuales acciones en circulación por acciones de $ 1.- cada una.

El Directorio
e. 26/11 Nº 33.258 v. 2/12/92

PARKING NAUTICO
S. A.
Registro Nº 429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 1992 a las 12 hs. en primera convocatoria, y si ésta fracasara a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1371, piso 5º, depto. "N", de la Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Síndico Dr. José Luis Moretti.
2º) Responsabilidad del Síndico Dr. José Luis Moretti.
3º) Designación de Directores y Síndicos suplentes.
4º) Considerar la propuesta de compra en block de la Guardería.

La Vice-Presidenta
e. 26/11 Nº 15.187 v. 2/12/92

PORTOFINO
S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad PORTOFINO S.A. IND. y COM. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1992 a las 12 horas en la calle Reconquista 336, piso 2º, ofc. 21, Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que provocan el atraso de esta convocatoria.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios de los directores y síndico.
6º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Desistimiento del concurso de acreedores y medidas a adoptarse.

El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 2º, Ofc. 21 Capital Federal en el horario de 10 a 12 o de 14 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea o sea hasta el día 9 de diciembre de 1992 inclusive.
e. 26/11 Nº 33.233 v. 2/12/92

"S"

SADYE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1992, a las 17.30 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 P. 9no. de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/92.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Habilitaciones y gratificaciones al personal.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30/04/92.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la ley 19.550).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.734 v. 27/11/92

SALOPAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SALOPAT S. A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 1992 a las 15 hs. y en segunda para el mismo día a las 16 hs. en la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.764 v. 27/11/92

SAN DIEGO UNIVERSITY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en la sede social de Av. Corrientes 1132 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores, hasta completar el mandato.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Presidente
e. 23/11 Nº 14.921 v. 27/11/92

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS —SITEA S. A.—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA —SITEA S. A.— a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1992 a las 11:00 hs. en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe vertido por la Sindicatura de fecha 6 de Agosto de 1992.
2º) Consideración de lo informado por los miembros del Directorio en la reunión del día 27 de Octubre de 1992, referente a la situación económico-financiera de la compañía.
3º) Soluciones a optar por los Sres. Accionistas para el corto y mediano plazo.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 23/11 Nº 32.774 v. 27/11/92

S. TSUJI
S. A.
Legajo Nº 17.382 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse en Chile 299, Capital Federal, el día 8/12/92, a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º L.S.C. ejercicio cerrado al 31/07/92. Destino resultado.
3º) Elección parcial de miembros titulares del directorio previa fijación de su número por dos años.

El Directorio
e. 23/11 Nº 399 v. 27/11/92

SO-CRA
S. A.
120.378

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1992, a las 10.00 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 5º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 25/11 Nº 33.053 v. 1/12/92

SARMIENTO PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1992 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 por el período finalizado el 31 de agosto de 1992.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 26/11 Nº 33.215 v. 2/12/92

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TAIM TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S. A. (TAIM S. A.) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, que se celebrará en la Av. Corrientes, 5to. piso, Of. 505, Capital Federal, el día ocho de Diciembre de 1992 a las 11 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
4º) Suspensión del derecho de preferencia, art. 197 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Canje de las Acciones en circulación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 23/11 Nº 32.688 v. 27/11/92

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1992, a las 15 horas, en San Martín 1225, Capital Federal (Salón Golden Horn del Hotel Sheraton), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el tercer Ejercicio Social.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el cuarto Ejercicio Social.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1993 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se

desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 7 de diciembre de 1992, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 2: En la consideración del 8º punto del Orden del Día tienen voto únicamente los tenedores de Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. En la elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9º punto del Orden del Día, sólo participarán las Acciones Clase C.

e. 24/11 Nº 32.883 v. 30/11/92

TIERRAS Y VIVIENDAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio en Avda. Santa Fe 1883 Local 16, Capital Federal, para el día 11 de diciembre de 1992 a las 16 horas, en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

El Directorio

Los señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de su concurrencia al acto hasta el día 4 de diciembre de 1992, a las dieciocho y treinta horas, en el horario de lunes a viernes de 14,30 a 18,30.

e. 24/11 Nº 32.889 v. 30/11/92

T. A. PLUSMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social Talcahuano 38, piso 3º B, Capital, el próximo 20 de diciembre de 1992 a las 13,30 hs. a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentación de art. 234 ley de Sociedades, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Elección de autoridades y Organo de Fiscalización para el próximo período económico.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Modificación del valor unitario de las acciones.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 25/11 Nº 33.093 v. 1/12/92

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1992 a las 11 hs. en el domicilio de J. B. Alberdi Nº 3180 de Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. I Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 25/11 Nº 33.100 v. 1/12/92

"U"

UBYCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 11 de diciembre de 1992, a las 16.00 horas, en el local de la calle Coronel Díaz 1965, 6º piso, Dpto: "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores.
3º) Determinación del número de Directores que ostentarán su cargo hasta la primera Asamblea General Ordinaria que nombre el nuevo Directorio y designación de los mismos.
Bs. As., 13 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 23/11 Nº 32.788 v. 27/11/92

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I. y de C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEXSELBLATT HNOS. S.A.I.C.F.I. y de C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 1992, a las 19 horas, en el local de Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos nros. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, cerrados el 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino;
4º) Consideración de la marcha de la sociedad, comportamiento de los directores y de la formal denuncia de irregularidades formulada por Fanny Wexselblatt;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA II: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Acevedo 889, piso 1, depto. "3", Capital Federal, de 18 a 20 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 24/11 Nº 32.829 v. 30/11/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oscar Oshiro y María Cristina Blanco, domiciliados en Avda. Independencia 1220, Capital Federal, venden a Juan José Campos, domiciliado en Liniers 924, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Instituto Geriátrico Montserrat", habilitación 300013, sito en AVDA. INDEPENDENCIA 1220, Capital Federal, libre de todas deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y para reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 23/11 Nº 14.835 v. 27/11/92

Induconf Argentina S. R. L. representada por Romeo Vergallo con domicilio en la calle Avenida Federico Lacroze 2963/65 Capital Federal vende a Mario Pagani con domicilio en la calle Manuel Rico 1261 de Haedo Pcia. de Buenos Aires el negocio de calle AVENIDA CABILDO Nº 623 Capital Federal del rubro de "Bombonería, Despacho de Masas, Venta de Bebidas Envasadas y Despacho de pan". Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 24/11 Nº 32.868 v. 30/11/92

Induconf Argentina S. R. L. representada por Romeo Vergallo con domicilio en la calle Avda. Federico Lacroze 2963/65 Capital Federal vende a Mario Pagani con domicilio en la calle Manuel Rico 1261 de Haedo Pcia. de Buenos Aires; el negocio de "Confitería, Panadería, Fábrica de Masas, Fábrica de Emparedados y Elaboración y Venta de Helados" de calle AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2963/65/67 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 24/11 Nº 32.867 v. 30/11/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: "La Exposición S.R.L.", domicilio Las Heras 1683/89 vende a Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire, Alberto Martínez y Jorge Martínez, domiciliados Catriel 4540, La Tablada, negocio panadería, fca. de masas, elaboración y vta. de productos de graham y similares, vta. de helados, elaboración de emparedados y 1 cámara frigorífica, denominado "La Exposición", sito AVDA. LAS HERAS 1687/89, Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 33.141 v. 1/12/92

Avisa el Doctor Alberto Oscar Tomasso, abogado, con oficina en Lavalle 643, piso 6 F, que Osvaldo Néstor González, Mirta Berardi, y Julio César Virzi, todos por sí y los dos últimos en su carácter de únicos socios de Servicios San Jorge S.R.L. todos con domicilio en Itaquí 6570 de Capital Federal, venden a los señores Sergio Generoso Fernández, Juan Carlos Acosta, y Luis Osvaldo López, todos con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2146, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Lavadero y Lubricación de Automotores en General ubicado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 5469/73 de esta Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Domicilio y reclamos de ley Lavalle 643 Piso 6 departamento "F" Capital Federal.

e. 26/11 Nº 33.161 v. 2/12/92

Por 5 días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que doña Sonik Hussian, DNI 3.229.921, domiciliada en la calle Arenales 3457, P-2 "A" de Cap. Fed. y doña María Ester Prat, DNI 3.647.341, domiciliada en la Avenida Cabildo 1258, P-3 "B" de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a "Efe Quis S.R.L.", con domicilio en la calle Zabala 1762, P-5 "A" de Cap. Fed., la farmacia de su propiedad sita en la AVENIDA LIBERTADOR 6660/62/64 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 26/11 Nº 33.259 v. 2/12/92

"B"

Lian A. Abuchanab, Escribano Público, Mat. 2678, con domicilio en Tucumán Nº 766 Piso 7º Oficina "233" de Capital Federal, avisa que "Grapacor S.R.L.", con domicilio en Bacacay 2951, Capital Federal, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Victoria Lorenzo Martínez, con domicilio en Rodríguez Peña 189 Piso 6º Oficina "12" Capital Federal, el Negocio de Albergue Transitorio sito en BACACAY Nº 2951 Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 25/11 Nº 33.116 v. 1/12/92

Por la presente se comunica que Manuel Salgueiro S.A. con domicilio Fiscal en Billinghurst 2235/43 transfiere a la firma Motorsab S.A. con domicilio en Billinghurst 2235 Capital el uso de los locales ubicados en la calle BILLINGHURST 2235/39 que funcionan bajo el rubro Taller Mecánico. Reparación de vehículos automotores. Soldadura autógena y eléctrica. Depósito de vehículos nuevos y usados. Exposición y venta de los mismos. Venta de repuestos y accesorios. Reclamos de ley en los locales.

e. 26/11 Nº 33.195 v. 2/12/92

"CH"

Dino Mazzoni, martillero público domiciliado en Paraná 583 3º B Capital avisa: Manuel Bienvenido Gesto, DNI Nº 14.772.652 y Oscar Eduardo Gesto, DNI Nº 11.427.479, domiciliados en Olaguer Feliú 3629 Olivos, venden "Restaurante-Casa de Lunch - Café - Bar - Despacho de bebidas - Elaboración y venta de Pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, flanes y churros" sito en CHACABUCO 241, Capital, a Juan Carlos Figueroa DNI. 7.721.154, Ricardo Alberto Figueroa DNI 8.318.232 y Rubén Emilio Boveri DNI 7.642.603, domiciliados en Benjamín Victorica 2981 Capital. Reclamos Ley 11.867 mis Oficinas.

e. 26/11 Nº 33.217 v. 2/12/92

"E"

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437, 3º 9, Cap. Fed., avisa que la compradora del negocio de Hotel sin Servicio de comidas sito en ESTADOS UNIDOS 827, Cap. Fed., es María Laura Pérez Arias domiciliada en Pasaje Soria 4952, Cap. Fed., en lugar de Casiano Pérez Arias. Publicado por Edicto Nº 17.808 del 3/7 al 10/7/92. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 23/11 Nº 32.740 v. 27/11/92

El Contador Alejandro González con oficinas en Uruguay 16, piso 9º, oficina 97, Capital Federal, comunícase que la señora Elida Callejas de Valcarse, con domicilio en Alfredo R. Bufano 1815, Capital, vende libre de deudas a la Sra. Graciela Teresa Crespo de Vieytes, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 2987, Capital, el negocio de hotel (sin servicio de comidas) sito en la calle ENSENADA Nº 321, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/11 Nº 33.151 v.1/12/92

"J"

Roberto Paradis, Abogado, Tº 38 - Fº 73, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º piso, Depto. "C", Capital Federal, avisa que Elizabeth Martínez, con domicilio en la calle Tomás Liberti 1192, Piso 15, "B", Capital, y don Héctor Omar Paino, con domicilio en Av. Juan de Garay 1472, Piso 6 Depto. "C" transfieren a doña Dora Aguirre, con domicilio en Avda. Juan de Garay 1472 6º "C", Capital, el negocio de casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros; denominado "La Primera", sito en la calle JUAN DE GARAY 1458, Capital Federal. Reclamos de ley en Sarmiento 1562, Piso 2º, depto. "C" en el horario de 14 a 18,30 hs. Capital.

e. 24/11 Nº 32.852 v. 30/11/92

"L"

Otero & Cía. S.A. representada por el martillero público y corredor Basilio Pedro Celestino, con oficinas en la Av. Carlos Calvo 4229 Capital Federal, teléfono: 921-2055, avisa: Carlos Alfredo Noya con domicilio en Charlone 254 Capital Federal vende a Héctor Luis Fonseca dom. Estado de Israel 4215 su negocio de hotel ubicado en la calle LUIS MARIA DRAGO 168 Capital Federal, libre de toda clase de deudas o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 33.106 v. 1/12/92

"P"

María C. Díaz Miguelez, abogada, con domicilio en F. D. Roosevelt 2738 Piso 6º "A" de Capital, rectifica edicto 13.134 (3 al 9/11/92) y comunica que Adela Rodríguez Martínez domiciliada en Paraná 723 Piso 1º vende a Weny Viajes S.A. con domicilio en Paraná 723 Piso 1º el fondo de comercio que gira en plaza bajo el nombre de Weny Viajes sito en PARANA 723 Piso 1º. Reclamos de ley en F. D. Roosvelt 2738 Piso 6º "A".

e. 25/11 Nº 15.117 v. 1/12/92

"R"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ, México 1220, Cap. avisan que María Teresa Romero, dom, en Cap. Río Limay 1368; vende a Mario Carmelo Demartino y Virgilio Duré Peralta, dom. en Manasterio 1333, Lanús Este, Prov. Bs. As.; negocio de: Elaboración de Productos de Panadería, Excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc. Elaboración de masas, papeles sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc; comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en Cap. RIO LIMAY 1368 P.B. Domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 25/11 Nº 33.119 v. 1/12/92

José Benito Paz, con domicilio en Gral. José María Paz 2733, Olivos, vende a Alejandro Ricardo Luis, domiciliado en Tres Arroyos 1929 y Elena Cortizo, domiciliada en Cortina 938, ambos de esta ciudad, el Fondo de Comercio cuyo rubro es: Lavadero familiar sito en ROSARIO 11, Capital Federal, por monto recibido antes de ahora. Reclamos de Ley: Rosario 11 de la Capital Federal.

e. 23/11 Nº 32.745 v. 27/11/92

"S"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Onofre Rolón, dom. en Cap., Avda. Eva Perón 2550, vende a Pablo Omar Ponte, dom. en Heredia 5770, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; negocio de Panadería, Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares, Elaboración de Emparedados y Venta de Masas, Pasteles y Similares, Elaboración y venta de Helados; sito en SOLIS 1172/74, Cap. Domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 33.121 v. 1/12/92

Alfredo Ireneo de Mujica, domiciliado en Sarmiento 1124 - Local 38 - Capital Federal, vende a Roberto Agustín Stecco, domiciliado en Altamira 1833 - Rafael Calzada - Pcia. de Buenos Aires, su Quiosco sito en SARMIENTO 1124 - Local 38 - Capital Federal - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J", Capital Federal.

e. 26/11 Nº 15.249 v. 2/12/92

"T"

Leonardo Jorge Antonio Ruccio, Escribano titular del Registro Notarial Nº 130 de Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1145 7 C Capital Federal, comunica que Aurelia Rodríguez de Herrero, Olga Herrero de Capuano y María Esther Herrero de García, domiciliadas en Beauchef Nº 243, pso. 4º de Capital Federal, transfieren con todos los derechos y obligaciones el fondo de comercio del garage sito en TEJEDOR Nº 440 y ESTRADA Nº 441 de Capital Federal, a "Caballito Sud S. R. L.", con domicilio en Tejedor 440 Capital Federal, haciéndose cargo ésta última de todo el activo y el pasivo. Reclamos de Ley en el local.

e. 24/11 Nº 32.893 v. 30/11/92

"U"

Messina Inmobiliaria Representado por Adriana Mabel Mithieux martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Roxana María Sun domiciliada en Laprida 1264 7º "B" Capital, y Guillermo Pérez Camargo domiciliada en Laprida 1264 6º "B" Capital, venden a Antonio Alberto Ortega domiciliado en Edison 2081 Martínez Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar-Restaurante - Casa de lunch - Despacho de bebidas, sito en URUGUAY 709 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 32.983 v. 30/11/92

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz 250 2º Capital, avisan: Placibo Puñal, Fidel Puñal y María del Carmen Corral Fuentes de Puñal (domic. V. Cevallos 500 Cap.) venden a Francisco Bernardez (domic. Gualeguay 353 Cap.) el Bar Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas de VIRREY CEVALLOS 500 (Quinientos) PB Capital. Reclamos ley n/oficinas.

e. 24/11 Nº 32.970 v. 30/11/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital /TE 49-4255 avisa: Que María Bensusan, domiciliada en Uruguay 485 piso 1º "D" Capital Federal, vende a "Dibar S.R.L." (e/f) domiciliada en Lavalle 1125 piso 9º of. 22 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurant, Café Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, Casa de Lunch sito en Capital Federal calle VIAMONTE 1327/1331, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/11 Nº 33.253 v. 2/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDIVIAL
S. A.

La Asamblea de fecha 13 de noviembre de 1992 de EDIVIAL SA, sede social en Bernardo de Irigoyen 546, 8º, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 3534 al folio 345 del libro 64 tomo A de Estatutos nacionales, aprobó la escición de parte de su patrimonio sobre la base del balance especial practicado al 30-9-92 del cual surge un Activo de $ 3.283.725,80, un Pasivo de $ 1.217.657,03 y un Patrimonio Neto de $ 2.066.068,77, destinándose a la creación de EDIVIAL OPERACIONES SA, domicilio en Bernardo de Irigoyen 546 8º, Activo $ 1.431.043,76, Pasivo $ 756.433,18 y Patrimonio Neto $ 674.610,49 y EMCO AUSTRAL SA, con domicilio en la calle Cereti 3265, Capital Federal, con Activo de $ 841.084,20, Pasivo de $ 135.740,65 y Patrimonio Neto de $ 705.343,55. Oposiciones en la sede social.

El Presidente

e. 25/11 Nº 33.144 v. 27/11/92

ENVASA PLAS
S. A.
IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
S. A.

FUSION POR ABSORCION DE SOC. ANONIMAS

Sociedad Absorbente: ENVASA PLAS S. A., Bonduel s/n, Chimbas, Pcia. de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Juan el 30/11/84, bajo el Nº 346. Sociedad Absorbida: IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A., Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 08/01/48 bajo el número 5072. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a. ENVASA PLAS S. A. Absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/91 de IPSAM INDUSTRIAS SAN MARTIN S. A. la cual, por tal motivo, se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b. El capital de ENVASA PLAS S. A. se aumenta de $ 9,61 a $ 20,9889. c. Al 31/12/91 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: ENVASA PLAS S. A.: Activo ₳ 52.398.420.000.- (hoy $ 5.239.842.-); Pasivo ₳ 22.421.520.000.- (hoy $ 2.242.152.-). IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARIN S. A.: Activo ₳ 128.112.032.900.- (hoy $ 12.811.203,29); Pasivo ₳ 60.686.536.900.- (hoy $ 6.068.653,69). d. No se constituye sociedad nueva. La absorbente pasa a denominarse ENVASA PLAS S. A. e. El compromiso previo de fusión se suscribió el 30/3/92 y fue aprobado por asambleas de los accionistas de ENVASA PLAS S. A. el 03/09/92 y de IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN S. A. el 04/09/92. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso (Estudio Brons & Salas).

El Autorizado Especial

e. 25/11 Nº 33.011 v. 27/11/92

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo resuelto en la Reunión de Directorio del día 12 de noviembre de 1992, se encuentran a disposición el pago de los dividendos en efectivo según lo establecido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 1992. A los efectos de percibir los importes correspondientes se invita a los señores Accionistas a presentar en Florida 165, piso 1º, Oficina 127, los días hábiles en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

El Directorio

e. 25/11 Nº 33.102 v. 27/11/92

"M"

MURESCO
S.A. (s/fusión por absorción)

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de octubre de 1992 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, MURESCO S.A. con sede en Av. Pte. Manuel Quintana 226 9º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Febrero de 1972 bajo el Nº 171 Folio 71, Libro 76, Tomo A, de Estatutos Nacionales; y Fábrica de Papeles Pintados S.A.I.C.F. e I. con sede en Lavardén 485, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1961 bajo el Nº 1104, Folio 159, Libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando MURESCO S.A. como sociedad subsistente.

b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de Pesos 3.059.999,98 resultando el nuevo capital social de Pesos 3.060.000.

c) La valuación al 30 de junio de 1992 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: MURESCO S.A.: Activo $ 17.463.998,57, Pasivo $ 4.973.915,17. FABRICA DE PAPELES PINTADOS S.A.I.C.F. e I.: Activo $ 6.058.841,40 Pasivo $ 603.143,61.

d) La Sociedad resultante se denominará MURESCO S.A. y tendrá domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 226 9º A, Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 25 de setiembre de 1992 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 13 de octubre de 1992 y el 20 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 26/11 Nº 33.250 v. 30/11/92

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S.A.

AVISO PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Sres. Accionistas que se halla a disposición de los mismos el dividendo en efectivo sancionado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1992. El pago se hará a partir del 1º de diciembre de 1992 contra presentación de los títulos pertinentes en San martín 240, Capital Federal, de Lunes a Viernes, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1992.

El Presidente

e. 26/11 Nº 33.180 v. 30/11/92

"S"

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 3176

Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 7 de diciembre de 1992 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa, el dividendo del 2.400 % en efectivo por $ 120.000.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. El pago se efectuará en Avda. Del Barco Centenera Nº 1851 Capital Federal.

El Directorio

e. 26/11 Nº 33.279 v. 30/11/92

"V"

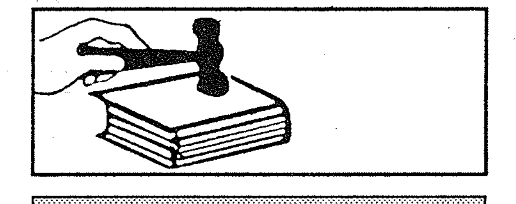
VENTECNO S. A. y
TOMAS DRYSDALE Y CIA.
S. A. C. I. A.

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3ro. de la ley 19.550 (t. o. en 1984), comunicamos lo siguiente: a) Que en las respectivas asambleas de accionistas celebradas el día 30 de octubre de 1992, ambas unánimes, VENTECNO S. A. (absorbente) con sede social en Sarmiento 663 - Piso 10, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1976 bajo el Nro. 3534, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y TOMAS DRYSDALE Y CIA. S. A. C. I. A. (absorbida) con sede social en Sarmiento 663 - Piso 10, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de abril de 1953 bajo el Nro. 320, Folio 268, Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, se resolvió la fusión mediante la absorción de la absorbida por parte de la absorbente, quedando VENTECNO S. A. como sociedad subsistente, pero adoptando la denominación de TOMAS DRYSDALE Y CIA. S. A. con el conforme de la sociedad absorbida. b) El aumento del capital social en la sociedad absorbente es de $ 137,64, resultando un nuevo capital social de $ 507,82. c) La valuación al 30 de junio de 1992 del activo y pasivo de ambas sociedades es la siguiente: VENTECNO S. A.: Activo $ 14.204.092,26, Pasivo: $ 160.359,48; TOMAS DRYSDALE Y CIA. S. A. C. I. A.: Activo $ 5.146.074,14, Pasivo: $ 119.947,69. d) La sociedad absorbente después de la fusión se denominará TOMAS DRYSDALE Y CIA. S. A. y tendrá su domicilio en la Capital Federal. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 30 de setiembre de 1992 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las asambleas de accionistas celebradas el 30 de octubre de 1992.

El Presidente

e. 25/11 Nº 33.139 v. 27/11/92



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

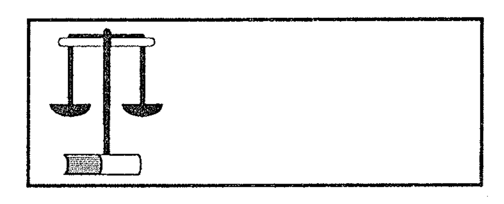
El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º, Capital (TE. 802-2447) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 16 de diciembre de 1992 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes que se exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, detallados a continuación: 1) automotor marca Volkswagen, modelo VW Carat, año 1988, en muy buen estado, motor Nº UD903801, chasis Nº 8AVZZZ32ZJJ103027, dominio C. 1.433.660 y 2) automotor marca Mazda, modelo 929, L-LA4MS-CT, chasis Nº LA4MS-00793880, dominio C. 1.035.586. Ambos automotores se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Sin Base. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en efectivo el 30 % del precio de la venta en concepto de seña, el 10 % de comisión, el 1 % del sellado y el IVA correspondiente sobre la comisión. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas del martillero, dentro de las 48 horas, hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 25/11 Nº 33.145 v. 27/11/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle Nº

1212, Piso 7º, de Capital Federal, notifica a LEON CIVIOK Y AMALIA YANKIELEVICH lo resuelto a fs. 18 en autos caratulados "POYAN OTERO ANTONIO c/CIVIOK LEON y Otra s/Fijación de Plazo", que dice así: "Buenos Aires, febrero 28 de 1992. Autos y Vistos... Atento lo solicitado, resultado de la cédula de notificación obrante a fs. 14 y no habiendo comparecido los demandados a contestar la demanda, se los declara rebeldes en los términos establecidos por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese por cédula, haciéndole saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas por Ministerio de Ley. Fdo. Ana María B. de Serrat, Juez Nacional en lo Civil. El auto que ordena el presente reza así: "Buenos Aires, octubre 1 de 1992. Autos y Vistos: ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Buenos Aires Herald a fin de hacer saber al demandado la rebeldía decretada en los presentes actuados. Fdo. Dra. Ana María B. de Serrat. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 26/11 Nº 33.169 v. 27/11/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Nº 31 (sito en calle Lavalle 1212, 5º piso, Cap. Fed.), emplaza a MARIA PEREZ DE CALVO, NELIDA CALVO y PEREZ y ROBERTO MARTIN CALVO Y PEREZ Y/o herederos y/o sucesores de éstos que pudieran tener un interés legítimo sobre el bien a usucapir, sito en la calle Jaramillo 2048 de Capital Federal, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso "LAINO, RICARDO s/Posesión Veinteañal" bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1992.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 26/11 Nº 15.167 v. 27/11/92

Nº 37

El Juzgado Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2do. cita en los autos "ANIBAL LUCIONI SA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA c/D'ANDREA HUGO MIGUEL s/Desalojo", a Hugo Miguel D'Andrea para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo (art. 343 del ritual). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 26/11 Nº 15.252 v. 27/11/92

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, sito en Uruguay 714, Piso 2 de Capital Federal, Secretaría Unica, en los autos GOLDEMBERG MABEL c/AMORE CARLOS y Otro s/Sumario cita y emplaza al codemandado Sr. CARLOS ALFREDO DORSI a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 26/11 Nº 33.223 v. 27/11/92

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 2do. Piso, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don TARCISIO TONELLO y de doña ANA MARIA ARGENZIO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 1 octubre de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 20-10-92.
e. 25/11 Nº 11.757 v. 27/11/92

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA DOMENEGHINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 25/8/92 al 27/8/92.
e. 26/11 Nº 8282 v. 30/11/92

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: ESTEBAN TAVITIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11/92 al 25/11/92.
e. 26/11 Nº 14.791 v. 30/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María Del M. Paz Posse, ha dictado la siguiente resolución en el expte. "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/LEVYGOM s/Cancelación Cambiaria" "Buenos Aires, 21 de octubre de 1992... De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del decreto L. 5965/63 dispónese la cancelación del pagaré Nº 94.55401, librado por la suma de $ 2377,62 con vencimiento el día 5-6-92 por Carrefour S. A. de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires a favor de LEVYGOM S. A. y endosado a favor de BANCO MAYO COOP. LTDO. a cuyo efecto hágase saber a las partes interesadas. Notifíquese. Publíquense edictos en los términos art. 89 citado en el Boletín Oficial por el término de 15 días, transcurridos los 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición autorícese el pago directo del mismo. En caso que ello no acaeciera extrajudicialmente deberá consignarse la suma de $ 2377,62 con los intereses que se estimen corresponder (art. 91 del decreto citado)... Miguel F. Bargalló-Juez". Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/11 Nº 33.058 v. 16/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, ha resuelto en los autos "SPERBER ALBERTO s/Cancelación de Pagaré", lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 25 de 1992. Autos y Vistos:...2)...decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Lugar de libramiento y pago del título: Capital Federal; Fecha de emisión: En blanco; presunto firmante: Norberto Teperman; Monto: U$S 14.138. 3) A tal fin, publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndole saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a Alberto Sperber, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. 4)...Javier E. Fernández Moores. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 16/11 Nº 14.179 v. 4/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por instigación al homicidio - Causa Nº 55.382, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1992.
Alejandro Esmoris, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 30/10 al 4/11/92.
e. 23/11 Nº 3938 v. 27/11/92

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152 cita a JOSE SALEM en causa Nº 33.498 seguida por el delito de quiebra fraudulenta para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.
Julio César Castro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 30/10 al 4/11/92.
e. 25/11 Nº 4007 v. 1/12/92

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación, a MARTHA ITATI PITTORINO y a ENRIQUE PACHECO ERREA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 3279, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 10 de noviembre de 1992.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 26/11 Nº 4016 v. 30/11/92

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación, a PAULA KARINA MARCATTINI, hija de Daniel y Norma GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4244, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 9 de noviembre de 1992.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 26/11 Nº 4017 v. 30/11/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de TECNO ALIMENTARIA S.A., con domicilio en la calle Reconquista Nº 554, piso 4º "B" de Capital Federal. Señálase hasta el día 9 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Miguel Wenreiter, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º of. "40", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de marzo de 1993 y 21 de abril de 1993 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 12 de mayo de 1993 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias de Tribunal, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/11 Nº 32.602 v. 1/12/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EDITORIAL TIEMPO ARGENTINO S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" (Exp. 53.584/92), se ha decretado, con fecha 6 de octubre de 1992 el concurso mercantil liquidatorio de la sociedad: "EDITORIAL TIEMPO ARGENTINO S.A.", inscripta en fecha 11/10/1982, bajo Nº 6790 del Libro 96, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Lafayette 1910, Capital Federal.Síndico designado: Ctr. Marcos Raijer, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 9 del mes de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de marzo de 1993 y 23 de marzo de 1993, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, se ha fijado para el día 13 de abril de 1993, a las 9,30 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos concurrir a dicha audiencia con una antelación de dos horas a la fijada (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Asimismo se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4). Constituya domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley (arts. 133, y 41 Ley 22.434 y 301, Ley 19.551). Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/11 Nº 3924 v. 27/11/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "MOGUILNER SAMUEL s/Quiebra", que con fecha 14 de Octubre de 1992 se decretó la quiebra de SAMUEL MOGUILNER. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 5 de Febrero de 1993 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 26 de Febrero de 1993 y 19 de Marzo de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 13 de Abril de 1993 a las 9:00 hs., en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en caso de ser presentada, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se cita al fallido a la audiencia de expicaciones que se celebrará el día 10 de Marzo de 1993 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/11 Nº 3940 v. 30/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría No. 18, a cargo del Dr. Julián De Mendieta, comunica que con fecha tres de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ULDERICO GARCIA, L.E. 4.280.575, C.I. 3.808.499, domiciliado en Asamblea 1132, Piso 2o. "B", Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, EDUARDO ULDERICO s/Quiebra", y hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de marzo de 1993 (art. 96 inc. 1o. de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de quiebras los días 2 de abril y 27 de abril de 1993 respectivamente. Se designa el día 18 de mayo de 1993 a las 9 horas la fecha de la Junta de Acreedores. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de marzo de 1993 a las 10,30 horas. Se intima al fallido para que dentro

de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 411, Piso 4o. "A", Capital Federal, Tel. 953-2406. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 24/11 Nº 3941 v. 30/11/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, de la Dra. Silvia Adriana Imperi (int.) sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo mercantil de "TECNOCUERO S.A.". Síndico: Marta Carreira con domicilio constituido en Chaco 159 piso 2 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 del mes de marzo de 1993. Señálase el día 6 de mayo de 1993 a las 9 hs., para que tenga lugar en la Sala de audiencias del Juzgado la correspondiente junta de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Asimismo, se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de marzo y 14 de abril de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que deposite los libros de contabilidad previsto en el inc. 6 art.14 de la ley 19.551 en cinco días. Se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 25/11 Nº 33.128 v. 1/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de EMPAQUES S.A., decretada el 28/10/92. El síndico actuante es la contadora Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio constituido en Pacheco de Melo 3034, 2º piso "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/2/93. La Junta de acreedores se celebrará el día 27/4/93 a las 10.10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 25/11 Nº 3949 v. 1/12/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 28 con asiento en Callao 635, 2do. piso, comunica que se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION ASIP S.A., cuyo Síndico es el Cdor. Hugo de Angelis, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Of. 36 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 14 de diciembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de febrero de 1993 y 25 de febrero de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 19/3/93, a las 10,30 horas. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 y 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros y papeles al igual que los bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) se abstenga al igual que sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/11 Nº 3927 v. 27/11/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de RODOLFO EDUARDO MURUAGA, LE Nº 4.311.513, habiendo resultado síndico la Dra. Marina Iturbide con domicilio constituido en Juncal 1960, 2º B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1993. Señálase audiencia para el día 5 de mayo de 1993 a las 11,00 hs. para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquel, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan a favor de la masa. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo dentro de las 48,00 hs. constituir domicilio procesal en ésta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/11 Nº 4011 v. 2/12/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS PEDRO MURUAGA, L.E. Nº 4.207.298, habiendo resultado síndico la Dra. Marina Iturbide con domicilio constituido en Juncal 1690, 2º B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de febrero de 1993. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1993 a las 11,00 hs. para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquel, so pena de que los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan a favor de la masa. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo constituir domicilio procesal en ésta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/11 Nº 4012 v. 2/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber en autos caratulados "KROPUS S.A. s/ Quiebra", Expte. 65.602, que con fecha 27/10/92 se ha decretado la quiebra de la Sociedad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Intimar a los administradores de la fallida Sres. José Rey Caamaño, Edgardo Omar Masciotta, Héctor Luis Peredo y Salvador I. Peredo y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores Sres. José Rey Caamaño, Edgardo Omar Masciotta, Héctor Luis Peredo y Salvador I. Peredo para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Arts. 26 y 107 L.C.). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 5 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 1 de marzo y 25 de marzo de 1993 respectivamente. Designar la audiencia del día 20 de abril de 1993 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la sede del Juzgado sita en Avda. Callao 635, Piso 2do., Capital. Citar a los administradores de la fallida Sres. José Rey Caamaño, Edgardo Omar Masciotta, Héctor Luis Peredo y Salvador I. Peredo a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de noviembre de 1992 a las 11.00 horas y a la que deberá concurrir el Síndico, que se efectuará en la sede del Tribunal, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 23/11 Nº 3928 v. 27/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que por sentencia del 16 de Octubre de 1992 se decretó la quiebra de "BAR ANDEN S. R. L.", habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Diciembre de 1992, habiéndose fijado los días 22 de Febrero y 16 de Marzo de 1993 paraque el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de Abril de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Sres. Francisco Figueira y Otilia Gómez Souto que deberán concurrir a la audiencia de explicaciones, fijada por el Juzgado para el día 17 de Noviembre de 1992, a las 11 horas.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/11 Nº 3942 v. 30/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso Preventivo de TEXTIL RAMPA S.R.L. con domicilio en Corrientes 2589, piso 2º; dto. 3 de la Capital Federal. Señálese hasta el día 16 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al síndico contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fijándose los días 10 de febrero de 1993 y 5 de marzo de 1993 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 29 de marzo de 1993 a las 10.00 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 25/11 Nº 3950 v. 1/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.532 caratulado: "HAHN ENRIQUE OSCAR JOAQUIN, s/ Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de HAHN ENRIQUE OSCAR JOAQUIN. 2. Fijar plazo hasta el 9 de febrero de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de marzo de 1993 y 7 de abril de 1993 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de abril de 1993, a las 10 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Germán Rodríguez con domicilio en Juncal 850 piso 2 "C" de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 26/11 Nº 4013 v. 2/12/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "HISELEX S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el contador Marcelo Rotella, con domicilio constituido en Tucumán 715 3ro. "B" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de noviembre de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de marzo de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 13 de mayo de 1993 a las 8,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3er. piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/11 Nº 3953 v. 1/12/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores (h.), Secretaría Nº 35, del Dr. Hernán Monclá, con sede en calle Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Federal, comunica por cinco días, en autos "MANUFACTURA ARGENTINA DE CALZADO S. R. L. s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 5 de Noviembre de 1992 a MANUFACTURA ARGENTINA DE CALZADO S. R. L. habiéndose designado síndico al Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6to. Of. 614 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 15 de Marzo de 1993. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 19 de Mayo de 1993, a las 11,00 hrs., en la Sala de audiencias del Juzgado, debiendo concurrir a justificar la personería los acreedores, a partir de las 9 horas. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 y 28 de Abril de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los sgtes. recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en el art. 93 de la Ley 19.551, en lo pertinente y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; b) constituya en autos domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) se prohíbe la salida del país de Carlos Khadjoyan y Josefa Denirgian de Khadjoyan, sin previa autorización del tribunal (art. 107); d) Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a la fallida y quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 24/11 Nº 3943 v. 30/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por cinco días que en los autos caratulados "T.W. S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Exp. 22.027/92), con fecha 5 de noviembre de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de T.W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de julio de 1990, bajo el Nº 4615, Fº 93, Lº 93 de S.R.L. y con domicilio social en Uruguay 560, Piso 9º Of. 94.- Se ha designado síndico a la Contadora Leonor Veiga, con domicilio en Fragueiro 554 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 19 de abril de 1993. - La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se llevará a cabo el 23 de junio de 1993, a las 11 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero, sita en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital Federal, con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran, debiendo estos presentarse a las 9 hs. del diá mencionado a fin de justificar personería. - El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 26/11 Nº 33.192 v. 2/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María Carmen D Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TRANSLITORAL S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 9 de noviembre de 1992 la apertura del concurso preventivo de la sociedad TRANSLITORAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-12-87, bajo el Nº 9615 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Belgrano Nº 225, piso 11 "D", Capital Federal. Síndico designado: Contador Juan Carlos Campos, domiciliado en Paraná Nº 123, piso 3º "61", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1993 en el domicilio de la calle Paraná Nº 123, piso 3º "61", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de abril y 4 de mayo de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo se celebrará el día 26 de mayo de 1993 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias General del Fuero, sita en Avenida Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, y se realizará con los acreedores que asistieren. Los acreedores deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas (Artículo 198 del Reglamento del Fuero). Asimismo se ha resuelto: intimar a la concursada para que dentro del plazo de diez días presente sus libros de comercio en la sede del Juzgado; disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del artículo 22 de la ley 19.551 y 265 de la ley de Contrato de Trabajo; prohibir la salida del país de los administradores de la concursada y decretar la inhibición general de bienes de la concursada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/11 Nº 15.258 v. 2/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DEVROE JEAN YVES ALFRED. Señálase hasta el 25 de febrero de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Roberto Oscar Claverie con domicilio en Tucumán 1539 P. 7 "71" Capital los títulos justificativos de sus créditos. Desígnase el día 12 de mayo de 1993 a las 10.30 horas para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores con los que concurran a la misma.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/11 Nº 15.251 v. 2/12/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Ciudad, hace saber que en el expediente Nº 22.897 caratulado "TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A. s/Concurso preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A., con domicilio en Franklin D. Roosevelt 1646 de esta Ciudad, designándose síndicos a los Dres. Eduardo Marcelo Schinella y Marcos Livszyc, con sus respectivos domicilios constituidos en Bernardo de Irigoyen 146, 3ro. A y en Núñez 6387, portero 1 de esta Ciudad, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de marzo de 1993. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 (t. o. Dto. 2449/84) el 29 de marzo y el 21 de abril de 1993, respectivamente. Se designó audiencia el 31 de mayo de 1993 a las 9.00 horas para que, con los acreedores que concurran, se celebre en la sala de audiencias del Juzgado, la junta que considerará y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/11 Nº 32.985 v. 30/11/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días que en la quiebra de "MEDINAH S.R.L.", Expediente Nº 20.317, decretada el 3 de agosto de 1992, a pedido del Señor Síndico Contador Jorge Luis Catena, ha resuelto modificar las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 para el 26 de febrero de 1993 y 19 de marzo de 1993 respectivamente. Por ello se designó nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso que la misma sea ofrecida, para el día 12 de abril de 1993 a las 9 y 30 horas, en la Sala del Juzgado. Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en lugar de la anteriormente dispuesta para 10 de febrero de 1993. Este Edicto modifica, en su parte pertinente, el publicado en el Boletín Oficial entre el 19 y el 25 de agosto de 1992.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/11 Nº 3955 v. 1/12/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANDROMEDA S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de octubre de 1992 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de referencia, con domicilio en Paseo Colón 524, 4º piso, Capital Federal, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico, Contador Rafael Alfredo Vidal en su domicilio de Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, hasta el día 17 de febrero de 1993. Se fijan los días 10 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de abril de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/11 Nº 32.969 v. 30/11/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "KAUFMANN, ROBERTO DANIEL", en donde ha sido designado como síndico Mario Chejfec, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, piso 5 "62", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 19 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L.C. el día 13 de abril de 1993, y el informe que establece el art. 40 de la L.C. el día 4 de mayo de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores, la del día 26 de mayo de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L.C. Intímase también a la fallida a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/11 Nº 3957 v. 1/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "TELSON RADIO S.A.I.C.", en donde ha sido designado como como síndico Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", a quién los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 24 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la LC, el día 16 de abril de 1993, y el informe que establece el art. 40 LC. el día 7 de mayo de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores, al solo efecto del art. 38 de la LC. el día y 121 de la LC, el día 31 de mayo de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 LC. Intímase también a la fallida a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase en la misma forma a los integrantes del órgano de administración de la fallida.
Buenos Aries, 18 de noviembre de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/11 Nº 3958 v. 1/12/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de HUMBERTO J. PONTREMOLI S. A., Síndico Eduardo Arbillaga, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de abril de 1993, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también, a la fallida, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que, dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 24/11 Nº 3945 v. 30/11/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU - ENTRE RIOS

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Pcia. de ENTRE RIOS, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "GOLDARACENA MANUEL JUAN JOAQUIN s/ Concurso Preventivo", que con fecha 9 de noviembre de 1992 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. MANUEL JUAN JOAQUIN GOLDARACENA. La Síndica designada, Contadora Norma Ayuste de Corfield, con domicilio en Buenos Aires Nº 1085 de la Ciudad de Gualeguaychú, recibirá los justificativos de créditos hasta el día 10 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 13 de agosto de 1993 en el cine-teatro Gualeguaychú sito en calle Urquiza 705 de Gualeguaychú a las 13.30 hs. Expido el presente en Gualeguaychú, Pcia. de ENTRE RIOS, 17 de noviembre de 1992.
Edgardo F. L. Lema, secretario.
e. 25/11 Nº 33.111 v. 1/12/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Pcia. de ENTRE RIOS, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "GOLDARACENA MARIO JOAQUIN MARCELO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 9 de noviembre de 1992 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. MARIO JOAQUIN MARCELO GOLDARACENA. La Síndica designada, Contadora Norma Ayuste de Corfield, con domicilio en Buenos Aires Nº 1085 de la Ciudad de Gualeguaychú, recibirá los justificativos de créditos hasta el día 10 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 13 de agosto de 1993 en el cine-teatro Gualeguaychú sito en calle Urquiza 705 de Gualeguaychú a las 11 hs. Expido el presente en Gualeguaychú, Pcia. de ENTRE RIOS, 17 de noviembre de 1992.
Edgardo F. L. Lema, secretario.
e. 25/11 Nº 33.113 v. 1/12/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "GOLDARACENA HERNAN JOAQUIN s/ Concurso Preventivo", que con fecha 9 de noviembre de 1992 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. HERNAN JOAQUIN GOLDARACENA. - La Síndica designada, contadora Norma Elena Ayuste de Corfield, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 1085 de la Ciudad de Gualeguaychú, recibirá los justificativos de créditos hasta el día 10 de marzo de 1993. - La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 13 de agosto de 1993 en el cine-teatro Gualeguaychú sito en calle Urquiza 705 de Gualeguaychú a las 13.00 hs. -
Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, 18 de noviembre de 1992.
Edgardo F. L. Lema, secretario.
e. 26/11 Nº 33.202 v. 2/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/92 - Vence: 27/11/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	11.11.92	MANUEL VALLE PEREZ.	14.967
2		Jorge Laureano Alvarez	16.10.92	CHANA FAKTOR DE IAKUB.	14.992
3	5	Marcela L. Alessandro	02.11.92	TITOLO VICTORIO.	14.977
5	9	M. Celia García Zubillaga	17.11.92	MARIA ELSA FERNANDEZ.	15.034
6	UNICA	Juan Luis Arito	05.11.92	SARA PIA ISABEL BERTA de PICASSO.	15.031
11	22	María Isabel Benavente	12.11.92	PABLO GRIFFERO, LUIS GRIFFERO, ELVIRA GRIFFERO y RICARDO GRIFFERO.	14.951
13		Gustavo Pedro Torrent	09.11.92	TAMON YAHNIAN.	14.993
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12.11.92	FRANCISCO LOPEZ.	15.016
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.11.92	HECTOR LEON COLONNA.	32.971
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16.11.92	ROSA ZARECKA vda. de LICHTCAJGER.	15.013
16		Luis P. Fasanelli	18.11.92	CARMEN CONCEPCION CONTRERA	33.216
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11.11.92	LUIS ALBERTO ROGGIANO.	14.930
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13.11.92	OSCAR GERONIMO DURO.	14.999
17	33	Raquel Elena Rizzo	10.11.92	CERASO JOSE DOMINGO.	14.981
19	37	Alejandro G. Petrucci	16.11.92	MODESTA IGLESIAS de FERNANDEZ.	32.963
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12.11.92	CATALINA ADDUCI viuda de GOLIA.	14.944
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.11.92	NELIDA KRISTAL viuda de OLEMBERG.	32.965
21	41	Luis Guillermo Köhler	06.11.92	CECILIA DEL CARMEN PALAVECINO.	14.945
24	UNICA	José María Perrone	31.08.92	ELIAS NORBERTO DOGUEL.	14.969
24	48	José María Perrone	13.11.92	LAZARO ABIGADOR.	14.990
24	48	José María Perrone	16.11.92	RAMONA BENITEZ de SANTANGELO.	15.044
27	UNICA	Roberto Parrilli	12.11.92	ANGEL ARNALDO COLELA y ERNESTINA SUSANA MAESTROPIEDRA	14.948
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05.11.92	ERNESTO ENRIQUE SAJERA.	14.965
29	57	Vilma G. Greco	13.11.92	MARIO ALBAN CHENONE.	32.974
30		Santiago González Balcarce	12.11.92	ALCIVIADES ARISTOBULO LOPEZ.	14.941
30		Santiago González Balcarce	20.08.92	LOPEZ FRANCISCO ADOLFO.	14.942
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	13.11.92	PAULA MARIA NAVEYRA.	14.954
31	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.11.92	ROBERTO FACUNDO SANTILLAN.	14.949
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10.11.92	CEDERUK, JUANA.	14.996
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10.11.92	POTITO SALVADOR ERRICO.	32.855
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.11.92	MANUEL PINTOS.	15.043
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	13.11.92	NORBERTO ALFREDO BORZONE.	15.036
36	UNICA	Guillermo Valentini	10.11.92	RAJMIL MILLANSKY.	15.006
36	66	Guillermo Valentini	13.11.92	OSCAR JOSE BARRUECO.	15.011
36	UNICA	Guillermo Valentini	05.11.92	ARTIAGA PRIETO DOSITEO.	32.895
36		Guillermo Valentini	11.11.92	SALVADOR RECUPERO.	14.933
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13.11.92	JUAN CARLOS MASSI.	14.937
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	17.11.92	MARIA MERCEDES ALLENDE NUÑEZ.	14.957
42		Julio Carlos Speroni	17.11.92	JUAN MANUEL MADRAZO.	14.989
42	72	Julio Carlos Speroni	16.11.92	MARIA ELENA ALVAREZ de PALINSKI.	14.939
43		Graciela E. Canda	13.11.92	VICENTE DI GENNARO.	15.014
44		Fernando O. Galán	16.11.92	EDUARDO PASCUAL DEMICHELE.	14.987
45	75	Marisa S. Sorini	16.11.92	AGATINO GULLOTTA.	14.971
47	UNICA	Silvia R. Rey	13.11.92	MANUEL AVALLE.	15.020
47	UNICA	Silvia R. Rey	11.08.92	VENANCIO CONSTANTE VILA.	15.040
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.11.92	BENITO PAZOS.	15.008
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10.11.92	FRANCISCO D'ORIO.	15.048
50	UNICA	Juan C. Insúa	07.10.92	ANTONIO GUZZI y MARCELINA GENEROSA PEZ.	14.966
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.07.92	ORFILIA AMANDA BIZZOZO.	15.021
51	81	Jorge A. Cebeiro	16.11.92	da CUNHA OSVALDO MARCELO.	15.022
55		Olga M. Schelotto	24.08.92	NICOLINA o NICOLASA AMABILE.	15.041
59		Juan Pablo Rodríguez	22.10.92	JOSE MAROTTA.	32.922
62	92	Mirta Lucía Alchini	11.11.92	DIMAS MARCELINA GUARINO y DEMETRIO JORGE FERNANDEZ	15.009
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	06.11.92	JUAN CARLOS ROGGERONE.	14.975
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	04.11.92	ROSALIA LAGE.	15.019
68	UNICA	Patricia Barbieri	06.11.92	JORGE ENRIQUE PUJADAS.	15.030
69	UNICA	Nora González de Roselló	29.10.92	ELIAS COHEN.	32.875
71		Susana A. Nóvile	30.10.92	AURORA OLEIRO.	14.940
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19.11.92	SANTIAGO PABLO MÜLLER	33.262
73	UNICA	Dolores Miguens	13.11.92	ANGELICA GARCIA DE MUÑIZ.	14.956
73		Dolores Miguens	12.11.92	HAYDEE VIÑUELA.	14.970
75	UNICA	María Inés Lezama	23.10.92	ZARATIEGUI SARA IRMA.	32.845
78	UNICA	Ricardo Gargano	13.11.92	FELIPE DI CARO.	32.935
78		Isabel E. Núñez	02.11.92	MARCOS EVANGEL ARIZCUREN.	15.004
80	UNICA	María Elena Ucar	16.11.92	RASUMOFF AIDA.	14.950
80	UNICA	María Elena Ucar	12.11.92	JORGE FRANCISCO PEREZ.	14.968
89		Daniel Guillermo Alioto	10.11.92	ADOLFO ANGEL AMARAL.	14.994
90		Martín Alejandro Christello	30.10.92	MARTA SUSANA ELENA FRIAS BUNGE.	14.935
90		Martín Alejandro Christello	06.11.92	FRANCISCO JOSE ANGEL ANDREONI y MODESTA EVA ERCILIA DI FIORE.	14.938
91	UNICA	Alberto Ugarte	13.11.92	FELIPE JOSE LOLEGGIO.	14.934
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	16.11.92	CAMILA MARINA SEU.	14.932
94	UNICA	Ricardo A. Busto	10.11.92	LUCINDA ASCENSION NETO de D'ALMEIDA FRANCISCO MARIA D'ALMEIDA.	14.976
96	UNICA	Eduardo Parody	12.11.92	MARTINEZ OTERO JOSE.	15.015
96	UNICA	Eduardo Parody	03.11.92	ROBERTO ANGEL RUIZ.	15.039
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13.11.92	EMILIO FERRARI.	14.936
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11.11.92	ANA AMELIA ARGUELLES y CEFERINA ARGUELLES.	15.045
97		Guillermo C. Mercado	17.11.92	JUAN MIGUEL TACCHINI.	15.000
99	UNICA	Marta N. Coccia	10.11.92	ALBERTO BENAVENT.	32.856
99		Marta N. Coccia	07.10.92	CORA ELISA PICASSO.	14.953
99		Marta N. Coccia	17.11.92	PRIMO MERLI y CATALINA MERLI de MERLI.	15.018
101	UNICA	María Isabel Millán	11.11.92	MARIA MAGDALENA PALAZZO de SAMMARTINO.	15.052
103	39	Luis José Carballido	22.10.92	ROSA KATZ vda. DE OSTER.	14.988
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16.11.92	FRANCISCO ALFREDO GALAN.	15.046
105	44	Daniel Ricardo López	06.10.92	MATILDE BLANCO.	14.955
105	44	Daniel Ricardo López	13.11.92	JOSEFA TORREGROSSA vda. de GENTILE.	14.984
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	13.11.92	DAVID JUIZ y MARIA VAZQUEZ.	15.003
107	54	Eduardo A. Maggiora	10.11.92	JULIA ETELVINA RADOS.	14.982

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108		Daniel Rubén Tachella	09.11.92	MARIA LUISA ALVINA ANTONIOTTI.	14.963
108	56	Daniel Rubén Tachella	12.11.92	ANGEL HORACIO SAEZ.	14.931
109	UNICA	María Teresa Tibau	19.10.92	ANDRES FERNANDEZ.	15.042
110	UNICA	María Clara Lagache	19.10.92	JORGE OSCAR SPERONI.	14.972

e. 25/11 Nº 217 v. 27/11/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

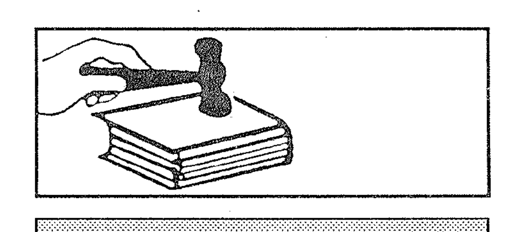
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/92 - Vence: 30/11/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	09.11.92	ESTEBAN DARMAN	15.092
3	5	Marcela L. Alessandro	07.10.92	HORACIO HUGO CHARLES	15.160
6	12	Juan Luis Arito	04.11.92	OSCAR GIGAGLIA	15.056
11		María Isabel Benavente	16.11.92	AVELINO PACIOS	15.066
11	22	María Isabel Benavente	21.10.92	RAUL LITVINOFF	15.907
11	22	Hugo D. Acuña	28.08.92	IRMA AMERICA CABRERA	15.121
11	22	María Isabel Benavente	15.09.92	ALICE BITTAR o ALICE BITTAR de ZOGBI	33.048
11	22	María Isabel Benavente	01.11.92	ANTONIO LABRIOLA	33.091
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02.11.92	JUAN ALEJO DALY	15.098
17		Raquel Elena Rizzo	13.11.92	GERONIMO CLEMENTE RAPPA	15.109
17	33	Raquel Elena Rizzo	16.11.92	MANUEL ANIBAL JOGLAR Y ANA MARIA TRABONI DE JOGLAR	15.152
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13.11.92	ROSARIO LOPEZ DE GALVEZ	15.110
18		Iris A. Pini de Fusoni	17.11.92	ENRIQUE DARDO PASCUAL CALEGARI	15.145
27	UNICA	Roberto Parrilli	03.11.92	PEÑA FLORES MARIA ROSA	15.095
27		Roberto Parrilli	10.11.92	JOSE PRADOS	15.060
27		Roberto Parrilli	10.11.92	ANTONIETA VIOLA JOSEFINA CALVIELLO	15.126
29	UNICA	Vilma G. Greco	03.11.92	MARIA ESPERANZA CASTILLO DE DANA	15.101
29		Vilma G. Greco	13.11.92	VLADIMIRO BEJGER o BALDOMERO BEIGIER o VLADIMIRO BEIGIER y MARIA ESTER RAMOS o MARIA ESTHER RAMOS	15.128
29	57	Vilma G. Greco	03.11.92	SANTANA MARIA	15.057
29	57	Vilma G. Greco	13.11.92	OLIVEIRO FRANKLIN SANTORO	15.071
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05.11.92	RODOLFO VICENTE DEFEO	15.058
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06.11.92	HECTOR RAUL EXPOSITO	33.008
30		Santiago González Balcarce	16.11.92	MARIA DEL ROSARIO DE SIMONE	15.097
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	16.11.92	ANTONIO RODRIGUEZ DE LLANO e IGNACIA TAPIA ORTIZ	15.150
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	12.11.92	MAURICIO DE GRADO	15.120
33	63	Fabián Horacio Zampone	11.11.92	DELIA MARTINI y LORENZO MENDEZ	33.078
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16.11.92	JOSE SAN MIGUEL	15.074
35		Alejandra D. Abrevaya	16.11.92	ROSARIO EUSEBIA MAYOR de ROSALES	33.059
36	UNICA	Guillermo Valentini	09.11.92	JOSE RAMON RAPA	15.100
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	18.11.92	HECTOR D'AMICO	15.133
42		Julio Carlos Speroni	18.11.92	HUGO JOSE DOMINGO ORTELLI	15.159
43		Graciela E. Candá	28.10.92	ZULEMA DORA LANDOLFI	15.102
43		Graciela E. Candá	17.11.92	OSCAR DARIO CREGO	15.130
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16.11.92	LAURA ARGENTINA BELLODI de TUCCI	15.073
45		Marisa S. Sorini	05.11.92	CARMELO SILVESTRI	15.059
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16.11.92	ALBERTO LUIS BOTTA	33.072
47		Silvia R. Rey	13.11.92	LIBERATO POLINO	33.066
51		Jorge A. Cebeiro	02.11.92	GUILLERMO LUIS STABILE	15.124
52	82	Silvia N. De Pinto	12.11.92	MARIAM SCHWARZBERG	15.112
53		Elsa Isabel Miranda	28.09.92	ANTRANIK BOYADJIAN	15.114
53		Elsa Isabel Miranda	26.10.92	ARMENAK TARPINIAN	15.116
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	11.11.92	JOSE ROGEL PIO ARRIETTO	15.068
54		Paula I. Stanislavsky	13.11.92	EGIDIO EDUARDO PALERMO	15.134
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	13.11.92	RAMON DEL VALLE SORAIDE DURAN	33.063
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	09.11.92	CUOZZO JUAN y PICONE ELENA	15.105
61		Eduardo José Gorris	11.11.92	JUAN BAUTISTA GIACCO	15.147
62		Mirta Lucía Alchini	19.11.92	JUAN LATTARUOLO	33.067
62	92	Mirta Lucía Alchini	06.11.92	CARMELA CAVALLARO	33.104
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16.11.92	FERNANDO FRANCISCO PONTI	33.135
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	05.11.92	NELIDA VICENTA STRACONI	15.067
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	30.10.92	SALVADORA MARZIANO	15.106
67		Julio M. A. Ramos Varde	12.11.92	FERNANDEZ GOMEZ RAMON	33.137
68		Patricia Barbieri	10.11.92	MARIA ESTHER MORGLIA	15.053
69	UNICA	Nora González de Roselló	26.10.92	ELVIRA TERESA LOMBARDO viuda de CAVERSAZZI	15.123
69	99	Nora González de Roselló	03.10.92	DELIA TACHINO DE CORRADI	15.132
75	UNICA	María Inés Lezama	10.11.92	ADOLFO SLAVOMIL LIBAL	15.108
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06.11.92	JUANA ANA AMITRANO de DE SIMONE	15.094
78	UNICA	Ricardo Gargano	11.11.92	MARTA ELENA MOLA	15.125
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06.11.92	HUGO DEL POZO	15.131
78		Ricardo Gargano	11.11.92	ANDREA SALCEDO de FLORES	15.111
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.11.92	MARIA LUISA MARSIGLIA	15.127
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	02.11.92	ANIBAL ARCE	15.155
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17.11.92	VIRGINIA GHIA	15.148
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.11.92	JOSE MARIA SERRANO	15.154
91		Alberto Ugarte	03.09.92	BERTA EMILIA ZUSKIS	15.054
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29.09.92	ISIDRO OSVALDO RIOS	15.153
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	12.11.92	LAURA SICARI	33.037
96	25	Eduardo Parody	17.11.92	CARLOS FEDERICO BELLATI	15.069
97	28	Guillermo C. Mercado	13.11.92	JUAN RIUS Y DELIA CLOTILDE TRINIDAD CONTI DE RIUS	15.093
98	UNICA	José Luis González	16.11.92	GENEROSO AMIEIRO	15.136
99		Marta N. Coccia	18.11.92	JOSE ANTONIO BUGLIO	15.115
100	UNICA	María Cristina Battaini	08.10.92	JUAN CARLOS BLANCO	33.047
101	UNICA	María Isabel Millán	11.11.92	JOSE BAUTISTA AONZO e IRMA DELIA GALLO de AONZO	15.055
103	UNICA	Luis José Carballido	03.11.92	CARLOS ASTEGIANO	15.122
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.11.92	FERNANDO ENRIQUE BAUR	15.138
108	56	Daniel Rubén Tachella	14.11.92	JUAN ROQUE ERCOLE	15.089
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.11.92	OLVIDO CAROLINA ERCOLE	15.090
109	58	María Teresa Tibau	16.11.92	CARMEN MANZANARES	33.017

e. 26/11 Nº 218 v. 30/11/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 (Talcahuano 550, 6º Piso, Capital), comunica por dos (2) días en autos "ZAVA IRENE MARGARITA ISABEL ADRIANA c/BEHERENS INGRID s/Ejec. Hip." Exp. Nº 45.164/92 que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 3 de diciembre de 1992 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el siguiente bien: "un inmueble ubicado en calle Salónica (hoy Rauch) Nº 3993 entre las de Medrano y Salguero de Capital Federal. Matrícula 7-4896, Cir. 7, Secc. 17, Manzana 96, Parcela 22. En el estado en que se encuentra y exhibe. Según constatación obrante en autos sobre el inmueble se halla construido un edificio de 3 plantas en buen estado de conservación, la planta baja corresponde a la construcción de origen, las 2 restantes fueron construidas hace aproximadamente 2 ó 3 años. En Planta Baja la empresa que alquila posee 3 oficinas, con hall de entrada, cocina y baño. En las 2 restantes se hallan instalados talleres de estudio de grabación. Se encuentra habilitada línea telefónica en funcionamiento. Se encuentra ocupada la edificación por la empresa Video Precisión, quien manifiesta ocuparlo en carácter de inquilino. Base de la subasta: U$S 72.100,82. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado dinero efectivo. Hay constancias en autos de deudas por O. S. N. $ 25,30 al 4/1992 y Munic. Ciudad de Bs. As. al año 1991 $ 35.272. El bien podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 1992 en el horario de 9 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/11 Nº 33.285 v. 27/11/92

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, comunica por 2 días en el juicio: LIBERMAN ABRAHAM y Otra c/TOLKE, MARIA R. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 415/87, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 4 de diciembre de 1992 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Organización Direni, sito en la calle Tacuarí 647, Capital; el inmueble designado como lote 13 de la manzana 138, del Cuartel Segundo, partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Jazmines, hoy J. J. de Urquiza, entre las de Belgrano e Intendente Manny: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra., Sección B, Manzana 138, Parcela 13, Dominio 12.423, Sup. 307,45 m², según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, el mismo se compone de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, toilette y quincho de material en los fondos del lote, conforme lo pactado en el mutuo hipotecario se entregará desocupado. Base: $ 27,9590, Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que se designe por el Juzgado. Visitas los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 26/11 Nº 15.239 v. 27/11/92

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67; comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, S. A. c/SALANI HUGO ANGEL s/Ejec.-Hipoc.": Exp. Nº 206.207; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 2 de diciembre de 1992 a las 10.45 hs. en la sede de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Charcas Nº 2538, unidad funcional Nº 1 de la planta baja del citado bien que se encuentra desocupado según mandamiento de fs. 365. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. A setiembre de 1991 adeudaba expensas comunes por $ 107.- El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 12/27. Condiciones de venta: Base: $ 15.000.- pesos quince mil. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El señado de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. A partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/11 Nº 33.293 v. 27/11/92

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de Capital Federal, a cargo del Doctor Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo; (Sede: Uruguay 714, 1er. piso), comunica por tres días, en autos caratulados: "TORRES, ARTURO ROBERTO c. CAMPOS, JOSE ALBERTO s. Ejecución de Alquileres (Reservado) - Expte. Nº 078352-1989", que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 4 de diciembre de 1992, a las 9.00 horas en el local sito en calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Serrano Nº 2418/20/22, 9º piso, unidad funcional Nº 34, identificado con la Letra "D", de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19 manzana 172, parcela 6 D, matrícula F.R. 18-8687-34, y que conforme constatación del Martillero de fs. 147, el mismo se encuentra ocupado por una Señora como propietaria y consta de living-comedor, cocina, pequeño lavadero, dormitorio y baño, ubicado en el contrafrente, en buen estado de conservación y muy luminoso; consta de una superficie de 33,38 m²; porcentual 2,14 %, subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de diciembre de 1992 de 10.00 a 12.00 horas. Registra deudas en Municipalidad $ 388,00 (fs. 140) al 15/6/92; O.S.N.: $ 29,49 (fs. 137) al 26/6/92 y $ 1.399,56 (fs. 137 bis); informe de fs. 124, no registraba deuda por expensas al 18/6/92; venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.000,00.- Seña: 10 %. Comisión: 4 %, en dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio será depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario deberá integrarse con más los intereses que devengue dicha suma, calculando al efecto la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Manuel Juan Gutiérrez, secretario interino.

e. 25/11 Nº 33.147 v. 27/11/92

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por dos días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI PINTO FELIX ALFREDO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 139.552/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1992 a las 11,35 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1986, motor Nº G5S00789, chasis Nº GS1500876Z, dominio X 524.837, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.734,82, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no existir postores en el acto se esperará media hora y se efectuará reduciendo la base en un 50 % y si subsistiera la falta de ofertas, se efectuará sin base, conforme a lo normado en el art. 585 del C. P. y solicitado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/11 Nº 33.294 v. 27/11/92

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica que desempeña la suscripta Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSUA, ROBERTO ENRIQUE c/ANTUNES CURADO, ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 806/89), que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 7 de diciembre de 1992, a las 9,30 horas, en el Salón de Remates de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles en propiedad horizontal ambos ubicados en la Capital Federal (1) calle Av. Independencia Nº 1365/1367, U. F. Nº 3, P. B., Dto. B, Sup. Aprox. 157,41 mts.2, Porcentual 11,54 %. Inscripto en la matrícula Nº 13-343/3. Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 32, Parc. 29. Cuenta con living-comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo, toilette y patio. Existe una línea telefónica. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra y de fs. 288 surge que está ocupado por la señora Palmira Antunes Da Conceicac; quien a fs. 290 se presenta alegando el carácter de comodataria y acompaña contrato de comodato que vence el día 20 de octubre de 1996. Adeuda: fs. 362 O. S. N. ($ 594,15) al 24-7-92; fs. 385 M. C. B. A. ($ 608,17) al 21-8-92,- fs. 391 vta. Expensas el edificio no tiene administrador. Base $ 42.000,00, seña 10 %, comisión 3%, sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. (2) Calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 640, U. F. Nº 1, P. B., Dto. A, Sup. Aprox. 33,27 mts.2, porcentual al 1,71 %. Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 15, Manz. 24, Parc. 19, a, Inscripto en la Matrícula Nº 15-632/1. Desocupado inf. fs. 287 vta., consta de dos ambientes, baño y cocina, existe aparato telefónico que no funciona. Adeuda: fs. 363, O. S. N. ($ 123,46) al 24-7-92, fs. 386, M. C. B. A. ($ 186,85) al 21-8-92, fs. 365, Expensas ($ 5.335,90) al 30-7-92. Base $ 18.000,00, seña 10 %, comisión 3%, sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas que gravan a ambos inmuebles están sujetas a reajustes y actualizaciones. Exhibición: (1) Av. Independencia Nº 1367 de 14 a 16 horas, (2) Pte. Luis Sáenz Peña Nº 640 de 16,30 a 18,30 horas, todos los días a partir de la primera publicación del edicto en el Boletín Oficial y hasta un día antes de la subasta. La cláusula sexta del contrato de mutuo dice así: ... El deudor no podrá constituir otros derechos reales, ni reconocer cualquier especie de restricciones que afecten el goce y la libre disponibilidad de los inmuebles hipotecados, salvo que el deudor dé la correspondiente autorización por escrito y deberá mantener al día el pago de los impuestos de Obras Sanitarias de la Nación y por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y demás gravámenes que afecten a los inmuebles hipotecados y exhibir cuando se lo requiera los comprobantes respectivos. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C. P. C. C. N. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/11 Nº 32.886 v. 27/11/92

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 sito en Uruguay 714, 1er. piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "IBAÑEZ PEDRO y Otros c/LIPRANDI, BENITO ALEJANDRO E. y Otros" s/Ej. hip. exp. Nº 20.411/89, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 3 de diciembre de 1992 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Pueyrredón esq. Centenario, de la localidad de Moreno, Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. I, Manz. 311a, Secc. C, Parcelas 8, 9, 10, 11 y 12, con una sup. total de m2 2.505,94 y que consta de un chalet de material con techo de teja colonial, ladrillo a la vista, con tres dormitorios baño living-comedor, cocina y dependencias, pileta de natación, quincho y construcción a medio hacer sobre el lote 12. Deuda rentas $ 3.748,46. Ocupado por Ricardo Solis, su esposa y tres hijos en calidad de caseros. Base $ 43,460,91 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de que no deposite el saldo de precio dentro de los veinte días de realizada la subasta, se le aplicará la tasa que utiliza el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuentos a 30 días capitalizable por el mismo período, todo ello, desde la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. P. C. C.). Exhibición días 1º y 2 de diciembre de 1992 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Manuel Juan Gutiérrez, secretario interino.

e. 26/11 Nº 33.197 v. 27/11/92

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Nº 39 del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital (Palacio de Justicia), en los autos: "ANDRADE, LUIS OSVALDO y Otro c/BRAVE, ROBERTO LUIS y Otro s/Ejec. Hip." expte. 28854/92, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo (Tel. 41-4284), rematará el día miércoles 2 de diciembre de 1992 a las 12 y 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble para vivienda ubicado en la calle Don Bosco Nº 2222 entre Lynch y G. Hudson, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el que puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 17 a 19 hs. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por sus propietarios, orientada al Norte, sobre una planta, en barrio residencial exclusivo, con vigilancia permanente, sobre calle pavimentada, consta de; jardín al frente, hall de entrada, living, comedor, cocina, dependencias de servicio con baño, un dormitorio en suite, cuatro dormitorios con dos baños (uno con ducha y el otro con bañera), toilette para visitas, play room, jardín al fondo con pileta de natación de aproximadamente 10 x 3 mts. En muy buen estado de conservación, construido con detalles de categoría. Existe teléfono que responde al Nº 747-2382. Se conecta con la Av. Panamericana, por la Av. Márquez y se encuentra a 22 cuadras de la estación de ferrocarril San Isidro. Catastro Cir. VII, Sec. D, Mz. 86, Parc. 1 b. Partida 026548. Son seis terrenos unidos en fracción II, que miden; lote 1-239,56 mts. c lote 2-300 mts. cuad., lote 3-400 mts. cuad., lote 34-398,70 mts. cuad. lote 35-397, 15 mts. cuad. y lote 36-245,60 mts. cuad. Superficie total de la tierra; 1.981,01 mts. cuad. (un mil novecientos ochenta y un metros cuad. con 01 dm. cuad.) s/fs. 97. El mutuo hipotecario art. VIII obliga a desocupar a los 10 días de la subasta. Base: $ 113.670,52. Seña 8 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 % parte compradora, en efectivo, al contado, mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Si la compra fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 C. P. C. C. Existen deudas; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 92 y a la Municipalidad de San Isidro a fs. 84 y 85.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Luis José Carballido, secretario.

e. 26/11 Nº 33.301 v. 27/11/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAGARDOY RAUL JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 69.192/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1992 a las 11,40 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, Capital Federal, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Ranchero, tipo pick up, año 1988, motor JABA16190, chasis Nº KA27JA10911, cert. fábr. K-21403/0704 dominio R. 083.172, el que se encuentra en buen estado: con radio pasacassette y antena, llave de ruedas y criquet; 4 cubiertas y auxilio malos; faltan cables bujías, tapa radiador y escobillas limpia parabrisas; chocado paragolpe delantero; rotas parrilla y óptica delantera izquierda. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 2.790,44, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión, todo en efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el saldo del precio. Informe s/patentes impagas fs. 56/58 $ 370,42 y actualizaciones, de las que se hará cargo el comprador, quien asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 26/11 Nº 33.298 v. 27/11/92

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. Sáenz Peña 1211, P. 2º, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARLISI JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 18.516/90, que el Martillero Hernán F. Miguens (Córdoba 1247, P. 2º, of. 13, Capital, Tel. 393-2292) subastará el 11 de diciembre de 1992 a las 11,45 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: pick up marca Ford, modelo F 100, con equipo complementario F 150, año 1987, motor de 6cc Nº HSAB22648, chassis Nº KB4JHS15772, dominio P 026.909, el que conforme el acta fs. 34 tiene un golpe en el guardabarro delantero izquierdo y trasero derecho; capot con pintura deteriorada, equipado como viene de fábrica. La venta es al contado y mejor postor. Sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, en efectivo, el 30 % de seña, 10 % de comisión y 1 % de sellado, como asimismo el IVA sobre el precio total y comisión. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. El Martillero deberá depositar dentro de las 48 hs. de la subasta el importe correspondiente al IVA. A fs. 38 vta. al 27/8/92 no hay dudas por patentes, por infracciones adeuda el importe correspondiente a 100 lts. de nafta común. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura antes de empezar la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104, 6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos al Martillero o en el expte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/11 Nº 33.300 v. 27/11/92

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "VICENTE MONTAÑANA e Hijos SRL s/ Quiebra, Incidente de Subasta de Inmueble Av. Vélez Sársfield Nº 1960" expte.: 40.110 bis, que los martilleros Clodomiro Pereira y Raúl R. Amadeo, rematarán "ad-corpus", el día jueves 10 de diciembre de 1992 a las 15 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el siguiente inmueble: Importante Planta Industrial sobre Av. Vélez Sársfield Nº 1960/96 Capital, zona Sud, paraje Barracas al Norte, totalmente desocupada; sobre terreno de aproximadamente 9.500 mts. cuad. de superficie total, sobre Av. Vélez Sársfield, entre las calles Zepita, Luzuriaga y Riachuelo, construcciones en mal estado en general, consta de planta baja con dos amplios accesos para camiones y entrada independiente para oficinas, dos entrepisos para talleres, sector oficinas, con vestuario y baños para unas 30 personas, por separado existe salón comedor, lo que abarca algo más de 1700 mts. cuad. cubiertos, igualmente y con gran acceso para camiones existe espacio semicubierto con techo parabólico, para galpón con rampa de cargas de 60 mts. por 20 mts. total 1200 mts. cuad. más un tinglado al Sud para estacionamiento de automóviles, con casa chalet de madera desarmable, de living comedor, dos dormitorios, antecocina y cocina-baño y bohardilla, en regular estado. Que mide y linda s/ escritura de fs. 50/51; Lote 11; 20 mts. al fte. O. s/ Av. Vélez Sársfield, 20 mts. al cfte., donde linda con parte lote 2, 67 mts al costado N. linda c/lote 10 y 67,01 mts. al costado S. que linda c/ lote 12. Superficie 1340,20 mts. cuad.- Lote 12; mide 20 mts. al frente O. s/ Av. Vélez Sársfield- 29,53 mts. al cfte. en línea oblicua al SE. donde linda con fracción A- 67,01 mts. al cdo. N. linda c/ lte. 11 y 45,07 mts. al cdo. S. linda con lote 13.- Superficie 1123,06 mts. cuad.- Según título de fs. 73; Lote 13 mide 13 mts. al fte. O. s/ Av. Vélez Sársfield.- 20,33 mts. al cfte. línea oblicua al SE. linda c/ fracción A.- 45,07 mts. al cdo. N. linda con lote 12.- Superficie: 485,42 mts. cuad.- Lote 14 en forma de triángulo rectángulo, mide; 21,89 mts. al fte. O. s/ Av. Vélez Sársfield- 36,89 mts. en su hipotenusa al SSE, linda c/ fracc. A y 29,45 mts. al cdo. N. linda c/ lote 13.- Superficie; 323,10 mts. cuad.- Nomenclatura Catastral de los lotes; 11-12-13 y 14.- Cir. 3, Secc. 18, Mz. 1, Parc. 11 B.- Partida 119.426.- Y la fracción A, Partida 118.191, de la Nomenclatura Catastral; Cir. 3, Secc. 18, Mz. 1, Parcela A de la zona Sud Capital Paraje Barracas al Norte c/ ftes. a la Av. Vélez Sársfield, calle Luzuriaga y el Riachuelo, según títulos de fs. 561; mide y linda; al fte. Este 48,57 mts.- al fte. Sud, línea quebrada en dos tramos, el primero mide desde su intersección al fte. al Este punto M.24 donde forma un ángulo interno de 133 grados 53 minutos 50 segundos en dirección SO, hasta el punto PC-52,37 mts., el segundo mide; desde este punto en la misma dirección, hasta su intersección con fte. Oeste 124,35 mts.- Su otro frente al Oeste mide 43,39 mts., su contrafrente al Norte está formado por una línea quebrada en dos tramos, el primero mide desde su intersección con el frente Oeste en dirección NE, hasta el punto PC 102,08 mts. y el segundo desde este punto y en la misma dirección, hasta cerrar el perímetro en su intersección con el fte. al Este 76,75 mts. lo que encierra una superficie total que no se determina en el plano por lindar con el Riachuelo. Linda al E. c/ calle Luzuriaga, al S. con el Riachuelo, al O. c/ Av. Vélez Sársfield y al N. con parte, lotes; 1-2-12-13 y 14 del mismo plano. Estimándose la superficie total de los lotes ofrecidos entre 9000 y 10.000 mts. cuadrados. Existen deudas a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires registradas a fs. 627, 629, 652 y 653.- A O.S.N. a fs. 596.- Los datos del Registro de la Propiedad Inmueble surgen a fs. 581/92.- Base: 337.500.- Seña: 20 % - Comisión: 3 %, la que deberá ser depositada. Sellado Fiscal: 0,5 % parte compradora. Al contado, en efectivo o cheque certificado de Banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As.- El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin que sea necesario la previa notificación por parte del Juzgado, de tal aprobación, en caso de incumplimiento se dará por perdida la seña al comprador, teniendo por rescindida la venta con cargo de reembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más pago de los intereses y costas. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza, por parte del adquiriente, sin previo depósito del saldo de precio dado a embargo - CP 584.- El saldo de precio se revalorizará conforme a los índices que determine el Tribunal, desde el día del remate hasta el momento del depósito, como así también para el caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, el mismo será reajustado a la fecha del efectivo pago, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580 párrafos II y 584.- La Planta Industrial a subastarse, puede visitarse, dadas sus características, libremente. Mayores informes, planos y folletos, en el Juzgado o en oficinas de los martilleros, teléfonos: 41-4284 y/o 773-9285.-

El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, y si la compra fuera "en comisión" se deberá denunciar al comitente al 3º día de la subasta en escrito firmado por ambos, apercibimiento de hacer efectiva la cláusula rescisoria.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/11 Nº 4093 v. 2/12/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27. Sede: Av. Callao Nº 635, piso 2º Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "LOPRESTI, MARIA INES s/ Quiebra s/ Incidentes de Subasta de Inmuebles: Calle Suárez números 724/726/732 y 748, Unidad funcional Nº 24, Piso 6º letra B, Expte. Nº 65.546, Unidad funcional Nº 23, Piso 6º C, Expte. Nº 65.547, Unidad funcional Nº 26, Piso 6º letra D", Expte. Nº 65.548, Unidad funcional Nº 30, Piso 7º letra A, Expte. Nº 65.549, Unidad funcional Nº 28, Piso 7º letra C, Expte. Nº 65.550, Unidad funcional Nº 31, Piso 7º letra D, Expte. Nº 65.551 Unidad funcional Nº 34, Piso 8º letra A, Expte. Nº 65.552 Calle Brandsen Nº 659, Expte. Nº 65.543, Calle Benito Quinquela Martín Nº 1255/1257, Expte. Nº 65.544, y Calle Pinzón Nº 629, Expte. Nº 65.545, que los martilleros Juan Martín Legorburu, Ricardo Oliveri de la Riega, Raúl Funes Posse y Raúl Francisco Ricciotti, rematarán el día jueves 3 de diciembre de 1992 a partir de las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital, en el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Siete (7) Departamentos ubicados en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Suárez números 724/726/732 y 748, esquina Enrique del Valle Iberlucea Nº 1037, con entrada independiente por el Nº 732 de la calle Suárez, a saber: Piso 6º; Letra "B" que consta de una superficie total de 52 metros 73 decímetros cuadrados. Porcentual 1,41 cms. Nº Matrícula 4-672/24, y tiene dos ambientes, baño y cocina instalados y balcón al frente, ocupada por la Sra. Lidia Cerda. Base: $ 16.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 1) $ 365,68 Obras Sanitarias (fs. 4) $ 109,88. Letra "C", consta de una superficie total de 63 metros 07 decímetros cuadrados con un porcentual de 1,68 cms. Nº Matrícula 4-672/23, y tiene living comedor, dos dormitorios con balcón, baño, cocin. instalados y lavadero y es ocupada por el señor Guillermo Crespo, Elba Elena Crespo y Guillermo Crespo, con contrato de locación vigente. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 236,02, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 122,14. Letra "D", consta de una superficie total de 45 metros 70 decímetros cuadrados con un porcentual de 1,23 cms. Nº 4-672/26, y tiene living con balcón al ctfte. un dormitorio, baño/cocina instal. lavadero, es ocupada por la señora Delia González su cónyuge y una hija menor con contrato de locación vigente hasta abril 1993. Base: $ 14.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 270,55, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 88,08. Piso 7º letra "C", que consta de una superficie total de 63 metros 07 decímetros cuadrados. Porcentual 1,57 cms. Matrícula Nº 4-672/28 y tiene living comedor, dos dormitorios con balcón al frente, baño/cocina tot. inst. Totalmente desocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 341,74, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 114,71. Letra "D" que consta de una superficie total de 45 metros 70 decímetros cuadrados con un Porcentual de 1,12 cms. Matrícula Nº 4-672/31 y tiene living con balcón al cfte. un dormitorio con ventana, baño/cocina total. inst. con placards y pasillo interior y es ocupado por la señora Mirtha Marciana Villalba y tres personas menores de edad, sin contrato de locación. Base: $ 14.500. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 245,61, Obras Sanitarias: (Fs. 4) $ 88,08. Letra "A" que consta de una superficie total de 49 metros 52 decímetros cuadrados con un porcentual de 1,28 cms. Matrícula Nº 4-672/30 y tiene living y un dormitorio con balcón a la calle, baño/cocina inst. lavadero y es ocupada por la señora María Ester García y su cónyuge y un hijo menor de edad sin contrato de locación. Base: $ 17.500. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (fs. 3) $ 214,92, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 106,23. Piso 8º Letra "A" que consta de una superficie total de 75 metros 82 decímetros (fs. 18) cuadrados con un porcentual de 1,31 cms. Matrícula Nº 4-672/36 y tiene living comedor a la calle, dos dormitorios, amplio balcón terraza, baño/cocina total. inst. y es ocupado por la señorita Alison Sonage Varela y sus padres, sin contrato de locación. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Municipal (Fs. 3) $ 251,37, Obras Sanitarias (fs. 4) $ 107,01. Tres Inmuebles: (1) Calle Brandsen Nº 659 entre las de Del Valle Iberlucea y Antonio Zolezzi que mide: 8,66 por 31 metros de fondo con una superficie total de 268 metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, Matrícula 4-812, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" que tiene su frente de material e internamente construido con chapas que conforman distintas unidades ocupada por distintos grupos familiares, sin contrato de locación. Base: $ 17.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Obras Sanitarias (fs. 9) $ 194,93 (2) Calle Benito Quinquela Martín (antes Australia) números 1255/1257 entre las de Avenida Patricios y Hernandarias que mide 8,66 metros de frente por 38,97 metros de fondo con una superficie total de 337 metros 48 decímetros cuadrados, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", que se compone de dos plantas a saber: Planta Baja por el Nº 1257 al frente de la misma es ocupada por la señora María Cristina Arce de Gómez su cónyuge y dos hijos menores quienes habitan un comedor con ventana a calle dos dormitorios, baño/cocina y patio cubierto, tiene contrato de locación hasta el 31/1/93, en su contrafrente existen cinco habitaciones tres cocinas, dos baños y patio general que son habitados por los siguientes ocupantes: María Sayre de Ochi su cónyuge y 4 hijos menores quienes ocupan 2 habitaciones y baño compartido, Señor Ramón Gómez que ocupa 2 habitaciones y baño compartido y cocina, y la señora Estela Susana Gordillo Ochoa que ocupa la restante habitación, cocina y un pequeño patio exclusivo con su cónyuge. Todos sin contrato de locación. Planta Alta por el Nº 1255 en su parte del frente es ocupada por el señor Guillermo Moreno y su cónyuge quienes habitan un comedor, un dormitorio, patio y cocina, vestíbulo, sin contrato de locación, en contrafrente dos habitaciones grandes y una pequeña, baño y cocina son ocupadas por la señora Nélida Madoz y el señor Guillermo Julio Moreno y un menor de edad, sin contrato de locación. Estado general del inmueble es bueno. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Deuda Obras Sanitarias $ 1.099,79 (fs. 12) y (3) Calle Pinzón Nº 629 entre las de Palos y Antonio L. Zolezzi que mide 10,39 metros de frente por 16,52 metros de fondo con una superficie total de 171 metros con 64 decímetros cuadrados. Matrícula 4-865 con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus", que se compone de frente de material, edificada internamente en dos plantas, a saber: Planta Alta; consta de dos habitaciones y pequeña cocina con baño compartido y es ocupada por la señora Deolinda Franco Caballero con su cónyuge Lescano Espiridion y 3 hijos menores la restante unidad de la planta alta es ocupada por el señor Hugo Norberto Ocampo y su cónyuge y consta de 2 habitaciones y pequeña cocina. Planta Baja es ocupada por la señora Virginia Franco Caballero que habita en dos dormitorios cocina y baño con su cónyuge Juan Carlos Román y 2 hijos menores, la restante ocupante de la planta baja es la señora Sofía Esperanza Olmedo quien ocupa el inmueble con su cónyuge y 3 hijos menores y consta de 3 habitaciones, baño y cocina (una exterior) todos con contratos vencidos. Base: $ 14.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sella de Ley: 0,5 %. Deuda Obras Sanitarias (fs. 10) $ 216,64. Se deja constancia que los tres inmuebles se hallan ubicados en esta Capital Federal. El comprador de cada inmueble deberá abonar la seña, comisión y sellado de ley correspondiente en dinero efectivo en el acto de la subasta e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la misma bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPtos. postor remiso. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente Art. 571 CPtos. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador la cual no está incluida en el precio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá ser actualizado al momento del efectivo pago en Pesos o su equivalente en Dólares Estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - Art. 1º de la ley 23.928 y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría dos días hábiles antes de la subasta y en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. El domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta comisión y sellado discriminándolo mediante judicial a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros actuantes y los oferentes que lo deseen y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. En caso de no superarse la oferta bajo sobre los martilleros procederán a adjudicar el bien subastado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición lunes 30 de noviembre, martes 1º y miércoles 2 de 9 a 12 horas. Deuda por expensas (Expte. Nº65.547, fs. 21), 6º B $ 689,30, 6º C $ 665,87, 6º D $ 572,38, 7º A $ 669,21, 7º C $ 665,87, 7º D $ 572,38, 8º A $ 729,56. Actualizadas a octubre 1992. Nomenclatura Catastral: Brandsen 659, Cir. 4, Sec. 6, Mza. 11, Par. 12. Benito Quinquela Martín 1255/1257, Cir. 4, Sec. 10, Mza. 59, Par. 20. Pinzón 629, Cir. 4, Sec. 6, Mza. 15, Parcela 12.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 23/11 Nº 3929 v. 27/11/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría Nº 29 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por 5 días en los autos "FINCAR S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes", Expte. Nº 59.842/89; que el martillero público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) rematará el 10 de diciembre de 1992 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el 33 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1992 de 17 a 19 hs.; ubicado sobre la Av.

Santa Fe Nº 2750/52/56, con entrada exclusiva por el Nº 2752; U. F. 2; de la Localidad de Martínez; Pdo. de San Isidro; Pcia. de Buenos Aires; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: III; Secc.: E; Mza.: 346; Parcela: 18; Subparcela: 2. Polígono 00-02. Matrícula: 29.585/2. Porcentual: 33,13 %. Superficie total de la U. F. 2 s/Títulos: 160,05 m². Se trata de un amplio local de aprox. 150 m² con 2 amplias oficinas, baño, cocina, jardín cerrado por mamparas de vidrio y en los fondos jardín y un asador. Desocupado y libre de todo habitante; todo ello según fs. 256 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 199:8 L. C. en el plazo de diez días; sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 C. Proc.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs. 209 $ 2033,5 al 18-11-91. Expensas: s/fs. 193 no existen. O. S. N.: s/fs 221/222 $ 1222,2 al 19-12-91. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Nación por 5 días.

Buenos Aires, noviembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/11 Nº 33.297 v. 2/12/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOS LUIS MARIA y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 156.087/90, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1992 a las 11,55 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, Capital Federal, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1988, motor Nº J5S02193, chassis Nº 8AVZZZ15ZJR302507, dominio B. 2.188.277, el que se encuentra en buen estado de conservación, posee radio, antena rota, herramientas usuales, 2 cubiertas en regular estado y dos en malas condiciones, sin auxilio. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 4.146,57. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %, IVA s/comisión, todo al contado y mejor postor. La unidad será entregada una vez abonado el saldo del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 33.296 v. 27/11/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sito en Av. Callao 635 p. 3º), comunica por cinco días en el expte. Nº 19.492 "CAJA DE CREDITO COOP. DE PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. s/ Quiebra - Incidente de Realización de Bienes", que los martilleros Manuel Fernández, Isidoro Kupferschmidt, Adolfo B. Galante, Tomas M. Ferreyra Ezcurra y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 4 de diciembre de 1992 a las 10,30 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: A) Inmueble de la calle Estado de Israel 4744/46, mat. 7-1541, terreno con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al O. sobre Estado de Israel; 31,84 m. en su lateral Sur; 10,71 m. en su contrafrente al Este SE y 36,294 m. en su otro costado al N. Ad-Corpus. Desocupado. Edificado en planta baja (local), primero, segundo piso y terraza, con una sup. cubierta de aprox. de 818 m². Deudas: M.C.B.A. al 18/2/92 $ 9.729.-; O.S.N. al 24/2/92 $ 4.905,28.- Base: $ 300.000.-; B) Balcarce 327/55 U.F. 1 de P.B., con entrada por el Nº 327; mat. 13-124/1 con una sup. propia según títulos de 273,20 m²; Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle en planta baja, con entre piso de oficinas y subsuelo con entre piso de oficinas, en buen estado de conservación, con ocho líneas de teléfono (342-2703/2784/3856/8356/9616/2734/331-4881/4915) medida de no innovar anotada por Telefónica Argentina a fs. 676 de los autos principales. Asimismo integra la venta según inventario de fs. 288 aire acondicionado central frío calor por tres equipos Hitachi; tabiques divisorios, instalación aérea metálica de iluminación, central telefónica DGT con conmutador, y amperímetro, castillete de vigilancia, tesoro, cajas de seguridad y armarios empotrados. Se informa que por modificación realizadas, la superficie cubierta actual es de aprox. 325 m². Se deja constancia que la torre de enfriamiento de los equipos de aire se encuentra instalada fuera de la propiedad, en la playa de estacionamiento lindera, por lo que su mantenimiento en dicho lugar corre por cuenta del comprador. Deudas: M.C.B.A. a 2/92 $ 5.240,29.-. O.S.N. a 24/2/92 $ 1.070,04. Expensas deuda a febrero 1992 $ 2.066,21.-, importe expensas de octubre del 92 $ 301,16.- Base: $ 200.000.-; C) Balcarce 327/55 U.F. 2 de P.B., con entrada por el Nº 331, mat. 13-124/2, con una sup. propia según títulos de 129,60 m² ad-corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle, dividido en oficinas en distintos niveles y subsuelo. Cuenta con dos líneas telefónicas (343-1656/7647) últimas facturas pagas, agregada a fs. 318. Aire acondicionado central frío calor por equipos Surrey, cielorraso con artefactos de iluminación incorporados; tabiques divisores; numerosos muebles metálicos y de madera y armarios incorporados (invent. fs. 288). Se informa que por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual alcanza a aprox. 250 m². Deudas M.C.B.A. al 18/2/92 $ 1.699,02.- O.S.N. al 24/2/92 $ 4.905,28. Deuda por expensas a febrero 92 $ 2.145,02; importe de expensas del mes de octubre 92 $ 151,16. Base $ 160.000.- D) Austria 2051/3/5/9, con entrada por el Nº 2059 las siguientes unidades funcionales (cocheras): Nº 97 del piso 2º mat. 19-5652/97; las siguientes todas del piso 3º: Nº 115 mat. 19-5652/115; Nº 116 mat. 19-5652/116; Nº 117 mat. 19-5652/117; Nº 118 mat. 19-5652/118; Nº 120 mat. 19-5652/120; Nº 121 mat. 19-5652/121; todas destinadas a cocheras. Ad-Corpus. Desocupadas. Deudas: M.C.B.A., correlativamente: $ 14,61.-; $ 114,61.-; $ 113,75.-; $ 113,75.-; $ 113,92.-, $ 129,36.- y $ 128,29 O.S.N. fs. 154/7. Expensas a enero del 92 respectivamente: $ 145,05; $ 145,05; $ 144,89.-; $ 144,89.-; $ 144,93.-; $ 171,76.-; $ 164,73. Importe expensas set. 92, respectivamente: $ 33,20; $ 33,20; $ 32,90; $ 32,90; $ 32,98; $ 38,51 y $ 38,12. Base para cada unidad funcional: $ 7.500.-; Condiciones de Venta comunes para todos los inmuebles: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas para cada uno, Señas 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,50 % todo ello en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de posesión al comprador definitivo. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones a plazo fijo intransferibles a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los treinta días de abonado el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta (art. 584 C.P.). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C., debiendo para ello cumplirse con los requisitos establecidos a fs. 226/7, las que deberán presentarse en secretaría hasta dos días antes de la fecha establecida para la subasta. Acto seguido se subastarán sin base, al contado y al mejor postor los bienes muebles existentes en Balcarce 327/31 de acuerdo al inventario de fs. 268/80 y catálogos que entregarán los martilleros, con una seña del 30 %, comisión 10 % IVA incluido en el precio de venta, todo ello en efectivo y en el acto del remate. Entre los bienes se destacan máquinas de calcular y escribir, de contar billetes, cuadros (óleos, acuarelas, serigrafías) gran cantidad de escritorios, sillas, sillones, mesa de dinero, mesas, armarios, estanterías, etc.; todo en el estado en que se encuentra. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio, sin perjuicio de ello se hace saber que los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos por el desarme y acarreo de los bienes, fijándose un plazo de treinta días a partir de la aprobación de la subasta para el retiro de los bienes, bajo apercibimiento de incurrir en multas equivalentes a un porcentaje del 3 % diario del valor del bien subastado. El comprador perderá el monto de la seña si no retira los bienes dentro de los treinta días de aprobada la venta. Exhibición para la totalidad de los bienes muebles e inmuebles: los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1992 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 25/11 Nº 4066 v. 1/12/92

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 16 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ILUM S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes", Expte. 18.997, que los martilleros Adolfo B. Galante, Fulvio H. E. Galimi, José M. Rubianes, Juan L. Wiener y Eduardo Facundo Aubone, rematarán los días 9 de diciembre de 1992, a partir de las 9 horas, el día 10 de diciembre a partir de las 9 horas y el 11 de diciembre a partir de las 15 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., con y sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles, maquinarias, marcas y patentes de propiedad de la fallida inventariadas a fs. 4458/4530 de los autos principales, entre los que se destacan, fresadoras; guillotinas motorizadas marcas Besco, Daisa, Bronstein y Rossi, Mariani; hornos para secado; lijadoras de banda marcas Bromberg, El Capataz, Map, Premio; limadoras mecánicas monopoleas marcas El Galeón, Emara; plegadoras mecánicas Novas; prensas neumáticas; pulidoras de banco; pulidoras de pie; rectificadoras; remachadoras; roscadoras; serruchos; sierras circulares; soldadoras eléctricas; afiladoras; agujereadora; balancines marcas Camarones, El Galeón, Colombo, Arrigoni, Keobron; cabina de pintura; compresores de aire; tornos; artefactos eléctricos para iluminación; bases para armar artefactos de iluminación distintos modelos; difusores de acrílicos distintos modelos y tamaños; lámparas distintos modelos; escritorios, sillas, básculas, ficheros, tableros de dibujo Uto; planera de chapa Wildi; estanterías tipo Morwin; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80; máquinas de escribir eléctricas Olimpia; máquinas de calcular eléctricas, Cifra 111, Calcutronic, Cifra 41 v, Sanyo; fotocopiadora Xerox mdlo. 3100-X-374; computadora PC, con monitor Sansung, teclado, impresora Epson T-758 con una mesa metálica de 3 bandejas y un cajón; armarios metálicos; muebles bajo ventana; mesas p/máquinas de escribir; cajas fuertes; sillones; equipos de aire acondicionados Surrey; equipos de iluminación industrial; heladeras; guardarropas; ventiladores; matafuegos; matrices; banco de trabajo, etc.- Las marcas Ilum Nº 1.057.625 Clase 11; Ilum Nº 1.183.939 Clase 11; Telespot Nº 1.230.648 Clase 11 y Tetra -D- Nº 1.296.600 Clase 14.- Los bienes prendados a favor del Banco Nacional de Desarrollo, salen con la Base de $ 37.922, comprensiva de los importes que figuran en autos y en el catálogo, ver planillas de fs. 523/524, los demás bienes sin base. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 10 %.- I.V.A. incluido en el precio final de venta. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 12 de diciembre de 1992, en el horario de 11 a 14 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de la subasta. Los bienes se exhiben los días 2, 3, 4 y

7 de diciembre de 1992, de 13 a 17 horas, en la calle Humberto Iº 2887/89 y 2841/45 Cap. Fed.- Habiéndose exhibido todos los bienes con suficiente antelación, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado o calidad. El desarme, retiro y traslado de los bienes muebles y maquinarias correrá por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Cap. Fed.- Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el Art. 104.6 del Reglamento en la Justicia en lo Comercial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/11 Nº 33.621 v. 2/12/92

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 16 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ESTEXA S. A. C. I. F. s/Quiebra", Expte. 18.749, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 15 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el departamento sito en la Avda. Libertad Nº 191 esq. Colón Nº 184 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, piso 10, unidad 10-01 inscripto el dominio en: tomo 77, folio 146; Nº 99.296 del Registro de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con una superficie de 101 m2 95 dm². Porcentual 9,2 %. Consta de tres dormitorios al frente con balcón corrido, baño sin bañadera, living-comedor, cuarto y baño de servicio. Desocupado. Base $ 39.431,25 Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio se abonará a los 10 días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente del plazo indicado precedentemente, un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Si el comprador no abonare el saldo de precio en el plazo fijado precedentemente, aunque el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida para el comprador de lo que hubiera pagado, con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por la eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta. La tradición del inmueble se efectuará cuando el comprador pague el saldo de precio. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio por el escribano que designe el Tribunal. Adeuda a la Municipalidad de Rosario la suma de $ 1442,31 (fs. 8420); por Imp. Inmobiliario (fs. 8420) $ 1989,30; O. S. $ 479,53, y por expensas comunes $ 1136,70 (fs. 8552) al 31/X/92. A continuación se venderán sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos existentes en el departamento. Comisión 10 %. El I. V. A. se encuentra incluido en el precio final de venta. Los bienes se entregarán el día sábado 19 de diciembre de 1992, a partir de las 10 horas. El comprador que no concurra al retiro de los bienes adquiridos, deberá solicitar su entrega judicialmente corriendo con los gastos que demande dicha gestión. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Correrá por cuenta de los compradores los gastos del traslado y/o retiro de los mismos. Hay catálogo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben los días 12 y 14 de diciembre de 1992, de 16 a 19 horas. Los interesados en visitar el departamento antes de dicha fecha deberán convenir días y horas en los teléfonos de Rosario 041-245684 y 257881.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26/11 Nº 4117 v. 2/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 comunica por cinco días en los autos "FAZIO DE GUZMAN NORMA SUSANA s/ Concurso Preventivo (Quiebra)" (Exp. Nº 20.398) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Av. Corrientes 1173 6º "B" 383-7143). Rematará el 4 de diciembre de 1992 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Una casa sita en Estonia 2166 Cap. Fed. entre Av. Juan B. Alberdi y Bragado, ocupada por la propietaria exclusivamente. Nom. Cat. Circ. I, Sec. 76, Manz. 43, Parcela 13-A. Partida Nº 36.241. Matrícula 1-38706. Super. del Terreno: aprox. 280 m². Ad-Corpus. Consta de: Dos dormitorios, baño cocina y amplio estar que dan a un patio, en el que hay una construcción precaria con techos de chapa formando dos ambientes; sobre el frente del inmueble, hay una edificación sin terminar compuesta, de dos dormitorios sobre un living-comedor aún no está construida la escalera de acceso a los dormitorios. Se trata de una casa antigua en regular estado de conservación. Base: $ 5.729. Al contado. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley e IVA s/ comisión todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta (Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero debiendo requerir su modalidad en el Juzgado o al Martillero. Señálase como último día para la presentación de las ofertas bajo sobre el día 3/12 a las 12 hs. y su apertura a las 12,30 hs. en audiencia pública. Deuda por O.S.N. a fs. 456 y Municipales a fs. Exhibición: los días 1, 2 y 3 de diciembre próximos de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 25/11 Nº 3954 v. 1/12/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERGOTT MARIO RAUL s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 18.285/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de diciembre de 1992 a las 11,50 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, año 1990, tipo sedan 4 puertas, motor Nº UN931177, chassis Nº 8AVZZZ30ZLJ201374, dominio B 2.288.931, el que se encuentra en buen estado de conservación; con radio pasacassettes Philips y antena; 4 cubiertas en buen estado y auxilio regular; con llave y criquet; presenta un golpe en el techo y puerta trasera izquierda una abolladura; roto farolito delantero izquierdo. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 6.284,53. seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA s/comisión. La unidad será entregada previo pago total del precio. El comprador se hará cargo de la deuda que por patentes e infracciones pudiera tener el automotor. El comprador deberá, asimismo, constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/11 Nº 33.299 v. 30/11/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TELISA S.A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.678) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de diciembre de 1992, a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el % 92, 155845 (por ciento) indiviso de una manzana de terreno (se excluye la Parcela 1 "g" propiedad de la "Parroquia de Nuestra Señora de la Visitación"), ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Flores; calles: Paez Nºs: 2803/15/35/81, Av. Nazca Nºs: 915/25/31/45/47/51/55/57/59/65/69/73/77/83/99, Calle Neuquén Nºs: 2812/18/20/22/24/26/28/30/32/36/38/40/42/44/46/48/50/54/60/64/68/72/80 y Terrada Nºs: 908/20/36/50/64/78/88, que miden: 113,32 mts. sobre Neuquén, 104 mts. sobte Terrada, 112,66 metros sobre Paez; y 104 metros sobre Avenida Nazca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 39, Parcelas: 1 "c" = 1.428,86 mts², 1 "d" = 5.307,94 mts², 1 "e" = 1.437,37 mts², 1 "f" = 1.255,95 mts², 1 "h" = 1.328,92 mts². Superficie Total: 10.759,04 mts² (Fs. 54). Hay una edificación en la esquina formada por las calles Neuquén 2812, habitada por el Sr. Francisco Jesús Tirado y su familia; y por la calle Terrada 988 por el Sr. Roberto Juan Serra, en carácter de cuidadores autorizados por el Tribunal, e intimados a fin de que en el término de quince días de notificados, desocupen el inmueble bajo apercibimiento de desalojo inmediato, vía incidente a efectuarse ante la misma Sra. Juez de la quiebra. Respecto de la manzana que se subasta, la misma consiste en un gran predio totalmente libre, y sobre el cual se han dictado las Ordenanzas Municipales Nºs 36.855 y 37.545 que establecen normas particulares de construcción, que constan en Autos a Fs. 1096 y 1099 y tiene planos aprobados en 1982 (Expediente 882/82), los que se encuentran a disposición de los interesados, y reservados en la Secretaría del Juzgado. Los mismos proyectan una construcción de aproximadamente 45.000 mts² (Fs. 47; 244 vta.; 1072), con cuatro torres de viviendas; locales comerciales; cocheras y plazoletas. Las pertinentes averiguaciones sobre vigencia; actualizaciones etc. de las Ordenanzas y Planos, deberán ser evacuadas por los propios interesados, no aceptándose reclamos con posterioridad a la subasta, teniéndose en cuenta que los presentes edictos se publican con la debida antelación para efectuar las verificaciones pertinentes ante los organismos que correspondan. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra. Base: U$S 1.300.000.- al tipo de cambio vendedor libre, del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior a la subasta, en moneda de curso forzoso. Seña: 20 % a la firma del Boleto de compra-venta en el acto del remate, con dinero en efectivo o Cheque Certificado sobre Banco de esta plaza o a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión: 3 %, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador. Sellado de Ley: 0,50 % del precio final. Financiación: 30 % a cuenta del precio, a los treinta días corridos de aprobado el remate. El 50 % restante, en tres trimestres a contar desde la integración del 30 % a cuenta del precio. Las cuotas del 30 % y 50 %, deberán ser abonadas en Dólares Estadounidenses con más un interés puro compensatorio del 12 % anual en dólares sobre saldos insolutos. En caso de que cualquiera de las cuotas venciera en día inhábil, deberá integrarse el primer día hábil posterior. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública, se fija una tasa del 8 % anual sin perjuicio del curso de los intereses compensatorios precedentemente establecidos, los que se devengarán sobre saldos adeudados. El IVA que corresponda sobre intereses queda a cargo del comprador. El gravamen previsto por el Art. 6 de la Res. Gral. 3319 y Art. 13 de la Ley 23.908, deberá ser soportado integramente por el adquirente en las condiciones y plazos establecidos en la Ley. Los gastos que se devengen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos; tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. La posesión se otorgará a los treinta días corridos de aprobado el remate en la oportunidad del pago a cuenta de precio, del 30 % ya fijado. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca en primer grado, estarán exclusivamente a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: 1) Hipotecar el inmueble. 2) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros. 3) Ceder su uso total o parcial. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 206 LC. hasta dos días antes de la fecha del remate, en la sede del Juzgado, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 199, inc. 5º LC. El Sr. Secretario del Juzgado concurrirá al acto de la subasta. Días de exhibición: desde la publicación de los edictos, en cualquier hora del día.

Buenos Aries, 16 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

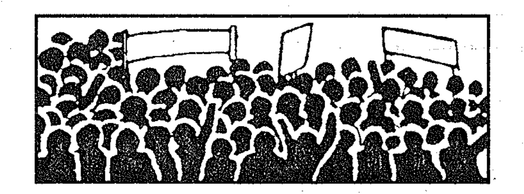
e. 23/11 Nº 3931 v. 27/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, hace saber por cinco días en autos "EL CHATARRAL S.A. s/ Quiebra, Incidentes de Venta Nºs 18.726, 18.728, 18.676, 18.729 y 18.727", que el martillero Leonardo Chiappetti rematará con y sin base, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, a saber El lunes 7 de diciembre de 1992: A las 9,30 horas: Los bienes que se encuentran en Avda. Rivadavia Nº 12.232 de Ciudadela, a saber: Chapas, planchuelas, barras, palanquillas, perfiles, etc. de acero inox., bronce, cromoniquel, trafilados, sementación, esp. K, 1010, 1045, etc.- Muebles y Utiles: Computadoras, máquinas eléctricas de escribir y calcular, equipos de aire acondicionado, fotocopiadoras, registradora, escritorios, ficheros, armarios, sillones, sillas, etc.- Exhibición: 2, 3 y 4 de diciembre de 9 a 12 horas. A las 14 horas: Máquinas, equipos, muebles y útiles que se encuentran en Calle Caseros Nº 484 de Ramos Mejía, a saber: Conformadoras de caños tipo Yoder, American Fushion, etc., Matrices, enderezadora Slava, puentes grúa, roscadoras, biseladoras, tornos, limadoras, agujereadoras, soldadoras, cortadoras, prensa, serrucho, electrocompresor, aparejos, equipos para galvanizado electrolítico, 18 bateas de 7m50 por 1 mts., rectificadora a silicio de 3000 amp., probadora hidroneumática, torres de enfriamiento, báscula 10 Tn., balanzas, repuestos, importante tablero central, etc. Muebles y Utiles: Escritorios, ficheros, armarios, bibliotecas, sillas, sillones, equipos de aire acondicionado, etc.- Exhibición: 2, 3 y 4 de diciembre de 14 a 17 horas. El miércoles 9 de diciembre de 1992: A las 9,30 horas: Importante inmueble industrial "desocupado" en Bernal. Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 125, Avellaneda Nº 1185, entre las de 156, Viejo Bueno y 157, Gral. Smith, compuesto de un amplio galpón dividido en dos naves con entrada para vehículos y un sector de administración en dos plantas; cuenta con tres líneas telefónicas 252-6695/1418/7307 y fuerza motriz de aprox. 30 HP. Edificado en la Parcela 18 b, de la Manz. 31, que mide: 24m64 de fte. al S.E. por 37m06 de fondo, Sup. 913,1584 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. P, Manz. 31, Parcela 18 c.- Matricula 44.713. Base $ 75.000.- al contado y mejor postor. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y ad-corpus. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas Iva y el 1 % de Imp. Fiscal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, depositará judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 CPCC.- El comprador tomará posesión con la integración del saldo de precio y demás condiciones establecidas en autos. Acto seguido: Los bienes que se encuentran en el mismo, a saber: Puentes grúa, pantógrafo electrónico Mascer Crishiem (3 sopletes), prensa hidráulica, serruchos elec. e hidráulico, aparejos, agujereadora, soldadora, gasogeno, báscula p/5, 3 y 1,5 Tn., balanzas, vagonetas, bancos, etc.- Cantidad de chapas, perfiles, barras, varillas, planchuelas y perfiles doble T, U, V, etc. Caños estructurales y de acero inox., etc.- Muebles y Utiles: Caja fuerte, máquinas de escribir y calcular, equipo telefónico, escritorios, ficheros, armarios, equipos de aire acondicionado, sillones, sillas, etc.- Exhibición: 4, 5 y 7 de diciembre de 9 a 12 horas. A las 14 horas: Los automotores y bienes que se encuentran en la Planta de Avenida Monteverde, Camino de Cintura esquina Buenos Aires, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires: Renault 12 L/88, dominio B 2.190.637 - Base $ 3.100.-; Rastrojero 76, Dominio B 1.382.308 - Base $ 2.500.-; Renault 12 TL/80, Dominio C 984.365 - Base $ 2.100.-; Renault 12/79, Dominio C 940.359 - Base $ 2.000.-; y Dodge 1500/79, Dominio 1.526.778 - Base $ 1.700.-; Acto Seguido: Puentes grúas p/ 15, 10 y 5 Tn., de 15 y 10 mts. luz y 60, 50 y 40 mts. de desplazamiento; Pantógrafos: Airco, c/ Selector óptico Westinghouse H, Linatrol Nº 4448, c/ estabilizador, etc., otros La Oxígena c/ lector óptico HL-8, Linatrol Westinghouse, etc.; Prensa hidráulica 4 columnas y otras; guillotina GM 2M40; Cilindradora de 4.- mts.; Compresor 2 cabezales c/ motor de 15 CV; Agujereadoras; Amoladoras; Afiladora; Básculas p/5.000, 1.500, 500, 400, Aparejos, Guinches, Cortadoras de hierros, bancos, carros, vagonetas con sus rieles, rags, tubos p/gas y oxigeno, criques hidráulicos, cantidad de repuestos, herramientas, picos de corte y soldar, etc.- Cantidad de chapones, chapas, perfiles pesados, recortes y chatarra: SAE 1010, 1045, 1090, AICI, IPM, UPA, etc.- Muebles y Utiles: Máquinas de escribir y calcular, escritorios, ficheros, armarios, sillones, sillas, etc.- Exhibición: 4, 5 y 7 de diciembre de 14 a 17 horas. La venta de los bienes se realiza en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 10 % de comisión más Iva; Automotores; más el 1 % de Imp. Fiscal; y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal; el comprador deberá acreditar fehacientemente su condición frente al Iva. El Iva sobre bienes muebles queda comprendido en el precio de venta, para el caso del responsable no inscripto deberá pagar una tasa adicional del 9 %. El saldo de precio de compra deberá ser abonado indefectiblemente el día 10 de diciembre de 10 a 13,30 horas en calle Tucumán 893, 3º G, caso contrario se darán por perdidas las sumas abonadas por todo concepto, oportunidad en que se dará día y hora de entrega, siendo por cuenta y riesgo de los compradores el desarme y retiro de los bienes adquiridos. El Señor Secretario concurrirá al acto del remate.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/11 Nº 32.932 v. 30/11/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA DEL CHUBUT

Distrito Chubut

///son (Chubut), 29 mayo de mil novecientos noventa y dos.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "PARTIDO COMUNISTA DEL CHUBUT S/Reconocimiento de Personería Jurídico Político" Expte. 22-F.32-1982, venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 405 se presenta el Señor Fiscal, Dr. Antonio Gustavo Gómez y solicita se declare la cancelación de la personalidad jurídico política del PARTIDO "COMUNISTA DEL CHUBUT".

Funda su petición en el Art. 50 inc. c) de la ley 23.298, que establece como causal de caducidad no alcanzar dos (2) elecciones sucesivas el dos por ciento del padrón electoral en ningún distrito. Cita en su apoyo, los fallos 885/90 y 896/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral que dispone "no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por la ley."

Señala además, que del informe de Secretaría, obrante a fs. 404 surge que el PARTIDO COMUNISTA DEL DISTRITO CHUBUT está comprendido en la causal prevista en el Art. 50 inc. "c". A fs. 410/413 el apoderado del Partido de referencia, contesta el traslado conferido, solicitando se rechace la petición del Sr. Fiscal.

Argumenta en su defensa, que el Art. 50 inc. "c" exige, para tener por constituida la causal de caducidad, que no se obtenga el 2 % del padrón electoral, durante dos elecciones consecutivas, "en ningún distrito". Que el partido al cual representa, obtuvo en otros distritos electorales (Pcia. de Buenos Aires, Capital Federal, Tierra del Fuego y Mendoza), un número de votos superior al 2 % del padrón electoral, razón por la cual no lo alcanza la causal de caducidad.

Critica la arbitraria distinción entre partido de distrito y partido nacional, como asimismo, la interpretación y aplicación del Art. 50 inc. c) de la ley 23.298, que realiza la Cámara Nacional Electoral en su pronunciamiento Nº 885/90.

En el Punto 6º de su libelo, ofrece en calidad de prueba se libre oficio a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y los requeridos en el Capítulo II.

Por último, plantea la inconstitucionalidad del Fallo de la Excma. Cámara Nacional Electoral, expresando que viola el Art. 67 inc. 11 de la Constitución Nacional, en cuanto legisla contra una ley.

La prueba ofrecida por el Apoderado del Partido COMUNISTA DEL DISTRITO CHUBUT, fue declarada inconducente y considerada la cuestión de puro derecho (Art. 359 Código Procesal Civil), lo que motivó la apelación de la providencia de fs. 414 ante el Superior. A fs. 435/436 la Excma. Cámara del Fuero, confirma al auto apelado en primera instancia.

Expuestas las posiciones de ambas partes, corresponde avocarse al análisis de la causal de caducidad prevista por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298 y verificar si el PARTIDO COMUNISTA DEL CHUBUT está comprendido en ella. En forma textual el artículo de referencia establece que "son causas de caducidad de la personalidad política, de los partidos, no alcanzar en dos (2) elecciones sucesivas el dos por ciento (2 %) del padrón electoral en ningún distrito".

Por su parte, la Cámara Nacional Electoral, en el Fallo 1281/92, ha dicho que el 2 % de votos, debe alcanzarse en el distrito donde actúa y funciona, es decir Chubut, siendo irrelevante el porcentaje alcanzado por sus similares en otros Distritos. Fundamenta esta interpretación en la distinción que realiza entre "partido de distrito" y "partido nacional". Manifiesta la Excma. Cámara, en Fallo 885/90, que "el primero cuenta con personalidad jurídico política para actuar exclusivamente en el distrito en el que es reconocido como tal", mientras que el nacional "formado por un mínimo de cinco partidos de distrito lo hace en todos aquellos en los que se encuentra inscripto a través del mecanismo previsto por el Art. 8º de la ley 23.298".

Interpreta que el Art. 50 inc. "c" se refiere al partido nacional cuando expresa en "ningún distrito", ya que sus votos están constituidos por la suma de los votos que logra en los distintos distritos. "El partido de distrito, en cambio, aunque forme parte de un partido nacional, solamente puede reunir votos en el distrito en el que está reconocido en ese carácter, pues por definición sólo actúa en él y por lo tanto —aunque resulte obvio decirlo— no puede obtenerlo en ningún otro distrito "Así, el fallo de la Excma. Cámara, despeja dudas acerca de la aplicación del mencionado artículo. Lo que solicita el señor Fiscal, es la caducidad del PARTIDO COMUNICA DEL DISTRITO DE CHUBUT, y no la caducidad de la personería jurídico política, a nivel nacional. Conforme el fallo citado de la Excma. Cámara del Fuero, carece de importancia para impedir que opere la caducidad deducida, la circunstancia de que el PARTIDO COMUNISTA DEL CHUBUT haya obtenido el mínimo de votos exigidos legalmente, en otros Distritos Electorales, ya que debe acreditar la representatividad en el propio distrito en que actúa. Respecto a la inconstitucionalidad planteada, no se ha afectado a juicio de este Tribunal ninguno de los derechos consagrados por la Constitución Nacional, ya que la Ley 23.298, ajustándose a ella, sólo reglamenta el ejercicio de estos derechos en cuanto a formación, funcionamiento y caducidad de los Partidos Políticos.

Por lo expuesto,

FALLO:

I — Declarar la caducidad de la personalidad jurídico política del PARTIDO COMUNISTA DEL CHUBUT por estar comprendido en la causal prevista por el Art. 50 inc. "c" de la ley 23.298 — Orgánica de los Partidos Políticos— con los alcances del Título del mismo texto legal.

II — Intimar a las autoridades Partidarias para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal, los pases ferroviarios y chequeras de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el Apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Excma. Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónicas de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

IV — Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y comuníquese al Superior a los fines del art. 39 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos. — ESTEBAN CERRA. — Juez Federal con Competencia Electoral. — ADRIANA BETINA GROSMAN. — Secretaria Electoral.

e. 26/11 Nº 4022 v. 30/11/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30